

**PROCESO URBANO EN ZONA DE FRONTERA: EXPERIENCIA DE SAN
VICENTE DE CHUCURÍ ENTRE 1870-1905.**

DANIEL ALFONSO LEÓN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008**

**PROCESO URBANO EN ZONA DE FRONTERA: EXPERIENCIA DE SAN
VICENTE DE CHUCURÍ ENTRE 1870-1905**

DANIEL ALFONSO LEON

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE HISTORIADOR**

**DIRECTOR
WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

Yonny León
Misael Alfonso

AGRADECIMIENTOS

El autor del presente trabajo expresa sus más sinceros agradecimientos a:

Sr. Manuel Hernández, Dirección de cultura. Administración Pública Municipal de San Vicente de Chucurí, por su apoyo para la recolección de la información.

Parroquia San Vicente de Ferrer, por su atención en la consulta de los documentos de archivo.

Funcionarios encargados de la Notaría Única del Municipio de Zapatoca.

Sr. Orley Reinaldo Durán Gutiérrez, Mauricio Javier Cuadros, por sus aportes para poder consultar los diferentes archivos.

Sr. Alfredo Prada Galviz, Pedro Pablo Macías y Ángel Miguel Ardila Ardila, por acceder a compartir algunos de sus recuerdos sobre San Vicente.

A la Asociación de Municipios Agroecológicos de la Cordillera de Los Yariguíes por suministrar información cartográfica y estudios hechos sobre la serranía.

Otilia Carreño Vargas, Dora Moreno, Aquileo Acevedo, Robinson Salazar, Farly Natalia Salazar, Gladys Otero Carreño, por su trabajo en los archivos de Zapatoca, Bucaramanga y San Gil.

Familia Rodríguez Benavides: María Cricelia Rodríguez, Florinda Benavides, Luz Marina Benavides, Viviana Marcela Luna Benavides, Juan Felipe Luna Benavides por su apoyo y amistad durante el transcurso de la carrera.

A mis compañeros del Grupo de Estudio y Trabajo sobre la Enseñanza de la Historia: Laura, Sol, Gabriel, Alejandro, Carolina, Rolando y Paola, con quienes compartí gran parte de la carrera.

Al profesor Juan Alberto Rueda quien se interesó desde el primer momento en la propuesta de trabajo y con quien intercambiamos algunas partes; al profesor William Buendía Acevedo por su dirección y diálogos en torno al trabajo.

A todos ellos muchas gracias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
2. EL TERRITORIO AL OCCIDENTE DE LA SERRANÍA YARIGUÍES	
1850-1870	24
2.1 SERRANÍA YARIGUÍES	25
2.2. MONTAÑAS DESIERTAS Y LA MANO PODEROSA DE LA CIVILIZACIÓN	28
2.3 ARTICULACIÓN DEL SITIO DE SAN VICENTE HASTA 1870	36
2.3.1 EXPLOTACIÓN DE QUINAS	42
3. CORREGIMIENTO Y ALDEA.	49
3.1. GENTES, LINDEROS Y FRONTERA	51
3.2 COMPRA Y VENTAS DE TIERRAS.	54
3.2.1 ÚLTIMO AUGE QUINERO Y AUMENTO DE LOS REGISTROS	
NOTARIALES.	66
3.3. PRIMER INTENTO DE FORMACIÓN DEL CASERÍO DE SAN VICENTE EN	
EL SITIO DEL PLAN	69
3.4 EL PODER DE LOS VECINOS.	75
4. EI CASERÍO: PRIMERO LA VENDEÉ Y DESPUÉS SAN VICENTE.	82
4.1. UN POCO DE ORDEN.	88
4.2 LA DEMOGRAFÍA.	100
4.3 AMPLIACIÓN DE SAN VICENTE	104
4.4 ORDEN PÚBLICO.	108
4.5 NATALIDAD, MORTALIDAD: LAS ENFERMEDADES	
CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	121
ANEXOS	126

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1: Localización del municipio de San Vicente de Chucurí	26
Mapa 2: Subcuenca del Río Chucurí	27
Mapa 3: Provincia del Socorro, 1850	35
Mapa 4: Provincia de Guanentá para, 1859	38
Mapa 5: Corregimiento de San Vicente de Chucurí, 1875	50
Mapa 5: Colonización San Vicente de Chucurí, 1870 -1880	64
Mapa 6: Colonización de San Vicente de Chucurí, 1880 -1890	79
Mapa 7: Colonización de San Vicente de Chucurí, 1890 -1905	82
Mapa 8: Fincas que rodeaban en 1888 las ventas de solares en propiedad de Sacramento Tristancho	90
Mapa 9: Primer vecindario asentado al rededor de la Plaza, 1898 -1899	94
Mapa 10: Venta de solares en el centro, 1888 -1898	99
Mapa 11: Formación del barrio Pueblo Nuevo y Chapinero	104
Mapa 12: Formación de unidades agrícolas en San Vicente, 1870 -1905	114

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Puntos de valor comercial, sitio de San Vicente antes de 1870.	39
Tabla 2. Exportadores que aparecen en ANZ y producción de Quinas, 1881.	45
Tabla 3. Puntos de valor comercial, terrenos que aparecen anterior dueño Manuel Cortizos, 1891-1894.	47
Tabla 4. Lugar de procedencia compradores y vendedores, 1870 -1882.	53
Tabla 5: Negocios de Sacramento Tristancho, 1876 - 1901	80
Tabla 6: Propietarios barrios Chapinero y Pueblo Nuevo, 1899 -1905	106
Tabla 7: Apellidos y ubicación en el territorio	108

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Total de registros notariales, San Vicente de Chucurí 1864-1905	56
Gráfica 2. Terreno de San Vicente de Chucurí 1868 -1874	62
Gráfica 3. Total ventas e hipotecas 1880-1883 San Vicente de Chucurí 1880 - 1883.	68
Grafica 4: Organización de la aldea de San Vicente de Chucurí 1882	71
Gráfica 5. Familias involucradas en la compra y venta de tierras 1870 -1905	76
Grafica 6: comportamiento poblacional de San Vicente de Chucurí 1851 - 1912	100
Grafica 7: Miembros de la administración pública de San Vicente de Chucurí en 1900	112
Grafica 8: Matrimonios, bautizos y defunciones San Vicente de Chucurí 1898 - 1906	116

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Galviz.	126
Anexo B: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Díaz Pinilla.	127
Anexo C: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Telmo Jacinto Díaz Serrano y Carlos Díaz Serrano.	128
Anexo D: Movimiento de compraventas de tierras de Carlos Acevedo Plata.	129
Anexo E: Firmantes de la solicitud enviada al Gobernado para la reactivación del Camino, 1886.	130
Anexo F: Notarios que dieron fe pública en la compra y venta de tierras, 1870 - 1905.	131
Anexo G: Uso del suelo San Vicente de Chucurí, 1869 -1905	132
Anexo H: Eventos Poblacionales y epidémicos, 1898 -1912	133

RESUMEN

TÍTULO: PROCESO URBANO EN ZONA DE FRONTERA: EXPERIENCIA DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ ENTRE 1870 -1905¹

AUTOR: DANIEL ALFONSO LEÓN²

PALABRAS CLAVES: San Vicente de Chucurí, Territorio, Asentamiento, vecinos.

RESUMEN:

A partir de los protocolos notariales de Zapatoca se logró elaborar una representación histórica del proceso de configuración del asentamiento urbano del municipio de San Vicente de Chucurí, atendiendo las formas como algunos grupos de la población ocuparon y poblaron la vertiente occidental de la Serranía de los Yariguíes. Se pudo establecer el comportamiento en parte del proceso de colonización y ampliación de la frontera y con ello la formación de un caserío como un centro para mantener control tanto del territorio como de las gentes que lo fueron habitando, acción de ordenamiento llevada a cabo por un grupo de vecinos provenientes de las zonas más antiguas de lo que para ese entonces fue la provincia o departamento de Guanentá.

En ese sentido, la serranía Yariguíes en su vertiente occidental, entre las subcuencas del río Chucurí y río Sogamoso, resume la complejidad colonizadora y cultural en la región a finales del siglo XIX, donde colonos, vecinos, comerciantes, extranjeros y muy pocos indígenas, convivieron, implicando en pocos kilómetros cuadrados una formación intensa del lugar: compra y venta de tierras, formación de una sociedad agrícola, redes de integración e intercambio, un municipio y un asentamiento, que ningún momento se separaron de las relaciones y conflictos entre cada uno de ellos.

¹ Tesis de grado

² Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Director ,BUENDIA ACEVEDO, William

ABSTRACT

TITLE: PROCESS IN URBAN AREA OF BORDER: EXPERIENCE OF SAN VICENTE DE CHUCURÍ BETWEEN 1870 -1905*

AUTHOR: ALFONSO DANIEL LEON**

KEY WORDS: Saint Vincent de Chucurí, territorial settlement, neighbors.

Based on the protocols of notarial Zapatoca was developing a historical representation of the configuration process of settlement in the municipality of San Vicente de Chucurí, following forms as some groups of people occupied and populated the western slope of the Serranía de los Yariguíes . We were able to establish the behavior part of the process of colonization and expansion of the border and thus the formation of a village as a centre for maintaining control of both the territory and the people who were inhabiting, action management conducted by an group of residents from the older parts of what was then the province or department Guanentá.

In that sense, the rocky Yariguíes in its western slope, among sub River Chucurí and Sogamoso River, summarizes the complexities and cultural colonization in the region in the late nineteenth century, where settlers, neighbors, merchants, foreigners and very few indigenous, lived, implying a few square kilometres of intense training place: buying and selling of land, formation of an agricultural society, network integration and exchange, a municipality and a settlement, which never were separated from the relationships and conflicts between each of them.

* Graduate thesis

** School of History, Universidad Industrial de Santander, Director, BUENDIA ACEVEDO, William

INTRODUCCIÓN

San Vicente de Chucurí es un municipio ubicado en el centro del departamento de Santander, con una extensión de 119.500 hectáreas, y en el que se expresa parte del proceso de colonización de las montañas santandereanas a finales del siglo XIX, sitio de convergencia y testigo de relaciones entre comerciantes, extranjeros, propietarios y colonos que llegaron de diferentes lugares, con intereses diversos, bosquejando en unos pocos kilómetros cuadrados la formación de una sociedad agrícola y con ello la construcción de un caserío para ejercer el control económico sobre el territorio.

Todo ello generó una serie de situaciones las cuales bien pueden ubicarse en el contexto de dos procesos trascendentes de la sociedad colombiana: El establecimiento de fronteras de explotación agrícola y su complemento la colonización. Para Catherine Legrand, la economía agrícola de exportación, el rol de una élite empresarial y sus modelos de apropiación de la tierra y el trabajo generaron a finales del siglo XIX y comienzos del XX un tipo de propiedad privada, en su argumentación establece que muchas de las desigualdades preexistentes en el ámbito nacional se proyectaron a las nuevas regiones en desarrollo, trayendo un conflicto por la tierra sin precedentes para la historia colombiana³. En este sentido, el presente trabajo busca establecer en medio de dicha generalidad, cuáles fueron algunas de las particulares formas llevadas a cabo por determinados grupos de la población en torno a la apropiación y ocupación del territorio de San Vicente de Chucurí y hace énfasis en cómo nace la formación de su caserío entre 1870 y 1905.

Dentro del periodo de estudio se identificó un proceso de ordenamiento, en el que algunos grupos de la población, bajo diferentes propósitos entre los que sobresale

³ LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Universidad nacional de Colombia, 1988.

el económico, definieron ámbitos de jurisdicción de poder, construyendo un territorio mediante su delimitación, jerarquización e integración. En ese orden, hacia la vertiente occidental de la Serranía de Los Yariguíes a partir de 1870 se definieron límites como parte de las adjudicaciones baldías, la explotación de quinas y conformación de una sociedad agrícola. En este proceso se manifestó el poder de algunos propietarios, los cuales incidieron para que unos sitios sobre el territorio fueran más importantes que otros, importancia dada por la compra y venta de tierras, cercanía con el camino central y formación de un caserío. Por otro lado, dichas influencias también tocaron en términos político-administrativos la formación, primero del Corregimiento, luego de la Aldea y finalmente del Municipio.

Desde 1850 por ejemplo, algunos vecinos, funcionarios y políticos de la provincia coincidieron en llamar el occidente Yariguíes como “montañas desiertas” para la mano poderosa de la “civilización”, aspecto que se impuso como parte de la articulación que quiso llevar a cabo por medio de un camino central entre Zapatoca y el río Magdalena. Con posterioridad, el camino permitió mantener relación con otros territorios y mercados de la provincia, por donde salían y entraban gentes, semillas, ganado, productos, gente que fueron aumentado tal como lo demuestran los censos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, las cuales convirtieron el territorio en un punto de encuentro, confrontación y permanencias.

La importancia que adquirió el territorio después de 1870 permitió su reconocimiento en el resto de la provincia, sin embargo, en lo local dicha jerarquía se aplicó por parte de algunos vecinos, creando un caserío como centro de poder para controlar a las gentes y los territorios en proceso de colonización. Caserío que nace como parte de la apropiación de las tierras llevada a cabo después de 1870.

En esta lectura histórica del territorio se perciben las dinámicas de las relaciones en torno a la tierra entre los grupos que habitaron el actual San Vicente, lectura que hace énfasis en los intereses económicos de algunos, vecinos quienes hicieron dominio y apropiación de la tierra. Ello permite describir en parte cómo se llevó a cabo la ampliación de la frontera y colonización, en el primer caso teniendo en cuenta la procedencia y ubicación de los compradores y vendedores de tierras, y en el segundo, la definición de puntos de valor comercial en torno a la tierra y su producción, es decir, la ocupación e incorporación de nuevas tierras con fines agrícolas.

La convergencia espacial e intencional de los distintos grupos de la población son el resultado de un variado y complejo entramado de acontecimientos históricos, políticos y económicos que hunde sus raíces poco tiempo después de haberse iniciado el periodo republicano; sin embargo, se ha delimitado la temporalidad de este trabajo al finalizar el siglo XIX, desde 1870 y hasta 1905, en razón del aumento de los registros notariales, y porque el periodo se cierra con el fin de la Guerra de los Mil Días.

Tras todo este tejido subyacen dos hechos fundamentales, por un lado la división de algunas adjudicaciones baldías, las cuales pasaron a manos de los vecinos, quienes a su vez los subdividieron obteniendo significativas ganancias económicas. Y por el otro, producto de esta división, la formación del caserío como centro de dominio y control del territorio.

La aparición de cada una de ellas afectó la forma como se ordenó el territorio, las fuentes permitieron identificar no solo las características y pensamientos de algunos propietarios, sino las funciones que debía cumplir en dicho contexto la formación de un caserío. De ello se desprende, que se haya pensado un “pueblo” con un “pastor” que “predique el temor a Dios y por tanto el respeto a la autoridad que emana de él; esto servirá además como fuente de civilización, pues así

saldrían más los habitantes a la población, el roce los haría menos ásperos de carácter y por tanto disminuirá la criminología; pues, como habrá tenido ocasión de observar..., en la estadística, la mayor parte de los reos que hay en la capital de la provincia, son venidos de esa región”⁴.

Ahora bien, dentro de la formación del caserío juega papel fundamental la actividad de los vecinos, descendientes directos de familias de Zapatoca y San Gil o extranjeros afincados en el territorio en busca de nuevas inversiones. En un comienzo, no fueron dueños de tierra pero sí con las intenciones de poseerla, sin embargo, su dominio sobre la política, rotación por los cargos públicos y la red de parentesco creada mediante alianzas matrimoniales, llevó a que una ínfima minoría, particularmente de filiación partidista conservadora, ejerciera influencia en este proceso de ordenamiento y por ende de formación del caserío.

De otra parte, el trabajo intenta mostrar que más allá del acto fundacional, el cual algunos quieren seguir magnificando en la figura heroica de dos o tres hombre, se llevó a cabo un proceso social complejo de conflicto y roces violentos por la tenencia de la tierra, proceso sobre el que si bien es cierto hoy se tiene poca información, debe estudiarse muy cuidadosamente para entender la historia de San Vicente de Chucurí en el siglo XX. A ello se agregan las víctimas que cobraron las enfermedades tropicales sobre el grueso de la población, “pobres, ignorantes, desvalidos”, como los llamó Sacramento Trisancho⁵, los cuales murieron en los frentes de colonización, aspecto dramático del cual no se tenía noticia.

Para realizar este trabajo se consultaron con prioridad treinta y cinco años de protocolos notariales de la Notaría Única de Zapatoca, donde se revisó uno a uno los libros desde 1870 hasta 1905, acopiando la información necesaria para

⁴ UIS. AHR. Gaceta de Santander. Número: 3144. 10 de septiembre de 1897. Informe del prefecto de la provincia de Guanentá.

⁵ Sacramento Trisancho fue uno de los mayores beneficiarios de la compra y venta de tierras en San Vicente.

sustentar lo que hasta el momento es posible afirmar. En igual medida, fue necesaria la consulta de otros tipos de documentos los cuales aparecen referenciados en la bibliografía: (Gaceta de Santander, Archivo Parroquial de San Vicente de Chucurí, Actas de Consejo Municipal San Vicente de Chucurí).

1 PRIMEROS HABITANTES DEL TERRITORIO

Yariguíes y Chucurí, son uno de los pocos nombres de origen indígena que aún se conservan en la zona, se han convertido en referentes para señalar sobre el espacio una serranía, un río, un municipio y una sub-región, todo esto producto en parte de los diferentes procesos de ocupación y poblamiento territorial llevados a cabo sobre gran parte del periodo republicano, después de la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente. Nombres que han ayudado a construir pertenecía e identidad sobre el territorio y en cierto sentido tienen que ver con la “etnia”⁶ de Los Yariguíes, pasado prehispánico y colonial de gran densidad de la cual se tiene poco conocimiento.

Los Yariguíes, primeros habitantes del territorio, estuvieron constituidos “por distintos grupos emparentados culturalmente”⁷, sin embargo, los escasos trabajos arqueológicos que se han efectuado han arrojado algunas aproximaciones en torno a sus características, organización social y política, formas de ocupación y poblamiento.

El dominio de los Yariguíes se extendió desde el valle del río Lebrija hasta el valle del río Negro, y desde la margen izquierda del río Suárez hasta las riberas del río Magdalena. Habitaron territorios de Santander en los actuales municipios de Lebrija, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Zapatoca, Betulia, El Carmen de Santander, La Paz, Santa Elena del Opón, Landázuri, Puerto Parra y en menor medida, parte de los actuales departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

6 “Designa un grupo de personas que comparten un hábitat común y que dependen unos de otros para su supervivencia y bienestar” EN: MORENO GONZÁLES, Leonardo. Espacio Político, territorio y guerra entre los Yariguíes: según fuentes etnohistóricas de los siglos XVI-XVIII. Barrancabermeja: Universidad Cooperativa de Colombia, 2000. p. 27.

7 Ibid., p. 37.

Construyeron su territorialidad en una amplia zona cruzada por ríos, quebradas y humedales. Al momento de la conquista se identificaron siete grupos: Agataes, Arayaes, Opones, Yariguíes, Carares, Guamacaes y Pantagoras, los cuales estuvieron organizados en cacicazgos, donde el parentesco actuó como “eje dinámico del núcleo político y social que por una parte cohesionaba los grupos y parcialidades étnicas y por otro aglutinaba el poder en caso de guerra, como por ejemplo en la resistencia a la conquista española.”⁸

“...con todos los vínculos que su antigüedad y barbarismo tenían por sagrados, se franquearon sus dehesas y sus ríos para que por tiempo de una creciente de luna todos viniesen a ser común de los unos y de los otros, aún hasta el uso de sus propias mujeres, hijas y hermanas. Toda la caza y pesca que se recogió en esa creciente, se guardó para la siguiente menguante, en el que por toda ella le tuvieron continuo y celebrar banquetes comunes con sus instrumentos, galas de plumería y colores de bija, de que usan también las mujeres como los hombres, no faltan de estas fiestas sus jeques y agoreros, que usaban de vanas y notables supersticiones y agüeros. Entre las cuales fiestas, por ilusión del demonio, embriagado de sus brebajes, trataron de matar a los nuestros (muestra de su poca constancia en las amistades), que no siéndoles encubierto al capitán y soldados por los indios amigos y de servicio que se juntaban con los demás, doblando centinelas para mayor seguro de lo que intentaban los indios”⁹

A mediados de 1551, Fray Pedro Simón, en “Noticias Historiales de la Conquista del Nuevo Reino de Granada”, describe lo que llamó la “nación yariguíes”, habitantes de “unas provincias fértiles y abundantes, que estaban entre los ríos Sogamoso y el Opón”¹⁰, elementos determinantes de su organización territorial, donde los naturales andaban desnudos y pertenecían a “diferentes naciones y leguas”

“Cebados estos yariguíes con los rescates que les daban nuestros soldados en especial de la sal, de que se mostraban aficionadísimos por carecer totalmente de ellas en sus tierras, fue esta ocasión y otras dádivas graciosas con que los acariciaba el Bartolomé Hernández para tener noticias ciertas de la fertilidad de las tierras que habitan estos yariguíes, que eran entre los ríos de Sogamoso y de Opón, y

8 Ibid., p. 41.

9 Ibid., p. 314-315.

10 Ibid., p. 38.

que pasarían los gandules de más de cuatro mil y otros tantos, de otras tres y o cuatro provincias convecinas, que eran de las de los guamacaes, arayas, tholomeos y topoyos que aunque diferentes en nombre y voluntades, pues traían antiguas, perpetuas y sangrientas guerras civiles entre ellos a causa de haberse usurpado unos a otros algunas tierras de labor y pesquería, eran de una nación, traje, costumbres y lengua.”¹¹

Parte de los trabajos que se han desarrollado tienen como fuente las noticias dejados por este cronista. El fragmento trasncrito indica la existencia de un población previa sobre el territorio, de traje, costumbres y lenguas diferente a la de los españoles, aspectos que con el pasar de los años fueron desapareciendo como parte del patrón de poblamiento a lo largo de la Colonia y la República, a partir de los primeros contactos con las tropas de Gonzalo Jiménez de Quezada en el Opón, la colonización y construcción de los caminos hacia el río Magdalena en el siglo XIX, hasta la concesión de Mares para la explotación petrolera en el siglo XX.

La actividad inicial de relativa pasividad de los Yariguíes con los conquistadores españoles, parece que fue mínima en respuesta al sometimiento indígena que estos últimos quisieron hacer. Los Yariguíes se dedicaron entonces a defender su territorio, por medio de alianzas entre los mismos grupos de la etnia, concentrándose en hacer ataques de emboscadas. Los Opones por ejemplo, cuenta Fernández de Piedrahita -respecto a algunos incidentes con la hueste de Jerónimo Lebrón en el valle del río Opón, habían “convocando prestamente mucha gente feroz de la que habitaba la cierra del Atún, antes que entrase el día tenían cercada la casa en que dormían los nuestros, ajenos de semejante suceso; poniéndoles fuego por diferentes partes con mucha grita”¹² matando algunos españoles e indios que los acompañaban. Actitud a la que los españoles respondieron con la ley de tierra arrasada, describiendo al “indio” como salvaje y

11 SIMÓN, Fray Pedro. Noticia Historial de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Bogotá: Banco de la República, 1981, Tomo IV. P. 313. Citado por: MORENO, OP. Cit., p 38.

12 FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas. Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. V. 1. Bogotá: Nelly, 1973. p. 460-461.

caníbal, despojándolo de su condición al tiempo que resaltaba las hazañas de los conquistadores.¹³

Ante el avance de la empresa conquistadora sobre gran parte del territorio santandereano al finalizar la colonia, se estableció una red de ciudades, villas y parroquias que, en términos políticos, fueron espacios delimitados bajo la tutela de los cabildos que impusieron su jurisdicción sobre el territorio y trataron de imponer su autoridad sobre las etnias ya conquistadas o por conquistar, así como sobre la población asentada, relacionada con actividades agrícolas y mineras. Vélez y San Juan de Girón por ejemplo, fueron ciudades que poseían varias provincias étnicas entre las que se cuenta los Yariguíes y recursos naturales (tierras, minas, agua y bosque) que fueron objeto de reparto entre los diferentes pobladores que se asentaron. Se resalta que dentro de este proceso se desconoció por completo los asentamientos y la cultura indígena y se asumieron sus tierras como vacías.

El repartimiento de las tierras, la mezcla étnica y la instauración de un orden institucional fue recibiendo las puntadas de una red muy precaria de caminos que comunicaban a los núcleos urbanos entre sí y a estos con la población rural. Para ese entonces, por ejemplo, la parroquia de la ciudad de Vélez de cuya jurisdicción era una de las más extensas y ricas que abarcaba tanto el oriente (río Chicamocha) y el occidente de la serranía (río Magdalena), se sirvió del trabajo de los curas, quienes hicieron “frecuentes correrías repartiendo el paso de la salvación y de la vida eterna por los ríos del Opón, Carare, Colorada, Oponcito, Chucurí y Magdalena abajo, en igual propósito por el camino real del Opón”¹⁴, es así, que para la década de 1760, se tiene noticia de que en “las aguas del río de los Chucuríes, cuyas selvas y climas es de lo más maligno y pestencial que se puede encontrar en este valle de lágrimas, habitan indios no bravíos y peligrosos [...] si no

13 “Las rebeliones de estos indios contra los colonos fueron frecuentes, pues se registran levantamientos desde el año de 1559 en las cercanías del río de oro y luego incursiones armadas acaecidas en los años de 1579, 1586, 1595, 1598, 1600, 1618, 1621, 1627, 1628 y 1631” En: MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado. La provincia de Soto: Universidad Industrial de Santander, 1995. p. 43.

14 VESGA Tristancho, Gerardo, DÍAZ BALLESTEROS, Néstor. Emporio de Abundancia: San Vicente de Chucurí. Bucaramanga: Impresores Colombianos, 1978. p. 21-22.

enclenques, perezosos y soñolientos como almas surgidas en pena de la otra vida”¹⁵. Para ese entonces, en el territorio del actual San Vicente, sobre la parte alta de la subcuenca del río Chucurí no existían etnia alguna ya que muy posiblemente estos se habían desplazado en dirección al río Magdalena.

En la segunda mitad del siglo XVIII se promovió desde Socorro, San Gil y la recién erigida parroquia de Zapatoca el poblamiento hacia el occidente de la serranía. La apertura de un camino al río Magdalena y la colonización se convirtieron en parte de los proyectos de la provincia, los cuales se desarrollaron muy lentamente hasta la segunda mitad del siglo XIX. Hasta ese entonces San Vicente fue sólo un territorio con una endeble presencia colonizadora que incluso “debido al triunfo de los ejércitos de la República en 1819, la obra del camino fue abandonada”¹⁶ junto con la colonización de sus montañas. Aunque San Vicente alcanzó a poseer la categoría de parroquia y desaparecer, fue un territorio que en términos económicos no se incorporó al sistema colonial y durante la República, se llevó a cabo sólo hasta después de 1850.

Según Rafael Antonio Vásquez Rodríguez, es difícil demostrar con exactitud la densidad de la población Yariguíes a comienzos del siglo XX, por las pocas fuentes abordadas y porque eran catalogados de salteadores, behetrías, nómadas, trashumantes, bárbaros, tribus salvajes, indios feroces y cazacabezas.

“Solamente en los censos realizados en 1912 y 1918 se incluyó a los indios como raza junto a blancos, negros y mezclados (zambos, mulatos y mestizos). En 1912, en las nueve provincias que conformaban 71 municipios del Departamento de Santander los indios representaban un total de 3.206; y en los 9 municipios, donde habitaban los yareguíes, existía un total de 254. En el de 1918, se evidencia un notorio decrecimiento demográfico de los yareguíes, ya que de un total de 4.564 indios (en este censo se discriminó 2.287 hombres y 2.277 mujeres), solo se registró a 40 yareguíes. Durante

¹⁵ Ibid., p. 22

¹⁶ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto. La provincia de Mares, orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996, p. 69.

los seis años hubo un descenso demográfico notorio de 214 indígenas”¹⁷

De la colonia y comienzos de la República, el territorio donde se estableció el municipio de San Vicente de Chucurí, hereda una nula presencia indígena y un relativo aumento de la colonización que se hace notar a partir de 1870. De los Yariguíes, para ese entonces sólo quedó el nombre.

17 VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael Antonio. "El exterminio definitivo de los Yareguíes durante la primera mitad del siglo XX". En: CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA. (13º : 2006 : Bucaramanga). Ponencia del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga: Escuela de Historia, 2006. Ibid., p.19-20

2. EL TERRITORIO AL OCCIDENTE DE LA SERRANÍA YARIGÜES 1850 - 1870

*“- Ni en muchos siglos saldremos de aquí,
ya ves que lo que hacemos hoy se desbarata mañana,
y lo que desmonta en un mes se enmonta en una semana.
- ¿Y en qué consistirá eso?
- ¡En qué hae de consistir! No ves que esta montaña está encantá.
- ¡Encantada! –replico Feliciano, que era precisamente
con quien hablaba el viejo presidiario.
- Pus encantá por los indios.
¡Si esta montaña es la que tiene historia!
- Entonces cuénteme la historia
de este encantamiento”*
Nepomuceno Navarro

Un territorio, según Luís Fernando Gonzáles Escobar¹⁸, es el resultado de un entramado diverso de acontecimientos históricos, culturales, políticos y económicos, contruidos gracias a la llegada, confrontación y permanencia de grupos de la población, los cuales, representan, delimitan e interiorizan una extensión geográfica según sus motivaciones e intereses. En ese sentido, la serranía Los Yariguíes en su vertiente occidental, entre las subcuencas del río Chucurí y el río Sogamoso, resume la complejidad colonizadora y cultural en la región a finales del siglo XIX, donde colonos, vecinos, comerciantes, extranjeros y muy pocos indígenas, convivieron, bosquejando en pocos kilómetros cuadrados, una formación intensa del lugar, compra y venta de tierras, formación de una sociedad agrícola, redes de integración e intercambio, un municipio y un asentamiento, que en ningún momento se separaron de las relaciones y conflictos entre cada uno de ellos.

Hablar de dicho proceso, implica tener presente algunas características geográficas; ríos, quebradas, valles, montañas, bosques y tierras que más allá de ser señales sobre el paisaje, actuaron como referentes, ámbito y jurisdicción de

¹⁸ GONZALES ESCOBAR, Luís Fernando. Ocupación, poblamiento y territorialidades en la vega de Supía, 1810-1950. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, p 183.

dominio por parte de los grupos que allí fueron llegando. Para ello, este capítulo se centrará en dos aspectos fundamentales: Por un lado, delimitar el territorio de estudio y sus características geográficas. Y por el otro, saber cómo hasta 1870 se dio la presencia de algunos grupos en la zona, sirva esto como antecedente para explicar el aumento de la compra y venta de tierras, la formación del asentamiento urbano en los años posteriores.

2.1 SERRANÍA YARIGUÍES

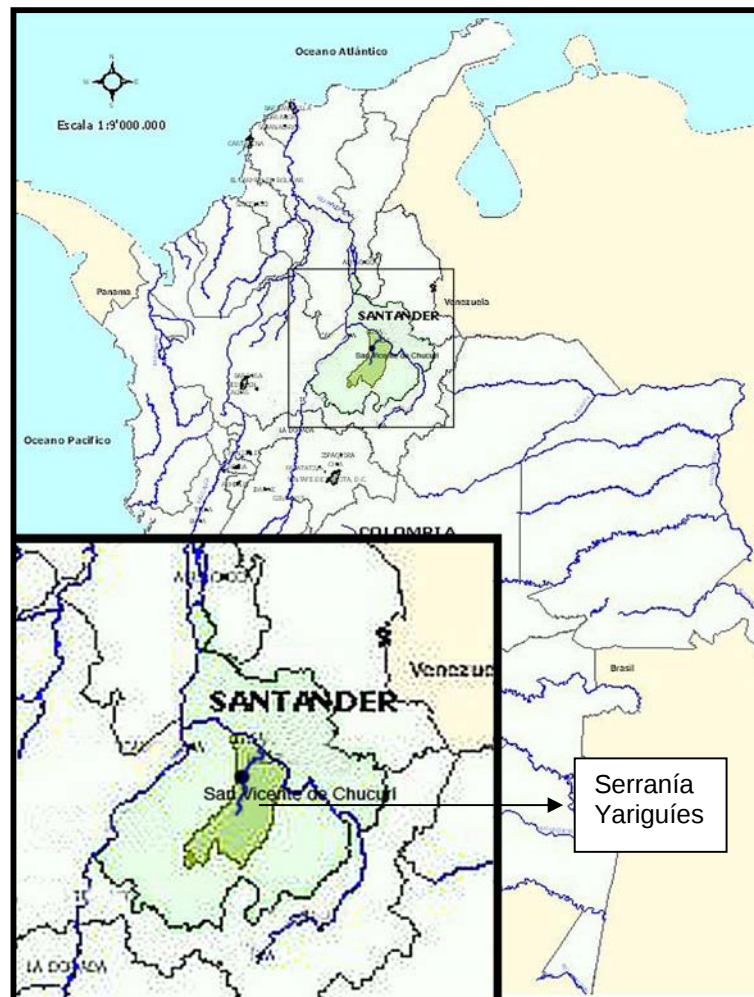
La serranía Yariguíes¹⁹ es un sistema montañoso localizado en el centro del departamento de Santander, sobre la cual tienen jurisdicción 12 municipios. Hace parte de la estribación occidental de la cordillera oriental y sus límites son los siguientes: Al sur, el sinclinal de Oiba; al norte, río Sogamoso en su parte alta; al , la parte baja y media baja del río Suárez, y al occidente, el valle interandino del río Magdalena. Este último, cuanta con zonas montañosas, valles con amplios ecosistemas, variados climas y diferentes pisos térmicos que van desde sectores tropicales boscosos a ambientes de temperatura templada. Así mismo, corresponde con las características de bosque tropical y subandino, el primero hasta mil metros y el segundo entre mil y dos mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar.

El bosque tropical, tiene una vegetación constituida por árboles con alturas de 40 metros y más de un metro de diámetro en el tronco. El sotobosque está formado por variadas especies arbóreas, hierbas gigantes, gran profusión de bejucos leñosos, musgos y líquenes. Lo caracterizan especies vegetales como: Matapalo, Caracolí, Caucho, Yarumo, Guamo, Tagua, Gramalote, entre otras. Por otro lado, en la parte alta de la serranía tenemos un bosque subandino, cuya fisonomía es similar a la anterior, variando en cantidad las lianas o bejucos,

¹⁹ Abarca en su totalidad la serranía de Yariguíes, o serranía de los Cobardes, 490.000 hectáreas aproximadamente e integra total o parcialmente los municipios de El Guacamayo, Contratación, Chima, El Hato, Palmar, Galán, Zapatoca, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Santander, Santa Helena del Opón y Landázuri.

epifitas leñosas y palmas. Entre las especies más conocidas tenemos: Ceiba, Higüerillo, Cedro, Cucharo, Pauche, Caña brava, Guamo, Balso y Totumo²⁰

Mapa 1: Localización del municipio de San Vicente de Chucurí



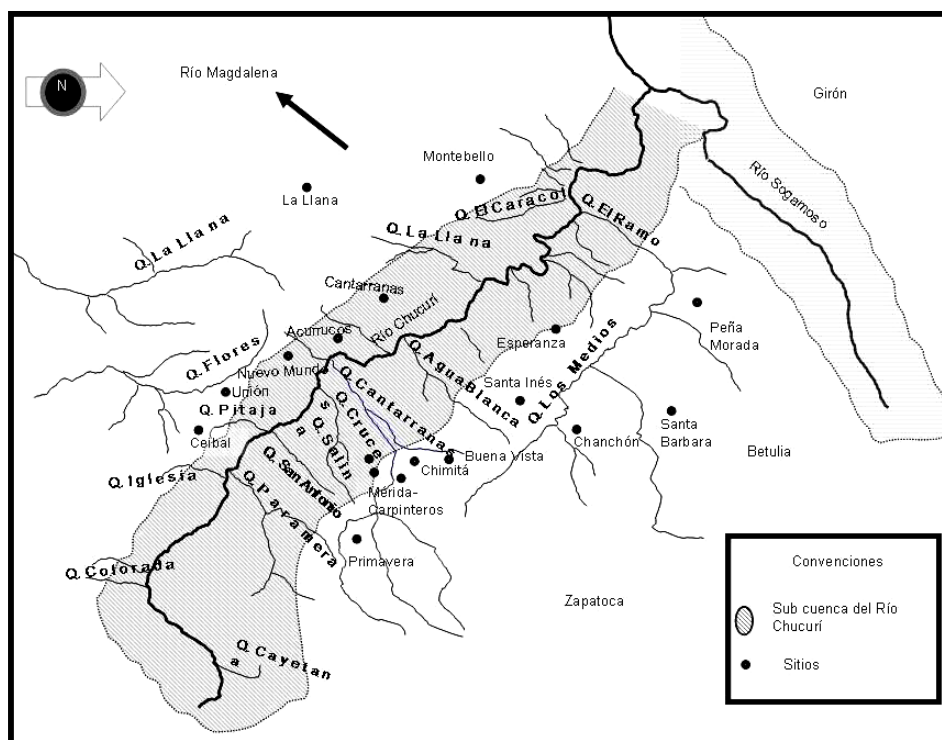
- 1- Localización del municipio de San Vicente de Chucurí en el departamento de Santander
2-Localización del departamento de Santander en la República de Colombia

La humedad asciende desde el valle del río Magdalena y se conjuga con una amplia variedad de flora y fauna, alimentando las condiciones para la conformación de una importante red hídrica. El río Chucurí desciende desde la

²⁰ GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y PÁEZ MARTÍNEZ, Laritza. Poblamientos y conflictos territoriales en Santander. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005. p. 41-42.

serranía y desemboca en el río Sogamoso. Es una señal sobre el paisaje, atravesando de norte a sur el territorio, uno de los principales actores reguladores del nivel freático, al cual, caen gran número de afluentes, entre las que se cuentan las quebradas las Cruces y Cantarranas, que por su ubicación están en estrecha relación con los ordenamientos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, objeto de este estudio.

Mapa 2: Subcuenca del río Chucurí



Fuente: Mapa elaborado por el autor con base en la información de la actual red hídrica del municipio.

Se reitera que el espacio delimitado para este trabajo es la parte media de la sub-cuenca del río Chucurí, pequeño valle entre 600 y 1800 msnm, por donde descienden las quebradas Las Cruces y Cantarranas; en sus costados se encuentran las actuales veredas de Mérida, Cantagallo, La Pradera, Santa Inés, El Centro y al otro lado del río, el cerro de la Paz, el cual, hay que ascender para poder divisar el río Magdalena, hablamos de un área de aproximadamente 12.300 hectáreas, donde de acuerdo a las fuentes notariales entre 1870 y 1905 se dio el

encuentro de una diversidad de grupos de la población, los cuales apropiaron territorio de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

Todas estas características de la serranía comprenden tan sólo un geosistema muy diverso más no un territorio, téngase en cuenta que para que sea territorio, es necesario involucrar la dinámica económica y cultural de quienes lo fueron habitando. El territorio es representado, delimitado y creado por el hombre. Tratamos de saber cómo dicho geosistema fue representado desde 1850 en adelante, qué proyectos económicos se impusieron y cuales fueron las particularidades que sus autores impusieron para que con el pasar de los años aparecieran fincas, divisiones político administrativas entre otros aspectos.

2.2. “MONTAÑAS DESIERTAS” Y LA MANO PODEROSA DE LA CIVILIZACIÓN

Para 1850 la serranía Yariguíes poseía una articulación espacial incompleta dentro de la jurisdicción de la provincia del Socorro y Cantón de Zapatoca²¹. Es así, como al oriente de la serranía los caminos con Socorro, Barichara, San Gil y Girón, seguían manteniendo los privilegios económicos de las sociedades tradicionales; pero, al occidente, en los puntos de San Vicente y Barrancabermeja, la comunicación era muy débil, no había “comercio propiamente dicho con el Magdalena por falta de buenos caminos”²².

Desde esta condición las autoridades de la provincia junto con algunos propietarios, comerciantes y letrados, coincidieron en llamar el occidente Yariguíes bajo el nombre de “montañas desiertas”, refiriéndose por un lado, a la poca

21 La provincial del Socorro en 1850 estaba ordenada por los cantones de: Socorro, Barichara, Charalá, Oiba, San Gil y Zapatoca. El cantón de Zapatoca atravesaba de oriente a occidente la serranía Yariguíes: “Confina el cantón de Zapatoca por el N., con el de Girón, de la provincia de Soto, serrándolos el río Sogamoso; al E., con el de Piedecuesta, de la misma provincia y en una pequeña parte con el de Barichara, por medio del mismo río Sogamoso; al S., con el cantón de Barichara, dividiéndolos una quebrada; y al Poniente con el cantón del Socorro, Marcando el límite el curso del río Cascajales y el de la Colorada hasta su desagüe en el Magdalena.”. Se agrega además, que contaba con 9300 habitantes de los cuales solo un 5% aproximadamente se encontraban al occidente. En: CODAZZI, Agustín. Geografía física y política de la Confederación Granadina: Estado de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004. 5v. p 20, 24.

22 Ibid., P. 200.

presencia colonizadora en la zona y por el otro, a un viable escenario para la “mano poderosa de la civilización”. Con ello se indicó el rumbo que habrían de tomar algunos miembros de este grupo si las condiciones económicas en sus vecindarios no mejoraba o por el contrario, estas serían buenas oportunidades para la inversión. Ya el Estado por ejemplo, a nivel nacional había bautizado a este tipo de “montañas” como baldíos, había creado toda una política que “desde 1820 y hasta 1870, se vio guiada por el interés de financiar a un gobierno en quiebra; en esta época, no se fijaba límite para el número ni el tamaño de las concesiones. Se emitían bonos y vales territoriales redimibles en baldíos con el fin de respaldar la deuda pública, pagar a los excombatientes y subsidiar a los constructores de carreteras”.²³ Preguntarnos a partir de estos elementos cómo se fue incorporando especialmente el punto de San Vicente con otros territorios de la provincia después de 1850, plantea analizar en este primer momento algunas descripciones y proyectos pensados para la época, los cuales revelan representaciones del territorio y propósitos económicos que son fundamentales para entender el periodo en análisis.

Antes de 1850 el vecindario de Zapatoca poseía cierta familiaridad con las “cuchillas”, montañas y valles pantanosos del Chucurí, debido a los esfuerzos por constituir un camino al río Magdalena y una Parroquia. Intentos en relación con nuevos mercados y ganar territorios para la colonización, mejorar las condiciones de una economía que en términos provinciales ya presentaba ciertos síntomas de decadencia. Con ello, la idea de un mercado más amplio, mercado que requería caminos, caminos que requerían dinero y poblamiento, dinero que debía ser gestionado por el cabildo de Zapatoca, que por intermedio del párroco José María Cogollo Luque, planteó ante las autoridades civiles y eclesiásticas de la República, la importancia de tal obra.

“El vecindario de esta villa de Zapatoca proyectó de pocos años a esta parte, abrir un camino hacia el occidente de ella, sobre la

²³ KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ E., Enrique. La Agricultura Colombiana en el Siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica y Banco de la República. 2006. p 18.

cordillera de los Yariguíes, río chucurí y montañas desiertas, para ponerse en comunicación con las Provincias de Antioquia y municipio de Cartagena y Santa Marta por los ríos Oponcito y Magdalena en que éste desagua. A costa de muchos sacrificios de hombres ya tienen abierto el tal camino y trafican por él los de éstas y aquellas Provincias [...] Este camino y este pueblo son muy interesantes en una República y en mi concepto el vehículo más pronto para el transporte y de los intereses comerciales hacia las Provincias litorales u aún de ultramar por Santa Marta y Cartagena [...] Yo no dudo que el Gobierno Nacional tenga en consideración las ventajas que por dicho camino deparan a la República.²⁴

Entre Zapatoca y el puerto sobre el río de la Colorada existió una distancia de 16 leguas, primando un ecosistema medianamente conocido, que en términos económicos no fue más que un escenario para un camino en construcción carente de “habitantes que auxilien con alimento a los traficantes, y desbaraten continuamente la vereda”²⁵. Sin embargo, en medio de estas dificultades queda plantado el “anhelo” de “muchas” gentes por establecerse allí, los cuales, según el mismo párroco, ya tienen identificado algunos puntos “con temperamento medio, abundantes aguas, sano y experimentado por los pasajeros”²⁶. Queda demostrado entonces que sobre dicho ecosistema y anhelo de poblamiento recayó el poder tanto de la jurisdicción del Cabildo de Zapatoca como de su Parroquia, se sabía a quien relativamente correspondía dicho espacio geográfico pero, más allá de ello, su articulación no se había logrado para 1850 debido a la no existencia de un buen camino para el tráfico, la poca inversión de fondos públicos y las condiciones de salubridad que hacían imposible allí la permanencia²⁷.

Para 1850 los anhelos no habían avanzado mucho, Manuel Ancízar como Secretario y cronista de la comisión corográfica habla de San Vicente como un pueblo segregado de la vida civil que poseía un pésimo camino en medio de una

²⁴ Doctor José María Cogollo Luque. Carta trascrita en: LEÓN LOZADA, Guillermo. San Vicente de Chucurí crónicas populares, 1887-1977. Bogotá: Granamericana, 1977. P 25, 26

²⁵ Ibid., P. 25

²⁶ Ibid., P. 25

²⁷ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto, Op. Cit., p. 41.

naturaleza con todos climas y riquezas del mundo y concluye diciendo: “tiempo vendrá en que todo esto se halle utilizado y vivificado por la poderosa civilización de pueblos libres”.²⁸ La descripción, por lo tanto, apropia ese patrimonio natural del occidente Yariguíes a la idea de Nación, que bien puede interpretarse como la visión del país que es y que debería ser a los ojos de las estructuras de poder imperantes.

“En mitad de estas soledades, seis leguas al N.-O de Zapatoca, se halla el pueblo de San Vicente, segregados de la vida civil, sin artes ni comercio, y subsistiendo de los dones inagotables y casi espontáneos de la tierra calentana por un sol abrumador. Preténdase que hay camino entre Zapatoca y San Vicente, y puede continuarse desde este punto hasta el Magdalena por el Opón; mas tengo para mí que una senda trazada por encima de ásperas serranías y que en la bajada de la cuchilla el Ramo desciende sin interrupción 1500 metros por escaleras de piedras y barrizales, no es camino, ni menos puede ser la vía mercantil que haya de relacionar la provincia del Socorro con el Magdalena[...]Las selvas seculares, los silenciosos ríos, los cerros con sus elevados escarpes, y sus coronas de rocas eternas, todo desde tan alto parece pequeño, deprimido, sin ruido ni agitación; y, sin embargo, allí hierve un mundo entero de animales montaraces, de reptiles enormes, de aves que crecen y mueren sin ser vistas por el hombre.”²⁹

La comisión corográfica produjo para el cantón de Zapatoca un inventario de recursos y productos, el cual ofrecía otra mirada sobre el territorio, un poco más fundamentada, un poco más técnica, la cual se encontraba influenciada por las reformas de mediados de siglo donde se dio impulso importante a los estudios relacionados con el conocimiento del territorio. Con esta perspectiva se fue fortaleciendo en parte el librecambismo, modelo económico que con los Radicales en el poder para 1857 buscó ofrecer a Europa materias primas y abrir la puerta a sus productos manufactureros con el fin de facilitar el comercio y las ganancias que éste supone³⁰. De ahí, que la “mano poderosa de la civilización” de la cual hace mención Ancízar, no fuera otra cosa que las negociaciones entre el Estado y los

²⁸ CODAZZI, Op. Cit., p. 203.

²⁹ Ibid., P. 202.

³⁰ CHURCH JOHNSON, David. Santander en el siglo XIX-Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984. p 142.

particulares, negocios que para el caso de San Vicente significaron un contrato para llevar a cabo una vieja aspiración de la provincia del Socorro, un camino al río Magdalena, donde el contratista recibió como parte de pago doce mil hectáreas de tierras baldías en la subcuenca del río Chucurí y el privilegio para la explotación de productos primarios.

El camino se construyó entre 1863 y 1866 aproximadamente. Esta contratación fue llevada a cabo entre el Estado y Geo Von Lengerke quien recibió como parte del contrato, tierras al occidente y una posición privilegiada para la explotación de materias primas entre las que se cuenta la Quina, la cual ya desde 1850 había surgido como posible producto de exportación. El camino representó, en la opinión pública socorrana y sangileña, la conclusión de una vieja aspiración, asignándole valores, como posible y real solución a los problemas provinciales, que no eran otros que la paz y las libertades públicas. Se llegó incluso a una sobrevaloración, manifestando una íntima confianza en el modelo económico de la época; de hecho, San Vicente dejó de ser representado como un desierto y reaparece más “accesible” y “bondadoso”, queda atrás haber sido un inconveniente para el mantenimiento del camino y se espera “según todos los indicios” ser ahora un gran aliciente, “para las personas trabajadoras que desean separarse de la fastidiosa política del país y buscar un asilo en las silenciosas y amenas regiones, donde la naturaleza les ofrece á manos llenas todas la riquezas que posee en su seno.”³¹

“Os felicitamos, ho antigua y heroica provincia del Socorro, por haber coronado al fin uno de los objetivos de vuestras aspiraciones. Quedáis ahora más que nunca comprometidos solemnemente á velar por la conservación de la paz y á vigilar por las libertades públicas. Con la primera renacerá la confianza en el trabajo, la moral hará pasar su mano de hierro sobre los vicios y los crímenes, nuestros ricos, tan egoístas y retrógrados, sacaran a la circulación sus capitales creando nuevas industrias, la riqueza se nivelará en las diferentes clases sociales á compás de esa circulación, la inmigración no se hará esperar, las artes prosperaran por medio de la competencia, la

³¹ Camino de Barrancabermeja. En: El eco de Santander periódico político, literario, de comercio artes., Socorro: (15, Mar., 1868); p. 2, c. 1-2.

agricultura tomará un vuelo prodigio y traerá por resultado la aproximación del día en que el Gobierno pueda hacer frente á los gastos públicos con sólo el impuesto territorial, y en fin, los espíritus todos se engolfarán en un mar de dichas y de bienestar indefinibles, de modo que la inmigración distraída con tanta grandeza no se acordará más de la política y ésta dejará por lo mismo de ser un ramo de especulación. Con la segunda desaparecerán los monopolios, la industria tomará incremento, las inteligencias se desarrollarán admirablemente, los delitos se disminuirán, la propiedad será garantía y el hombre se ennoblecerá con el pleno ejercicio de sus derechos. En tal virtud, si queréis, oh socorranos, recoger el fruto de vuestras perseverancias, trabajar por la conservación de esos dos grandes motores de la cavilación, y las bendiciones de las generaciones venideras recaerán sobre vuestras cenizas.³²

Sobre el espacio marcado por el camino, como podemos ver, llovieron elementos valorativos, los cuales se inclinaban por su apropiación utilitaria. Se pasó de un territorio desierto a un territorio para la “circulación”, “emigración”, “agricultura”, como mercancía generadora de renta, como fuente de recursos, como medio de subsistencia, como ámbito de jurisdicción del poder. En igual forma, se magnificó la mano poderosa de la civilización, extranjeros y vecinos que hicieron de los ecosistemas y su patrimonio ambiental botín para sus economías.

Estos “emprendedores” llamados así por el escritor sangileño Nepomuceno Navarro, fueron de “genio activo y entusiasta”. En su novela corta “El Gamonal” publicada para 1870, Navarro quién utilizó en parte las fuentes dejadas por Ancízar, habla de cómo se llevó a cabo la construcción del camino al río Magdalena y en gran medida retrata un ecosistema “exuberante”, una montaña tan “dilatada, tan imponente, tan variada como majestuosa”, contemplación esta de un estado silvestre que a la vez fue sinónimo de riqueza, laboriosidad, endémica y peligrosa...

“Fue al través de estas escabrosas montañas que una de las más ricas y laboriosas provincias de la República quiso, con una constancia que rayaba en temeridad, abrir un camino carretero que sirviera de vínculo entre el centro y la costa del país. Camino soñado con tanto

³² Ibid., p. 2, c. 1-2-3.

delirio – la empresa tuvo origen ha más de cincuenta años- que, como una esponja absorbente consumió ingentes capitales y hasta la vida de millares de individuos, contando entre estas lamentables pérdidas la de un ilustre personaje. Los sitios cenagosos que hay en algunos puntos con los diferentes gases y exhalaciones mefíticas, vinieron hacer endémicas las fiebres allí. El terror que infundían y los indios que pueblan el Opón, y la misma configuración del terreno con sus quiebras profundas e interminables pendientes de roca viva, fueron otros tantos obstáculos con que tuvieron que luchar los entusiastas directores de una empresa de tamaña importancia. Afortunadamente la dirección de esta obra fue descentralizándose hasta llegar a ser acometida por un particular, hombre de genio emprendedor, activo y entusiasta por el progreso del país, quiene ha adoptado como patria suya a Colombia, y la obra parece ha llegado a su término”³³

Con cada una de estas miradas, en resumen, se demuestra que la serranía Los Yariguíes al occidente fue adquiriendo importancia después de 1850 y en esa medida, las valoraciones que se efectuaron desde cada uno de los anteriores casos tuvieron presencia, accionar y efectos sobre el territorio. Por un lado, dicho espacio fue reclamado como jurisdicción de poder tanto del Cabildo de Zapatoca como de la provincia del Socorro; segundo, fue representado como escenario para articular la provincia del Socorro y el río Magdalena, escenario que fue descrito como una oportunidad para el progreso y el desarrollo de la provincia e incluso de la Nación. Bajo estas primicias, que no fueron más que formas por apropiar un territorio, se llevó a cabo la articulación del sitio de San Vicente, lo que había sido un desierto se perfilaba gracias a los anhelos de la administración pública, los vecinos y algunos comerciantes en tierras para mantener abierto el camino, tierras para la explotación de materias primas, tierras para la formación de una sociedad agrícola, tierras para comprar y vender.

³³ NAVARRO, Nepomuceno. “El Gamonal”. En: *Novelas Santandereanas del siglo XIX*. Vol I. Bucaramanga: UNAB y Fundación Arte y Ciencia, 2001. p 124.

Mapa 3: geográfico de la provincia del Socorro 1850



La comisión corográfica describió para la provincia de Socorro en 1850, un camino que sale de Zapatoca, pasando por San Vicente y llegando a un puerto sobre el río de la Colorada, muy posiblemente este fue el camino construido por los vecinos de Zapatoca antes de mediados de siglo. Sin embargo, en este mismo mapa aparece un nuevo trazado, el cual se encuentra resaltado en rojo, que sale Betulia para desembocar al río Sogamoso, propuesta hecha por la misma comisión, del cual no sabemos si ella se tuvo en cuenta para el trazo de 1863. En: CODAZZI, Agustín. Geografía física y política de la Confederación Granadina: Estado de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004. 5v. mapa N. 4

2.3 ARTICULACIÓN DEL SITIO DE SAN VICENTE HASTA 1870

En los 20 años que separan 1850 de 1870 se pueden plantear como contexto tres propósitos, producto de los cambios en la manera como fue incorporado San Vicente al sistema espacial de la provincia: divisiones político-administrativas, camino al Magdalena, adjudicaciones baldías.

Una vez creado el Estado Soberano de Santander en 1857, se realizaron una serie de divisiones político-administrativas. Decisiones que se venían dando a fines con el desarrollo de la ideología liberal y el desmonte del Estado colonial bajo los lineamientos del *laissez faire*. Las políticas económicas del liberalismo requerían de nuevos espacios reales e institucionales, por lo que los cambios en el ordenamiento territorial no se hicieron esperar. De este modo se observa que hasta 1859 parte del occidente de la serranía perteneció a la provincia del Socorro, y con posterioridad a la provincia y departamento de Guanentá cuya capital fue San Gil, jurisdicción última donde se llevó a cabo tanto la construcción del camino como la formación del corregimiento, aldea y municipio de San Vicente de Chucurí entre 1873 y 1886.

Es interesante observar cómo en 1850 creado el Cantón de Zapatoca, conformada por los distritos de Zapatoca, Betulia, San Vicente y Barrancabermeja, su cabecera pasó a ser villa y parroquia, una doble condición que definió claramente, en primera instancia, una categoría jurídica y social urbana, y el territorio correspondiente en forma de parroquia, como jurisdicción civil; en ese sentido, Zapatoca concretó una vieja aspiración que venía de los tiempos neogranadinos y que no había podido resolverse³⁴; si bien es cierto que San Vicente no poseía una población considerable para la época, sí lo fue hacer parte de los propósitos de los vecinos de Zapatoca, propósitos que continuaron cuando

34 MARTINEZ GARNICA, Armando; GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Las categorías jurídicas de los procesos de poblamiento en la región Santandereana. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. N° 1. 1995. p.108.

dejó de ser Cantón en 1853 y retornó a su condición de distrito parroquial, convirtiéndose en un referente en el proceso de colonización después de 1870. Dentro del periodo de estudio, San Vicente permaneció ligado a Zapatoca incluso mucho después de haber sido declarado municipio en 1886.

Así pues, el territorio de San Vicente se fue articulando producto del nacimiento de nuevas jurisdicciones y fragmentación de otras, producto de su cercanía con el vecindario de Zapatoca siguiendo las órdenes del prefecto de Guanentá, en fin, los nexos que se lograron construir tanto antes como después de 1870, muestran en parte la manera cómo los poderes locales y regionales habían logrado apropiarse territorio y ello se acentuó aun más con la construcción del camino al río Magdalena.

Para Camacho Roldán, principal vocero de las tesis del liberalismo económico, “La cohesión de las diversas partes del territorio y de la población de un país, es decir la fuerza de la nacionalidad, es tanto mayor cuanto más estrechas son sus comunicaciones y más considerable su comercio”³⁵. En armonía con este tipo de planteamientos por ejemplo, el Estado pagó estudiar proyectos para facilitar la comunicación y en algunos casos encargó extranjeros para ello. El camino entre Zapatoca y el río Magdalena contó con el propósito de establecer una buena vía en estrecha relación con la economía política y mercantil del momento, trabajo llevado a cabo por Geo Von Lengerke en 1863, un empresario que invirtió tiempo, gestión y capital en la construcción de infraestructura y explotación de productos primarios a través de la contratación con el Estado³⁶.

Sin embargo, la puesta en marcha de la obra, se realizó en tiempos en que Santander y sus productos perdían preferencia en el mercado interno. Para el

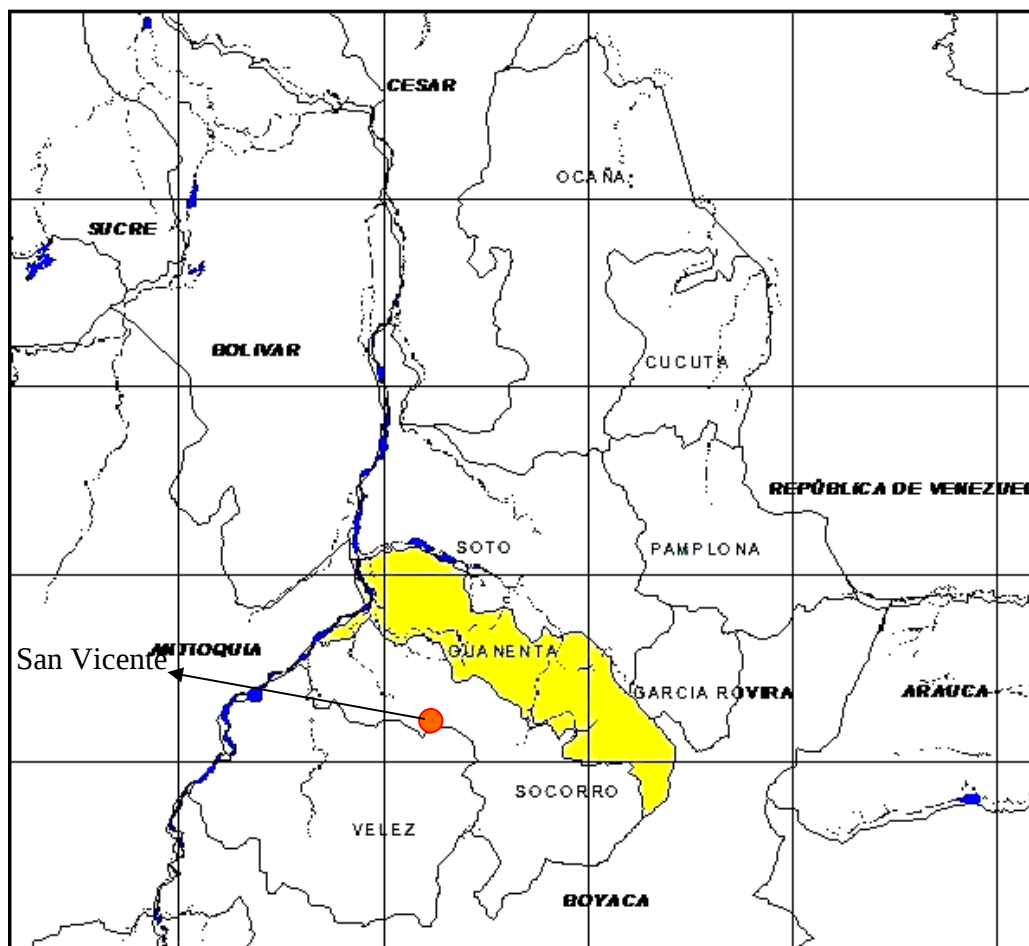
³⁵CAMACHO ROLDAN, Salvador. “Escritos Sobre Economía y Política”. Bogotá: Biblioteca Básica Colombiana, 1976. P. 109.

³⁶ DUQUE CASTRO, María Fernanda. Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857- 1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo. En: Historia Crítica. N° 29 (ene-jun. 2005) ; p 22.

investigador Emilio Arenas, el camino no fue más que un beneficio para el contratista:

“El Socorro logró desarrollar con altos costos el camino hasta Barrancabermeja. Pero cuando la obra se dio al servicio, no disponía ya de comercio y producción para mantener abierta la vía. Durante el primer semestre del año de 1868 fueron introducidos por el puerto hacia el Socorro 2420 bultos y exportado 2980. De estos últimos 358 eran de café y de ellos 249 procedían de la hacienda de Montebello de propiedad de Lengerke el constructor del camino. Sobre esta empresa caían ahora las críticas: se llegó incluso a decir, que los \$100.000 gastados en su construcción sólo beneficiaban al contratista.”³⁷

Mapa 4: Provincia de Guanentá para 1859



37 ARENAS, Emilio. El Viaje. Bogotá: Cámara de Representantes Capitolio Nacional, 1997. 203 p 110. y CHURCH JOHNSON, David. Santander en el siglo XIX-Cambios socioeconomicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984. p 153

Bajo estos problemas, lo cierto fue que sí existió circulación de mercancías y concesión de doce mil hectáreas de tierras baldías al contratista, situadas en los distritos de Zapatoca y Betulia, en la desembocadura del Chucurí en el río Sogamoso, para el desarrollo de la colonización y extracción de las quinas que allí fueran halladas. Más aún, sobre estos puntos cardinales, la presencia de nuevas propiedades, muestra la lenta y efectiva valorización del territorio, valores que ya no se reducen a una apreciación meramente contemplativa, sino que adquieren sentido activo de una intervención sobre el territorio, para delimitarlo, apropiarlo y utilizarlo.

Tabla 1. Puntos de valor comercial sitio de San Vicente antes de 1870.

Fecha	Sito	Anterior dueño	Vendedor	Comprador	Precio
1863	San Vicente	Adjudicación Baldíos	Geo Von Lengerke		
1864	Chimitá o San Vicente Predios de Santa Inés y San Vicente	Adjudicación Baldíos	Cándido Navarro (V. Bucaramanga)	Mariano Ezequiel Plata (V. Zapatoca)	\$1600
1864	Chimitá o San Vicente	Ana Joaquina Navas	Francisco Díaz (V. Zapatoca)	Vicente Rueda León (V. Zapatoca)	\$80
1868	San Vicente	Cándido Navarro (V. Bucaramanga)	Mariano Ezequiel Plata (V. Zapatoca)	Estanislao Sarmiento (V. San Gil) y Joaquín Ferreira (V. Zapatoca)	\$512
1868	San Vicente	Baldíos	Diego Prada (V. San Gil)	Zacarías Prada (V. San Gil)	
1869	Peña Morada y Loma de Santa Bárbara	Baldíos y Cayetano Otero	Federico Muñoz (V. San Gil)	Francisco Duarte (V. San Gil)	\$1200
1869	Peña Morada y Loma de Santa Bárbara	Baldíos y Cayetano Otero	Francisco Duarte (V. San Gil)	Federico Muñoz (V. San Gil)	\$1200
1870	"El Huérfano", "Conchal", "Barzal" y el "Guineo",	Vecinos de Girón	Lázaro Reyes (v. Girón)	Timoleón Rueda (v. San Gil) y Constantino Rueda (v. Curití)	\$10666
1870	Chimitá o San Vicente	Baldíos	Venta pública de remate	Geo Von Lengerke	

FUENTE: AMSG y ANZ³⁸, Protocolos notariales 1864-1870

Valga como evidencia, que hasta 1870 algunos vecinos de San Gil entre otros, invirtieron capital en la compra y venta de tierras. Sitios como "Chimitá" o "San Vicente", "Peña Morada" y "Loma de Santa Bárbara" se estaban transformando en el centro de límites y linderos, tanto de adjudicaciones baldías como de compra y venta de tierras. Así por ejemplo, Timoleón Rueda vecino de San Gil y Constantino Rueda vecino de Curití, compraron en 1870 a Lázaro Reyes, las

³⁸ En adelante, Archivo Municipal de San Gil será AMSG, y Archivo Notarial del Zapatoca será ANZ.

dos terceras partes de un globo de tierra en el sitio de Chucurí, compuesto por las propiedades siguientes: “El Huérfano”, “Conchal”, “Barzal” y el “Guineo”, operación que se estimó en diez mil seiscientos sesenta y seis pesos, un monto considerable para la época. En ese mismo orden tenemos las operaciones de Cándido Navarro³⁹, Francisco Díaz⁴⁰, Mariano Ezequiel Plata⁴¹, Federico Muñoz⁴² y Francisco Duarte⁴³.

Los procesos de ajuste y acomodación económica que se realizaron en la Nueva Granda, pasando por la Confederación Granadina y llegando a los Estados Unidos de Colombia, marcaron una continuidad en torno a qué se debía hacer con aquellos espacios geográficos lejos de la “civilización”. Reformas que en buena medida giraron directamente en torno al manejo de la propiedad territorial (política de resguardos, desamortización y tierras baldías), ayudando a que los ciudadanos ilustrados y con bienes de fortuna perpetuaran el monopolio sobre la tierra y conservaran para sí gran parte de las ventajas que ofrecía la estructura fiscal. En ese orden, es observar cómo en 1866 el presidente del Estado José María Villamizar por medio de decreto, señaló los puntos en que deben adjudicarse los terrenos baldíos pertenecientes al Estado.

“El presidente del Estado Soberano de Santander, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 4ª del 7 de octubre de 1865. DECRETA: Artículo 1º.- Las 100.000 hectáreas de tierras baldías que corresponden al Estado, se distribuirán para el efecto que le sean adjudicadas, entre los departamentos del Estado, y en los puntos que pasan a expresarse: En el departamento de Guantá, 18.000 hectáreas, hacia el occidente del distrito de Zapatoca en la dirección del camino de Barrancabermeja, entre los ríos Sogamoso y Colorada, desde la desembocadura de estos en el Magdalena, hasta la cumbre de la cordillera occidental, siguiendo ésta desde la serranía de los “Lloriques” hasta el cerro de “La Paz” en el punto donde lo cortan las aguas del río Sogamoso.”⁴⁴

³⁹ Notaría Única de Zapatoca. Escritura 116, T., 31. 26 de junio de 1864.

⁴⁰ Notaría Única de Zapatoca. Escritura 191, T., 31. 27 de junio de 1864.

⁴¹ Notaría Única de Zapatoca. Escritura 87, T., 37. 5 de abril de 1868.

⁴² Archivo Municipal de San Gil. Fondo Notaría. Escritura 222, T., 3. 15 de octubre de 1869.

⁴³ Archivo Municipal de San Gil. Fondo Notaría. Escritura 316, T., 3. 26 de Diciembre de 1869; T: 3

⁴⁴ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1439. 7 de septiembre de 1886.

Esto permite explicar en parte la presencia y visibilización en los registros notariales de nuevos propietarios cobijados bajo diferentes vecindarios. Tenemos entonces en la desembocadura del río Chucurí y de la quebrada del Ramo extranjeros, vecinos de San Gil, Curití, Girón y más al norte sobre las microcuencas de las quebradas las Cruces y Cantarranas, vecinos de Bucaramanga, Zapatoca y San Gil. Muy posiblemente la presencia de otras gentes sobre el territorio fue mayor, aquellos que no conocían una notaria o se encontraban trabajando para los propietarios, aquellos que habían llegado mucho antes de las adjudicaciones baldías y que no aparecen en los registros oficiales pero, entre unos y otros, el territorio fue adquiriendo importancia relativa en términos económicos, alrededor del camino y las adjudicaciones baldías se comienzan a explorar los ecosistemas, a construir casas, labranzas, cultivos de cacao, pasto y simultáneamente la definición de linderos, elemento que aumentó después de 1870 simultáneamente con las divisiones político administrativas y la creación del municipio de San Vicente.

Desde estos años, mantener el camino abierto para garantizar la vinculación por San Vicente con el río Magdalena, llevó a incentivar las migraciones poblacionales. Desde las iniciativas particulares como la implementada por Lengerke y el Estado de Santander, se fomentó un poblamiento a lo largo del recorrido entre Zapatoca y Barrancabermeja; ya desde 1859, se estableció como política para la inmigración, que se asignarían en propiedad diez hectáreas por familia, siempre y cuando residieran por término de cinco años consecutivamente en el territorio, para ello, el ayuntamiento de Zapatoca concedería los títulos de propiedad. Esta norma adquirió peso legal con la ley de 8 de octubre de 1862 sobre vías de comunicación.⁴⁵

La articulación de San Vicente a las provincias de Socorro y Guanentá antes de 1870, se llevó a cabo mediante los procesos que se desarrollaron desde las

45 UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 89. 18 de octubre de 1859.

adjudicaciones baldías, el ejercicio del comercio a través del camino y la compra y venta de tierras. Tres elementos aprovechados por determinados grupos de la población⁴⁶ los cuales por medio de sus relaciones definieron puntos de valor comercial sobre el territorio, es decir, sitios estratégicas para el desarrollo de sus economías.

2.3.1 EXPLOTACIÓN DE QUINAS

El mayor porcentaje territorial correspondiente a la subcuenca del río Chucurí, fueron adjudicaciones baldías⁴⁷, en donde al principio de la construcción del camino estaban ubicados algunos cultivos de pasto y cacao. Sin embargo, en gran parte de ellos se realizó la explotación de quinas. La quina, extraída de la corteza de la Chinchona, surgió como posible exportación de Santander en la década de 1850 y se descubrió su existencia en el Cerro de la Paz para 1880, una planta que no requirió ser cultivada en plantaciones sino que se conseguía en terrenos baldíos cercanos a Bucaramanga, Socorro y Zapatoca, en igual medida su extracción no requirió asentamientos permanentes, por lo que los recolectores simplemente se adentraban más en los bosques a medida que cortaban los árboles.⁴⁸

⁴⁶ Muy posiblemente este primer grupo de propietarios compartió el ideario de “civilización”, “puentes”, “caminos” y “vapores” y bajo esa paradoja contribuyeron a la ampliación de la frontera agrícola y a la expansión del sistema espacial y de colonización.

⁴⁷ Según el código fiscal de la Unión para ese entonces sólo se pueden hacer adjudicaciones baldías bajo los siguientes términos: “1º.- A los Estados territorios de la Unión en su calidad de tales; 2º.-Al común de los ciudadanos villas o Distritos; 3º.- A los colegios, escuelas u otros establecimientos de instrucción pública; 4º.- A los nuevos pobladores; 5º.- A los inmigrantes y a las compañías o personas empresarias o contratistas de inmigración; 6º.- A los militares que en su calidad de tales y por derechos perfectos adquiridos, deban obtenerlas conforme a las leyes; 7º.- A los vecinos de familia de distritos o territorios agraciados con leyes especiales por vía de fomento; 8º.- A nuevos pobladores o cultivadores nacionales; 9º.- A los empresarios de nuevas vías de comunicación de carácter nacional, siempre que tales concesiones se hagan como compensación o auxilio para la apertura de las mismas vías” UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1457. 25 de noviembre de 1880.

⁴⁸ Con propiedades terapéuticas, la corteza externa de la Quina es de color marrón oscuro, ligeramente fisurada y desprende pequeñas placas en forma irregular. Requiere de climas cálidos, húmedos, con precipitaciones abundantes y persistentes y nubosidad casi todo el año. Soporta temperaturas bajas de hasta 6.5º C y altas hasta 25º C y precipitaciones desde 790 mm hasta 1.970 mm. Cinchona Lancifolia. Relacionada por Nicolás Osorio en Estudio de las quinas de los Estados Unidos de Colombia. Imprenta de Echevarria hermanos, Bogota, 1874. Imagen tomada de: GONZÁLEZ, Gustavo. La febril destrucción de las quinas en el Estado soberano de Santander Segunda mitad Siglo XIX. En: CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA. (13º : 2006 : Bucaramanga). Ponencia del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga: Escuela de Historia, 2006. p. 11

Su explotación a gran escala fue hecha por compañías comerciales como las del alemán Geo Von Lengerke y, tiempo después, la del venezolano Manuel Cortizos.

En 1863 el Estado de Santander le asignó a Lengerke doce mil hectáreas de tierras baldías en Zapatoca y Betulia. Luego en 1880 el Gobierno de la Unión otorgó a Cortizos veinte mil hectáreas en la misma zona, generando no sólo el conflicto entre Estado Nacional y el Estado Federal santandereano⁴⁹, sino la disputa de carácter violento entre ambas compañías por la obtención de la corteza.

En su interior confluyeron varios actores: extranjeros, vecinos de San Gil, Barichara, Bucaramanga, Zapatoca y colonos, sin embargo, existió una forma de organización de territorio influenciada por los dueños de las compañías comerciales. Como los extractores de quinas buscaron apoderarse del máximo de recursos con el mínimo de inversión, fue necesario crear ya al interior de los territorios del Cerro de la Paz y río Chucurí arriba, una infraestructura mínima para llevar a cabo dicha actividad. Se abrieron caminos diferentes al camino central para sacar la producción; se exploró la navegabilidad del río Sogamoso; se construyeron viviendas para los trabajadores, bodegas para almacenar la producción y los víveres; se abrieron cultivos y potreros para la alimentación y para las bestias de carga. Toda esa demanda tanto de recursos económicos como humanos marchó al

⁴⁹ Reclamaciones del presidente del Estado Soberano de Santander Solón Wilchez, ante la asamblea "En vista de ello y llevado del fervoroso anhelo por cimentar el sólido bienestar de Santander, me penetré en el deber que me impone el artículo 918 del código Fiscal de la Unión que dice: "No se decretará la adjudicación provisional si, en concepto del gobernador, presidente o prefecto, las tierras baldías de que se trata, o alguna parte de ellas, debieren aplicarse de preferencia al algún uso público, a obras que haya de gozar el publico en general, tales como caminos, nuevas plantaciones, puertos marítimos y fluviales, arenales, diques, canales, plazas, jardines, alamedas, etc. y en virtud deje de hacer las adjudicaciones provisionales en los expedientes que estaban en curso, uno de ellos del señor Manuel Cortizos, quien pedía adjudicación de 20.000 en la cordillera de "La Paz", Departamento de Guanentá. La resolución respectiva se puso en conocimiento del apoderado del interesado, quinen en lugar de hacer alguna objeción a ella, la aceptó tácitamente y retiró el expediente pidiendo que se le devolviesen los documentos, con lo cual el asunto quedó por desistencia terminado. Más contra toda prevención legal, el apoderado del señor Cortizos, sin haber precedido reclamación alguna, se presentó con aquel mismo expediente, retirado de las instancia, ante el señor secretario de hacienda de la Unión a solicitar adjudicación definitiva; y el señor secretario no obstante que ninguna autoridad de las que la ley determina le habría expediente, ni existía plano alguno autenticado, y sin permitirse pedir el más ligero informe acerca del fundamento que hubiese tenido el magistrado que había dejado de dar la adjudicación provisional, se permitió proceder rápidamente e impartir la adjudicación definitiva; sin servirse para ello hacer caso de otras solicitudes de adjudicación que a la razón fundiéndose en derechos antelados, hacia el gobierno del Estado, por medio de comisionado especial, ni querer oír un explicación de la honorable cámara de representas en sentido concordante. Ibid., N°. 1457.

ritmo de los auges o declives de la quina, que pasará luego a convertirse en un elemento fundamental de la colonización.

En pocas palabras, el proceso extractivo de quina en el territorio de San Vicente, abrió la puerta de los procesos agrícolas que se consolidaron al finalizar el siglo XIX y comienzos del XX, en especial en torno al cultivo del cacao y pastos para la ganadería:

“Las tierras donde se encontraba la quina Cúprea eran en un comienzo baldías, mas luego con la expansión señalada se formaron territorios privados sobre los cuales se adelantó la extracción. Es importante considerar entonces el papel del Estado en la adjudicación de estas tierras públicas, que una vez comienzan a trabajarse, se valorizan ampliamente. Esta dinámica demuestra el tránsito de la altiplanicie a la vertiente, es decir una apertura de una nueva frontera, en este caso la del piedemonte occidental de la cordillera oriental santandereana.”⁵⁰

Según Gustavo Gonzáles, existió para el caso de los dos santanderes un auge quintero entre 1877 y 1881, no sabemos qué del total de quina extraída para ese periodo correspondió a las adjudicaciones hechas en San Vicente, pero, algunas de estas compañías y sus representantes aparecen en los registros notariales de Zapatoca (ANZ), en estrecha relación con la compra y venta de tierras⁵¹.

El nombre de Geo Von Lenguerke aparece en los registros notariales de Zapatoca entre los años de 1873 y 1898. Sus negocios fueron una venta y una compra de terreno, una adjudicación, la creación de una compañía agrícola y en la mayoría de los casos como anterior dueño. En 1873 Lenguerke vende a Pedro Galviz Galviz vecino de San Gil un terreno en el sitio de Chimitá de Chucurí, en las actuales veredas del Mérida y El Centro que colindan con el asentamiento urbano.

⁵⁰ GONZÁLEZ, Gustavo. La febril destrucción de las quinas en el Estado soberano de Santander Segunda mitad Siglo XIX. En: CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA. (13º : 2006 : Bucaramanga). Ponencia del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga: Escuela de Historia, 2006. p. 19-20

⁵¹ Ibid., p.19-20

Estos habían sido baldíos que el vendedor había adquirido como adjudicación en venta pública de remate el 10 de enero de 1870 y que tres años después estaba vendiendo por el precio de 2000 pesos (ver anexo A).⁵²

Tabla 2. Exportadores que aparecen en ANZ y producción de Quinas 1881.

Exportadores	Cargas
Manuel Cortizos & Cia	1739
Lengerke y Lorent	1077
Silva Otero Hermanos	100

FUENTE: Guerrero Amado & Maribel Avellaneda. La elite empresarial de Santander (1880 – 1912). En: Empresas y empresarios en la Historia de Colombia. Siglos XIX – XX. Una colección de estudios recientes. Tomo I. CEPAL/ Ed Norma / UniAndes. Bogotá. 2002. P. 161.

La notaría de Zapatoca no fue el único sitio que utilizó Lengerke para sus negocios. Existe un vacío entre 1873 y 1880 donde no se tiene información al respecto. En 1880, se asoció con Pedro Galán Lorent vecino de Bucaramanga para fundar una sociedad agrícola, el sustento fueron 5.000 hectáreas sobre las cuales desconocemos su ubicación, linderos, uso del suelo y avalúo⁵³.

Tres años después (1883) Lengerke y Cía realizó dos negocios: Primero, compró 15 cuadras de terreno a Calixto Pérez en el sitio Los Medios⁵⁴, y segundo, adjudicó terrenos a Aquileo Gómez Uribe en el sitio Mérida⁵⁵. El nombre de Lengerke aparece con frecuencia como anterior dueño, lo cual demuestra, el grado de colonización y poblamiento alcanzado sobre el territorio en los años posteriores al auge quintero, donde los vecinos que compraron directamente al

⁵² Notaría Única de Zapatoca, Escritura 288, Zapatoca 6 de Octubre de 1873; T: 47. Linderos: “La Angostura que se encuentra entre dos quebradas llamadas Las Cruces, Cantarranas, de allí tomando la última por el curso de las aguas hasta por donde pasa el camino que conduce al punto de Infantas, de dicho paso tomando a la derecha por una cuchilla, hasta la prominencia que se denomina Alto de los Venados; en este punto siguiendo al norte a dar al río Chucurí, este arriba donde desagua la quebrada Las Cruces, quebrada arriba hasta el punto de la Angostura y la línea recta que entre estas dos debe haber de sur a norte, y que lo entrega al comprador con el título de propiedad que del dicho terreno tiene.”

⁵³ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 188, Zapatoca 12 de Julio de 1880; T: 56.

⁵⁴ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 398, Zapatoca 7 de Noviembre de 1883; T: 61.

⁵⁵ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 416, Zapatoca 17 de diciembre de 1883; T: 61.

comerciante, fueron los promotores de una considerable división de la propiedad, recibiendo a cambio utilidades significativas. Verbigracia, el caso de Pedro Galviz Galvis⁵⁶, ilustra significativamente cómo la gran propiedad se fue dividiendo. Entre 1881 y 1898 el terreno ubicado entre las veredas de el Centro y Mérida sufrieron 6 divisiones que representó a su dueño una ganancia de 11106 pesos y de paso sirvió para adquirir un préstamo por 3.000 pesos. A fin de cuentas, Lengerke tuvo dentro de sus más cercanos aliados, vecinos de San Gil, Zapatoca y Bucaramanga, el territorio adquirió una considerable fragmentación, tendencia que muchos otros vecinos también repitieron bajo la tutela de los comerciantes, beneficiarios de adjudicaciones baldías.

Otro de los actores es Manuel Cortizos, quien aparece en la Notaría Única de Zapatoca sólo como anterior dueño, para los sitios que en la actualidad corresponden a las veredas de Llana Fría, Guadual, Naranjito, León, Nuevo Mundo y Cerro de la Paz, sitios ubicados en la margen occidental del río Chucurí, donde al parecer Cortizos, una vez terminado el auge de las quinas, vendió o cedió únicamente a los vecinos de Barichara entre la década de 1880 y 1890.

Cortizos como anterior dueño, aparece en primer lugar en los terrenos vendidos por el “doctor” Luis José Rueda y Arístides Ortiz. En 1891 de un total de 188 registros notariales, el 16% correspondió a estos dos propietarios, negocios que sumaron un total de 3180 pesos que atañó a los aportes de 31 compradores⁵⁷, muy posiblemente estos 31 compradores representaron un grupo considerable de colonos que antes de 1891 no poseían títulos de los terrenos, pero su permanecía se venía dando desde tiempos atrás, elemento que se identifica con la presencia de

⁵⁶ Pedro Galviz Galviz vendió su propiedad a un familiar de nombre Ramón Gómez Galviz también vecino de San Gil. Notaría Única de Zapatoca, Escrituras 240, 373, Zapatoca 1881; T: 57. Escritura, Zapatoca 3 de marzo de 1883; T: 60. Escrituras, 1, 313, 360; Zapatoca 1884; T: 59, 62, 90.

⁵⁷ Notaría Única de Zapatoca. Escrituras 383, 376, 377, 379, 375, 381, 380, 378, 382, 372, 370, 374, 368, 360, 363, 369, 356, 357, 358, 359, 353, 349, 355, 354, 351, 352, 350, 348, 339, 340; Zapatoca 1881; T: 72.

cultivos de cacao en la zona⁵⁸. Sumado a ello, entre 1892 y 1894 cuatro ventas más se llevaron a cabo, elevándose el capital y nuevos propietarios.

Tabla 3. Puntos de valor comercial, terrenos que aparecen anterior dueño Manuel Cortizos 1891-1894.

Fecha	Sito*	Anterior dueño	Vendedor	Comprador	Precio
1880	San Vicente	Adjudicación Baldíos (20.000 hectáreas)	Manuel Cortizos		
1891	Llana Fria, Guadual, Naranjito, León, Nuevo Mundo y Cerro de la Paz.	Manuel Cortizos	Luis José Rueda y Arístides Ortiz (V. Barichara)	LEÓN, Ignacio, RUEDA, Francisco HERNÁNDEZ, José María GÓMEZ NIETO, Mariano ARAOS, Florencio RUEDA, Daniel PRADA, Faustino MARTÍNEZ, Hipólito CORZO, Santiago PLATA, Teófilo PRADA, Felipe MORALES, Marcos BARRERA, Higinio ACEVEDO, Nepomuceno GÓMEZ, Acisdo RUEDA, Bibiana RUEDA, Rafael SALCEDO, Ramón RUEDA, Aquilino RANGEL, Santiago RANGEL, Marco Aurelio CRUZ, Ruperto BALLESTEROS, Manuel ARAOS, Fidel SEGURA, Cayetano LEÓN, Ignacio CASTILLO, Andrés ACEVEDO, Virgilio VÁSQUEZ, Justo CARLIER, Antonio	\$3180
1892	Nuevo Mundo y Cerro de la Paz.	Manuel Cortizos	José Gonzáles (V. Barichara) ⁵⁹	Pedro Sarmiento (V. San Vicente)	\$280
1892	Llana Fria y, Guadual.	Manuel Cortizos	Luis José Rueda y Arístides Ortiz (V. Barichara) ⁶⁰	Antonio Acevedo Plata	\$2400
1894	Nuevo Mundo, Cerro de la Paz y el Centro	Manuel Cortizos	Luis José Rueda y Arístides Ortiz (V. Barichara)	Alejandro Partigliani ⁶¹ y Faustino Prada ⁶²	\$14000

FUENTE: ANZ, Protocolos notariales 1891-1894

⁵⁸ Uso del suelo, terrenos que habían sido de Manuel Cortizos: Cacao 10; Pasto 10; Yuca 6; Maíz 6; Plátano 6; Montaña 4; Arroz 2. Ibid.

* Se toma en este caso el nombre de las actuales veredas del Municipio.

⁵⁹ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 240, Zapatoca 25 de mayo de 1892; T: 73.

⁶⁰ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 186, Zapatoca 21 de abril de 1892; T: 73.

⁶¹ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 495, Zapatoca 27 de Noviembre de 1894; T: 7.

⁶² Notaría Única de Zapatoca, Escritura 82, Zapatoca 4 de marzo de 1894; T: 77.

Por último tenemos la compañía Silva Otero hermanos, que recibió adjudicaciones baldías en el auge quintero de la década de 1880. Su particularidad, es que sólo aparece dentro de los documentos consultados en la variable de linderos⁶³, gracias a la referencia hecha por otros propietarios. Sus operaciones se realizaron a cabo, en las actuales veredas de Campo Hermoso, Primavera, El Ceibal, Cerro de la Paz, El Centro, explotando quinas, cultivando y muy posiblemente comprando y vendiendo tierras. Si bien es cierto aparece poca información al respecto, es frecuente encontrar los apellidos Silva y Otero involucrados en el negocio de la tierra.

En conclusión, las adjudicaciones baldías y la explotación de las quinas condujeron a acelerar la colonización y ampliación de la frontera, incentivando el poblamiento y acelerando indirectamente cambios en la división de la propiedad rural. Se construyó un territorio gracias a que la tierra fue el centro de las relaciones entre los comerciantes, vecinos y colonos, uno de los más apetecibles bienes sobre el territorio a finales del siglo XIX.

La importancia que adquirió San Vicente de Chucurí en el contexto guanentino hasta 1870, demuestra como se avanzó en su articulación espacial. Seguía primando el eje constituido por el camino central entre Zapatoca y el río Magdalena, por el cual se mantenían ahora los privilegios de los comerciantes y vecinos. Ubicado en la banda occidental, el camino continuaba como único conector con los lugares centrales del departamento: San Gil, Socorro y Zapatoca, que por esta razón mantuvieron el poder sobre este lejano territorio⁶⁴.

⁶³ Dentro de la estructura de un protocolo Notarial, cuando se hace algún tipo de compra venta se especifican los linderos, en ese sentido, para este trabajo, lindero correspondió a una de las variables de la base de datos.

⁶⁴ A mediados de los años 60, San Vicente de Chucurí era un punto de referencia intermedia. En la carta geográfica de los Estados Unidos de Colombia fechada en 1864, aparece San Vicente en mitad de un camino que salía de Zapatoca y atravesaba la serranía de los Yariguíes, el río Chucurí, El Cerro de la paz, El Oponcito para llegar finalmente la río Magdalena. Allí la relación está claramente definida entre Zapatoca y el territorio de colonización, la presencia de propietario en el sitio de San Vicente y Santa Inés alinderando tierras a orillas del camino.

3. CORREGIMIENTO Y ALDEA.

*“...Hoy la vigorosa vegetación de tán espesos bosques
lejos de ser un inconveniente para la conservación del camino,
es más bien un gran aliciente para las personas trabajadoras
que desean separarse de la fastidiosa política
del país y buscar un asilo en las silenciosas y amenas regiones del Opón,
donde la naturaleza les ofrece á manos llenas
todas la riquezas que posee en su seno”.*
Periódico socorrano 1868

Con la posesión de tierras y recursos naturales hacia la subcuenca del río Chucurí, los territorios que correspondían a los distritos de Zapatoca y Betulia se redujeron considerablemente para conformar, en 1875, la jurisdicción del corregimiento de San Vicente. Sus áreas de influencia fueron el oriente de la cuchilla El Ramo hasta el río Sogamoso, el occidente del Cerro de la Paz, siguiendo las líneas geodésicas al norte que demarcaban los terrenos de Geo Von Lengerke, Santiago Prada, Pedro Arenas e Ignacio Ardila, al este con la parte alta de la quebrada El Ramo, nororiente con la quebrada de Las Cruces y Cantarranas⁶⁵.

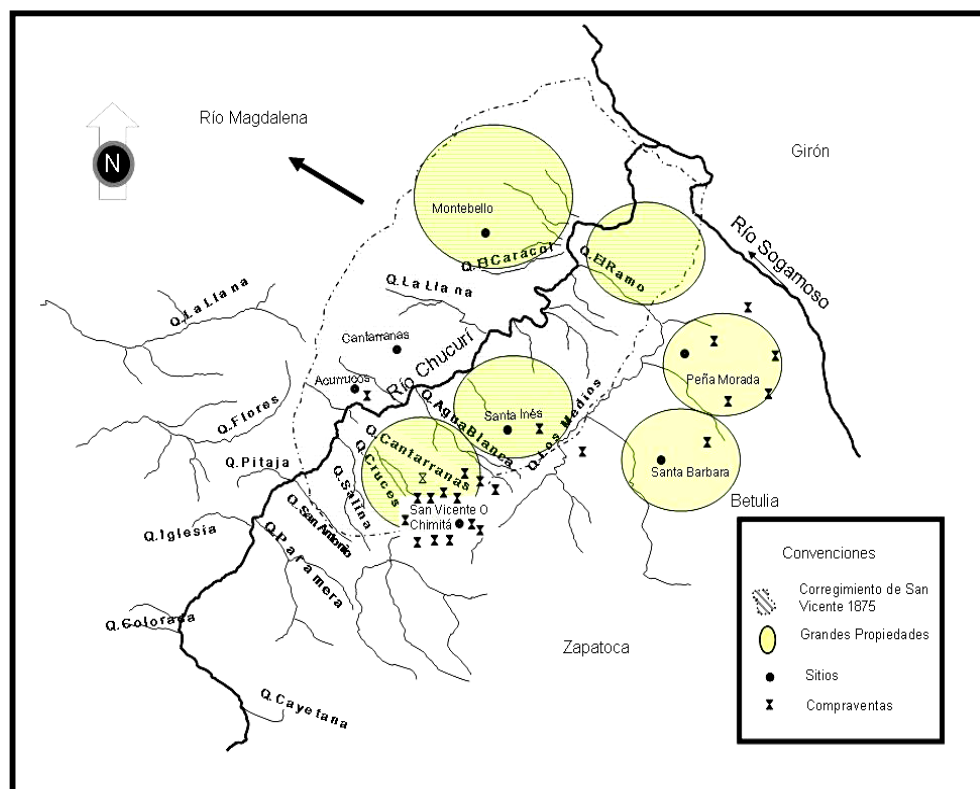
El mayor porcentaje territorial correspondía a la zona de influencia del río Chucurí. Allí se amplió la colonización producto del camino, las adjudicaciones baldías y campesinos marginales que habían ingresado para talar las selvas y vender sus mejoras a nuevos inmigrantes, atraídos por la calidad de las tierras y las oportunidades ofrecidas por el camino.

“La consolidación demográfica de estas poblaciones de frontera quedó reflejado en los censos de finales de siglo [...] la estabilidad de estos colonizadores sólo fue amenazada en los años de 1870, cuando la región se convirtió nuevamente en el escenario de la

⁶⁵ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 13 de septiembre de 1873. Compilación de leyes p. 6

ambición y depredación de aventureros y comerciantes que afanosamente buscaban en la región la quina Cúprea, que les prometía nuevas ganancias y oportunidades en el elusivo mercado externo. Y es precisamente en las áreas [...] como San Vicente y Betulia, hacia donde se dirigen las pretensiones de comerciantes y empresarios vinculados a las economías extractivas que aspiraron controlar a través de la adjudicación de baldíos los sitios estratégicos para la extracción y el transporte de la quina. Estos empresarios y aventureros encontraron en los colonos y campesinos una comunidad dispuestas a defender sus posesiones en la zona”⁶⁶.

Mapa 5: Corregimiento de San Vicente de Chucurí 187567



Fuente: Mapa reconstruido a partir de Archivo Notarial, Alcaldía de San Gil, Archivo Notaría Única de Zapatoca y Gaceta de Santander

⁶⁶ RAMOS PEÑUELA, Arístides. Caminos y fundaciones: el Magdalena Medio Santandereano 1760. 1860. Bogotá: Universidad Nacional, Sf. P.131.

⁶⁷ Entre 1870 y 1875 aparecen identificados los sitios de Monteabello, Peña Morada, Santa Bárbara, Santa Inés, San Vicente o Chimitá, en torno a este último sitio se llevó el mayor movimiento de compra y venta de tierras después de 1870, sitio que concentró parte del proceso de colonización de San Vicente.

La ocupación territorial ocurrió en las partes consideradas baldías, lugares hasta donde avanzaron los comerciantes, vecinos y colonos. Hacia el río Chucurí se encaminaron los nuevos pobladores; en el primer caso, con una vocación extractiva, tal como aparece en el sub capítulo sobre las quinas y en el segundo con una vocación agrícola. A causa de esto, aparecen las figuras de corregimiento y aldea⁶⁸, periodo con un importante movimiento de compra y venta de tierras.

3.1. GENTES, LINDEROS Y FRONTERA

Después de 1870, Zapatoca, Betulia, San Vicente y Barrancabermeja definieron límites jurisdiccionales hacia el occidente Yariguíes. San Vicente en tanto departamento de Guanentá, se formó como corregimiento con una larga e indiscutible relación con Zapatoca y Betulia pero, como zona de frontera, sus vínculos fueron compartidos, recibiendo el influjo de gentes de otras partes de Santander.

Esta particularidad se puede observar en los documentos de Gaceta de Santander, registros notaria y archivo parroquial. En los primeros, se describen los límites territoriales de distritos como Zapatoca, Betulia y sus corregimientos; en los segundos, la procedencia de las gentes que llegaron para quedarse.

Betulia fue un distrito que desapareció en 1859 y vuelto a crear en 1867. Sus pobladores provenían en gran número de Zapatoca⁶⁹, los cuales prefirieron asentarse a 1.849 metros de altura sobre nivel del mar, en un “suelo enjuto y aires puros”. Desde allí, se exploró parte de los territorios de San Vicente, muy posiblemente aquellos ubicados entre la micro cuenca de la quebrada El Ramo, cuchilla de Peña Morada y desembocadura del río Chucurí.

⁶⁸ MARTÍNEZ GARNICA, Armando et al. Ob. Cit., p. 106.

⁶⁹ “La población es blanca, vigorosa de costumbre patriarcales y enteramente consagrada a las tareas agrícolas, atenta con los forasteros, llena de respetuoso cariño hacia su buen cura, que sostiene una escuela en que diez niños aprenden las primeras letras con mejor éxito que en otras, más llenas de vano aparato que del verdadero espíritu de enseñanza” En: CODAZZI, Agustín. Op. Cit., p. 20.

Desde 1859, se reconoció como parte de dicha jurisdicción las gentes del “vecindario” de San Vicente, por ende, cuando se determinaron los límites entre Zapatoca y Betulia, en 1873, se dejó en el mismo orden por parte del jefe departamental de Guanentá, que “los límites territoriales de la jurisdicción del distrito de Betulia comprenden el territorio de la suprimida aldea de San Vicente, y, en consecuencia, todo lo relativo al impuesto que han de pagar los habitantes de ese partido”⁷⁰.

La Asamblea legislativa en 1875, circunscribió los linderos del corregimiento de San Vicente⁷¹. Una vez más, se notificó que dicho corregimiento quedaba bajo la responsabilidad del alcalde y juez del distrito de Betulia. Decisión que fue rechazada por los habitantes San Vicente, a la que se sumaron los sitios de “Rancho Viejo”, “Santa Rita” y “El Retiro”, quienes enviaron a esa misma corporación días después una misiva pidiendo ser agregados al distrito de Zapatoca, no obstante, la Asamblea mandó por medio de sus funcionarios se revisaran los linderos entre estos dos distritos⁷².

Hasta el momento, Zapatoca concentraba en su parte urbana un lugar de intercambio y comercio, espacios de culto y de manejo político y, por último,

⁷⁰ En consecuencia, los límites de separación entre estos dos distritos serán los siguientes: “La quebrada Zapatoca desde su confluencia con el río Saravita o Suárez hasta donde entra en ella la quebrada Lajita; ésta arriba hasta donde le entra la quebrada el Malpaso, que es la que queda más hacia el norte de las viarias corrientes que forman dicha quebrada Lajita; zanja de Malpaso arriba hasta la cuchilla el Ramo, en el punto donde se unen el camino que va del pueblo de Betulia al nuevo camino que sigue de Barrancabermeja o Puerto de Santander; este camino adelante hacia el norte hasta donde lo atraviesa la quebradita llamada de la Cueva; ésta quebrada abajo hacia el occidente hasta su confluencia con la quebrada del Ramo; ésta abajo hasta donde toma el nombre de Arenosa; ésta abajo hasta su confluencia con el río Chucurí; éste abajo hasta donde lo atraviesa el camino nuevo que sigue al puerto de Santander o Barrancabermeja; de allí siguiendo por todo el camino al puerto indicado hasta llegar a éste. En: UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 13 de septiembre de 1873. Compilación de leyes p. 6

⁷¹ “LEY 90 (6 de noviembre de 1875) La Asamblea Legislativa DECRETA: Artículo 1º.- La circunscripción del corregimiento de Chucurí, se demarcan bajo estos linderos: Por el oriente, toda la parte más encumbrada de la cuchilla El Ramo, en dirección hacia el norte, hasta encontrar con el río Saravita o Sogamoso; por el norte este mismo río, por el occidente el cerro de La Paz; por el sur las líneas geodésicas que por este lado demarcan los terrenos de Geo Von Lengerke y Santiago Prada, los terrenos de Santa Bárbara y Nariño, de pertenecía de Pedro Arenas e Ignacio Ardila, en línea recta a caer a la quebrada de El ramo; ésta quebrada, aguas arriba, hasta donde le entra la quebrada de Pozo Azul; ésta arriba a dar a la Cuchilla del Ramo. Artículo 2º.- El perímetro del Corregimiento de Puerto de Santander, se demarca así: por el oriente, el Cerro de La Paz, en línea recta hacia el norte, hasta donde se encuentra el río Sogamoso; por el norte la margen izquierda de este mismo río; por el occidente el río Magdalena; por el sur, desde este río, siguiendo en línea paralela al camino que va hacia dicho puerto de Santander, la cual distará del camino 2.500 metros en toda su extensión hasta el Cerro de la Paz. Artículo 3º.- Los individuos que desempeñen el cargo de Corregidor de estas dos demarcaciones, dependen directamente del Alcalde de Betulia, y darán cumplimiento a órdenes y comisiones que les den el citado Alcalde y el Juez de este mismo distrito. UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1.001. 30 de noviembre de 1875.

⁷² UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 30 de noviembre de 1875. N°. 1.001

familias importantes. El despacho notarial es un claro ejemplo de ello, si bien es cierto que se enviaban funcionarios desde Zavatoca al asentamiento de Betulia con regular frecuencia para que estos hicieran las veces de notario, son muy pocos los documentos que allí, en Batulia, se produjeron. La mayoría incluso, por la misma estructura del camino, llegaba directamente a Zavatoca.

En adelante, el tema de linderos hacia el occidente fue recurrente para la administración pública del Departamento, avizorando la importancia que fue adquirido el territorio y su poblamiento. Con ello se demuestra que la pertenecía a cualquiera de estos distritos no fue un problema sólo de linderos, también es necesario mirar quienes habían empezado a apropiarse de la tierra.

Las actas de defunciones emitidas desde 1895, una vez creada la parroquia de San Vicente Ferrer, arroja algunos datos sobre la procedencia de la gente⁷³. Muy posiblemente 20 años atrás, la gente provenía de sitios como zavatoca que encabeza la lista, seguido de: El Hato, Palmar, Chima, La Fuente, Galán, Girón, Guadalupe, Guane, Lebrija, San Gil, Simacota, Betulia, Socorro y Vélez, entre otros; aproximación que se ve confirmada en los registros notaria después de 1870. Por ejemplo, de un total de 369 ventas de terreno realizadas entre 1870 y 1882, el vecindario de los vendedores y compradores se encontraba distribuido de la siguiente manera:

Tabla 4. Lugar de procedencia compradores y vendedores 1870 - 1882.

Vecindario de Compradores y vendedores entre 1870 - 1882			
Sitio	Vendedores	Compradores	Total precio*
Zavatoca	272	253	123.181
San Vicente	45	46	7.453
Betulia	30	20	6.568
San Gil	12	11	19.008
Bucaramanga	2	0	0

⁷³ Archivo Parroquia de San Vicente de Ferrer. Libros de defunciones. Tomos 1,2 3.

* Los datos de la columna "total de precio", son la suma de del grupo de compradores y su respectivo vecindario. Y se lee de la siguiente manera: de los 253 compradores que poseían su vecindario en Zavatoca entre 1870 y 1882, invirtieron un capital de aproximadamente 123181 pesos. Esto es sólo un estimativo que ayuda a comparar de dónde provenían los dineros que se estaban utilizando en el negocio de la tierra.

La Robada	2	0	0
Curití	1	0	0
Galán	1	0	0
Girón	1	1	10.666
Socorro	1	0	0
Palmar	0	2	13
Pinchote	0	1	92
NO dice	2	34	16.083

FUENTE: ANZ, Protocolos notaria 1870-1882

De ahí que la presencia de un grupo considerable de propietarios y colonos así como las decisiones político-administrativos, tuvieran efecto después de 1870 en la consolidación del corregimiento de San Vicente. Se configuró un ordenamiento territorial que tuvo como base el distrito parroquial de Zapatoca. A su vez, sobre este corregimiento, la frontera se amplió sobre la parte media del río Chucurí: lugar de encuentro, confrontación y permanencia de gentes provenientes de otros lugares, como se observa en la grafía anterior.

3.2 COMPRA Y VENTAS DE TIERRAS.

Aquí se entiende que el espacio no existe por si sólo sino en tanto haya algo o alguien que le de contenido. Las características en este caso que definieron la frontera en San Vicente, ubicado a las márgenes de antiguos poblamientos como Zapatoca, Betulia, San Gil y Socorro, fueron las cualidades geográficas de la subcuenca del río Chucurí y las prácticas que en diferentes ámbitos se encaminaron a definir propiedad y pertenencia en torno a la tierra⁷⁴.

Con árboles de quinas, caucho, cacería y pesca, abundante agua y tierras fértiles, se dio el encuentro de una serie de habitantes con características por un lado socioculturales similares y por el otro diversas, para quienes la tierra fue el punto central de sus relaciones. Después de 1870, el crecimiento relativo de la población y la formación de una sociedad agrícola, fueron los elementos que

⁷⁴ DELGADO Mahecha, Ovidio. Espacio y Territorio en la Geografía Contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2001. Pág. 6.

aumentaron los registros notaria que definían la propiedad⁷⁵, y que a la par, puso en marcha la producción de un orden político administrativo (corregimiento-aldea-municipio) y un orden social con la formación del asentamiento urbano, es decir, la pertenencia.

“Un territorio puede ser apropiado desde la propiedad privada de la tierra, desde la apropiación de los recursos naturales y desde la apropiación de la energía laboral de los hombres, sin embargo, cada una de ellas en determinados momento históricos cristalizan determinadas formas jurídicas, las cuales dan cuanta del derecho de cada persona al usufructo y al traspaso. Estas formas jurídicas pueden entenderse también como categorías jurídicas, las cuales, dieron forma político-administrativa al territorio en cada momento histórico.”⁷⁶

Un parámetro para verificar parte del grado de estabilidad e inestabilidad como frontera, se puede medir siguiendo la evolución de los registros notaria⁷⁷. Como bien menciona Catherine Legrant: “en la medida en que la sociedad regional devino más impersonal, que los precios de la tierra aumentaron, que la población creció, que la competencia sobre los recursos naturales se elevó y que el gobierno central tomó mayor importancia en las provincias, la gente se dirige a los notarios”.⁷⁸

Como se observa en el grafico No 1, se presentaron cuatro momentos en el periodo de estudio: 1870 - 1887; 1887 - 1895; 1895 - 1901; 1901 - 1905, cada periodo coincidió en parte con los momentos de las guerras civiles a finales de siglo XIX, la construcción del asentamiento y diferentes acontecimientos sociales y

⁷⁵Lo que años anteriores habían sido grandes terrenos, con delimitaciones bastante ambiguas e imprecisa que iban de montaña a montaña, de un gran accidente geográfico a otro accidente geográfico, pasaron a ser terrenos de los vecinos y colonos, medidos por hectáreas, cuadras y delimitados por accidentes menores y referencias imprecisas.

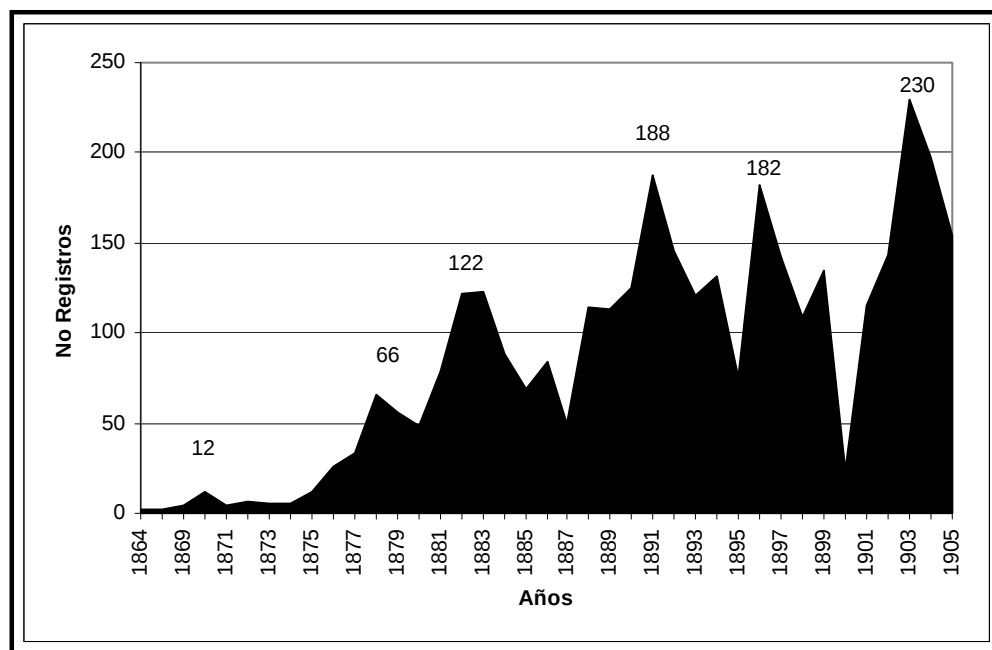
⁷⁶ MARTINEZ GARNICA, Armando et al. Ob. Cit., p. 106.

⁷⁷ Como el objetivo central de este trabajo fue elaborar una representación histórica del proceso de configuración del asentamiento urbano del municipio de San Vicente de Chucurí atendiendo las formas con que algunos grupos de la población ocuparon y poblaron la vertiente occidental de la Serranía de Los Yariguíes entre 1870 y 1905, se consideró que la fuente más adecuada para resolver este objetivo era la documentación que ofrecía el archivo Notarial de Zapatoca, complementada con otro tipo de documentación. Este trabajo, entonces, está basado fundamentalmente en fuentes de archivos históricos; concretamente en las escrituras y protocolos Notariales reunidos en 64 tomos. Cada tomo tenía un promedio de aproximadamente trescientos folios, lo que significó buscar sólo aquellos referentes al territorio de estudio que fueron aproximadamente tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, esta fue la información suficiente para el diseño y estructuración de una base de datos de 4.342 registros con 48 variables cada una.

⁷⁸ LEGRANT, Catherine y CORZO, Adriana Mercedes. “Los archivos Notariales como fuente histórica: una visión desde la zona bananera del Magdalena” En: Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura. N 31 (2004); p 192.

económicos, esto incidió en que los registros notaria descendieran considerablemente, como en 1900, con sólo 24 registros, y para que en los momentos de relativa estabilidad se dispararan, alcanzando los puntos más altos en 1892, 1897 y 1903.

Gráfica 1. Total de registros notaria, San Vicente de Chucurí 1864-1905



Fuente: Archivo Notarial, Alcaldía Municipal de San Gil, sólo hasta 1870 y Archivo Notaría Única de Zapatoca 1870-1905

Cuando en 1875 San Vicente definió su jurisdicción como corregimiento, éste se encontraba formado por once sitios, distribuidos entre la desembocadura del río Chucurí en el Sogamoso y más al norte en las confluencias de la microcuenca de la quebrada Las Cruces y Cantarranas⁷⁹. Este es un momento en el que San Vicente comienza adquirir importancia en términos económicos; las grandes adjudicaciones baldías comienzan a mostrar subdivisiones y sus nuevos dueños,

⁷⁹ Confluencia de la microcuenca quebrada las Cruces y Cantarranas: Chimitá, Santa Inés, Acurrucos, Maravillas, Cantarranas, Chanchón, Mérida. desembocadura del río chucurí: Pena Morada, San José de Chucurí, Loma de Santa Bárbara, Unión. Ver mapa 4.

los cuales Guillermo León Lozada llamó “criollo con suficiente plata”⁸⁰, encontraron ingresos económicos, factor fundamental dentro de la experiencia de San Vicente de Chucurí como zona de frontera y colonización, confirmando su crecimiento e importancia en 1881, cuando por ley del departamento de Guanentá se creó como aldea, y seis años después como municipio, con un lugar propio para el asentamiento y un vecindario suficiente para la construcción de la iglesia.

Antes de aparecer la ley 90 de 1875 que creó los corregimientos de San Vicente y Puerto de Santander, autoridades guanentinas veían sobre estos territorios un espacio marginal sobre el cual había que ejercer control⁸¹. Si existió dicho interés, fue porque allí muy posiblemente se encontraba una considerable presencia de conflictos e individuos, los cuales se hallaban de modo voluntario o forzoso fuera de las normas sociales comúnmente admitidas; Esto explica el nombramiento desde 1873 de un funcionario que hiciera cumplir la ley dentro de lo que ellos mismos reconocieron como el “caserío de Chucurí”⁸².

¿Qué se comprendió como “caserío de Chucurí”? ¿Quiénes lo integraban? ¿Se encontraban formando algún tipo de asentamiento o por el contrario se estaba haciendo referencia a un asentamiento disperso? Según las fuentes, a grandes rasgos, no existió como tal un asentamiento urbano, pero las intenciones de formarlo son evidentes gracias a una considerable población allí presente de modo disperso, es así que la misma administración declaró por medio de la ley 42 de 1874 la designación de un “punto central sobre el territorio” desde donde tener control.

“El presidente del Estado dispondrá en un lugar central para que se proceda a construir un local propio para cárcel y para el despacho del Corregidor. Artículo 2º.- La designación del sitio en que convenga establecer dicho edificio, la hará el ciudadano presidente por sí o por

⁸⁰ LEÓN LOZADA, Guillermo. Op. Cit., p. 23.

⁸¹ Teniendo en cuenta el censo de población de 1864 y los mandatos del código político y municipal, el presidente Eustorgio Salgar firmó el 7 de diciembre de 1869 el decreto que restauró la jerarquización de los asentamientos humanos del Estado. En adelante, según el tamaño de su población serían clasificados en las antiguas categoría político-administrativas denominadas ciudades, villas, parroquias y aldeas.

⁸² UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Compilación de leyes 1874. p 9

medio del Jefe departamental de Guanentá. Artículo 3º.- Los gastos que demande esta obra se harán de la cantidad de 600 pesos del tesoro del Estado, y de lo que produzca el impuesto directo que haya de cobrarse sobre la riqueza del corregimiento, durante el tiempo que se creyese necesario.”⁸³

Ahora bien, quien había sido uno de los mayores beneficiarios de las adjudicaciones baldías, era quien ahora ofrecía al Estado terrenos para construir el asentamiento. Geo Von Lenguerke, en carta enviada al secretario general del Estado en diciembre de 1874 y teniendo en cuenta la ley 42 sobre la designación de un sitio para la construcción de un asentamiento, ofreció gratuitamente en sus propiedades el terreno necesario para construir el local y la cárcel que requería la autoridad, no sin antes reiterar que:

“...creo no equivocarme al asegurar que aquél es el punto más aparente, tanto por su clima como por su situación para el establecimiento del citado local. Se agrega de más la notable ventaja que hay en dicho punto para conseguir fácil y baratos todos los materiales para su construcción. Tengo también mucho gusto en ofrecer al Gobierno del Estado todos los servicios que pueda prestar para llevar a efecto la importante obra de que me ocupo....”⁸⁴

Lo cierto fue que en la Hacienda Montebello, propiedad de Lenguerke, no se realizaron obras para tal fin. Al parecer, en la zona fue muy escasa la población colonizadora, por el hecho de que grandes extensiones de terrenos se encontraban concentrados en pocos y grandes propietarios que impedían el acceso a la tierra. Sin embargo, más al norte, sobre la parte media de la sub cuenca del río Chucurí, la situación fue diferente, ello se refleja en una fragmentación del territorio y un aumento en los registros notaria. Fragmentación producto del artificio entre comerciantes y vecinos de la provincia.

Entre la quebrada Las Cruces y Cantarranas se definieron puntos de valor comercial, la compra y venta de tierras en Chimitá, San Vicente y Santa Inés, por ejemplo, reitera el grado de ocupación y poblamiento alcanzado como

⁸³ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Compilación de leyes 1874. p 132.

⁸⁴ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 14 de enero de 1875. N°. 947.

corregimiento y sus efectos después como aldea y municipio; para entender un poco las particularidades que acompañaron dicho proceso, se han tomados dos casos: Por un lado, el de Pedro Gómez Galviz y por el otro el de Mariano Ezequiel Plata, ilustrándose allí una serie de relaciones en torno a la tierra.

Ha sido incierto por no decir imposible identificar cuales fueron realmente los linderos de algunos grandes propietarios en la zona, este es en cierta medida el caso de Lenguerke con sus adjudicaciones baldías. Como ya había mencionado, fue el constructor del camino al río Magdalena, explotador de quinas y propietario de tierras, es así por ejemplo, que por escritura pública número 288 del 6 de octubre de 1873⁸⁵, vendió a Pedro Galviz Galviz, vecino de San Gil un terreno en el sitio de San Vicente o Chimitá por valor de 2.000 pesos. Este terreno ubicado entre las quebradas Las Cruces, Cantarranas y el camino “que conduce al punto de Infantas”, con el pasar de los años se transformó en una hacienda y solares, producto de la formación del asentamiento urbano.

Como primera medida, para 1881 Galviz vendió parte de esta propiedad a Cirilo Sarmiento⁸⁶ por un valor de 1.024 pesos, este último propietario a partir de 1899 lo convirtió en solares dando como nacimiento el barrio de Chapinero. Dos años después, en 1883, Galviz vendió a Alejandro Partigliani⁸⁷ otra porción del mismo terreno por valor de 1.000 pesos, el cual pasó al siguiente año a manos de Sacramento Tristancho⁸⁸ quien lo transformó en 1888 en solares creándose con ello el centro, donde se ubicaron la plaza y la iglesia. Último, en 1898, el mismo Galviz vendió a Ramón Rueda Suárez⁸⁹ por 9.000 pesos un tercer terreno sobre la

85 Linderos: “La Angostura que se encuentra entre dos quebradas llamadas Las Cruces, Cantarranas, de allí tomando la última por el curso de las aguas hasta por donde pasa el camino que conduce al punto de Infantas, de dicho paso tomando a la derecha por una cuchilla, hasta la prominencia que se denomina Alto de los Venados; en este punto siguiendo al norte a dar al río Chucurí, este arriba donde desagua la quebrada Las Cruces, quebrada arriba hasta el punto de la Angostura y la línea recta que entre estas dos debe haber de sur a norte, y que lo entrega al comprador con el título de propiedad que del dicho terreno tiene.” En: Notaría Única de Zapatoca, Escritura 288, Zapatoca 6 de octubre de 1873; T: 47.

86 Notaría Única de Zapatoca, Escritura 373, Zapatoca 23 de octubre de 1881; T: 57.

87 Notaría Única de Zapatoca, Escritura 70, Zapatoca 3 de marzo de 1883; T: 60.

88 Notaría Única de Zapatoca, Escritura 196, Zapatoca 2 de julio de 1884; T: 52.

89 Notaría Única de Zapatoca, Escritura 360, Zapatoca 20 de septiembre de 1898; T: 90.

margen izquierda de la quebrada Las Cruces permitiendo desde 1899 dar forma al barrio Pueblo Nuevo.

Siguiendo la evolución de este solo predio y sus respectivas divisiones se identifica: Primero, cómo se fragmentaron en parte las adjudicaciones baldías; segundo: entre quienes se fragmentó; tercero, la valorización de la tierra en tan poco tiempo, y cuarto, el uso del suelo.

Estos mismos elementos, en cierta medida se encuentran retratados en el caso de Mariano Ezequiel Plata y su relación con Estanislao Sarmiento y Joaquín Ferreira, los cuales ayudaron a marcar el rumbo de los sitios de San Vicente y Santa Inés, denotando el carácter histórico como se asumió el territorio, trayendo implicaciones en su organización y por ende en el asentamiento urbano.

San Vicente y Santa Inés, distinguidos tanto espacial como territorialmente por su contigüidad con el Camino Real, habían sido adjudicaciones baldías hechas a Cándido Navarro, vecino de Bucaramanga en la década de los años cincuenta del siglo XIX⁹⁰. Por escritura pública número 116 expedida en Zapatoca en 1864⁹¹, Cándido Navarro vendió a Mariano Ezequiel Plata, vecino de dicha ciudad dos terrenos por un valor de 1.600 pesos. Cuatro años después (1868) este nuevo propietario permitiría la entrada de Estanislao Sarmiento y Joaquín Ferreira, los cuales por un precio de 512 pesos se quedaron con en el terreno denominado San Vicente, el cual comprendió los siguientes linderos:

“Desde el alto de la quebrada llamada Del Medio, en el camino que conduce de Zapatoca a San Vicente, un cerro llamado de la Trinidad, situado a la izquierda de dicho camino: de éste una línea recta hacia el sur, hasta otro cerro llamado el Páramo, de aquí otra recta al cerro llamado Guayana, de esta parte otra recta al cerro de carpinteros, de este en línea recta con la quebrada de las Cruces en el punto llamado

⁹⁰ Extensión de terreno cuyos linderos iban de cerro en cerro, registrando tan sólo una venta antes de 1863, en el sitio de San Vicente en un punto denominado “Chimitá o Joya Rica”, caracterizado por tener una aguada que brotaba de las laderas de la quebrada las cruces. Notaría Única de Zapatoca, Escritura 187, Zapatoca 24 de junio de 1871; T: 44.

⁹¹ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 116, Zapatoca 23 de Junio de 1864; T: 31

la Angosturas, de este punto otra recta que atravesando la Angosturas, va a tocar con la quebrada llamada Cantarranas, esta abajo a dar hasta el punto donde recibe otra quebrada llamada la Despensa; esta arriba a dar al filo de la cuchilla llamada de los Venados, ésta arriba hasta dar a la parte más alta de otro cerro de las misma cuchilla a cuyo lado se halla un boquerón, de aquí mirando hacia el sur, línea recta a la mesetica llamada Chimitá por donde pasa el camino real que conduce de Zapatoca a la extinguida parroquia de San Vicente, de está mesetica una recta a dar al cerro de la Trinidad, que es el primer lindero, lindando con tierras baldías en parte con montes y desmontes que se dice son o eran del finado José María Ortiz, con tierras que posee Domingo Días, tierra de Pedro Ortiz, Custodio Arciniegas y José María Gómez y el terreno de Santa Inés, perteneciente al actual vendedor y que vende el terreno que queda demarcado pero con las excepciones dichas.”⁹²

Dos años después Sarmiento y Ferreira formalizaron ante notario público de San Gil⁹³ su sociedad. La propiedad caracterizada por un “globo de tierra denominado San Vicente...para trabajar y cultivar en compañía”⁹⁴, poseía una inversión a la fecha de 2.881 pesos. La compra de ganado, mulas, herramientas y cultivos de cacao y algodón habían consumado parte de dicho capital, sin embargo, los dineros también fueron utilizados en préstamos a pequeños propietarios que se encontraban en la zona, acción que corrió paralela con la venta de algunos derechos de tierras:

“La sociedad tiene además del terreno, lo siguiente, 9 reses, de esta una vaca parida que está en poder de Pedro Ibáñez en compañía por 2 años avaluada en 25 pesos de a 8 décimos; 2 mulas, un macho y un potro; todos los útiles de servicio inclusive una olla y una paila de cobre y la herramienta; los árboles de cacao que están en los sitios de Maravillas y Joya Rica; el algodón que está en Chimitá y Zapatoca; 11 pesos de a 8 décimos que debe Santos Garnica; 22 pesos que debe Vicente Rodríguez; 25 pesos que debe Francisco Pérez; 9 pesos que debe Leocadio Gómez; 190 pesos que debe José María Velásquez; 100 pesos que debe Ganato Solano; 50 pesos que debe Juan Baruchas; 190 pesos que debe Anastasio Patiño; (y) que la compañía

⁹² Notaría Única de Zapatoca, Escritura 87, Zapatoca 5 de abril de 1868. En esta escritura se hace mención de las ventas hechas por Candido Navarro primer dueño como adjudicación baldía: “que consta de cuatro fanegadas de tierra en el sitio de Chimitá; el terreno consta de una aguada que quedan dentro de las cuatro fanegadas. Dentro de esta demarcación se encuentra un pedazo de tierra que don Cándido vendió a Ana Joaquina Navas en el sitio de Chimitá”

⁹³ Archivo Alcaldía Municipal de San Gil. Escritura 6, San Gil 6 de enero de 1870.

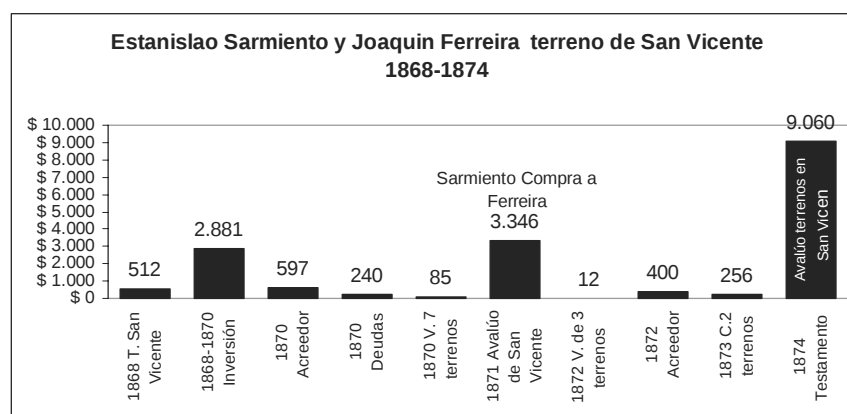
⁹⁴ Ibid.

debe 190 pesos al señor Crisanto Díaz y 50 pesos al señor Blas Sarmiento;”los otorgantes declaran que tienen vendidos varios derechos de tierra.”⁹⁵

Los derechos de tierras en este caso fueron siete ventas llevadas a cabo en ese mismo año. La extensión de las partes vendidas fue en su orden de: 2, 4, 8, 10, 12, 20 y 40 fanegadas, que sumados sus precios da un total de 85 pesos con 2 centavos, por lo que se agregó al precio de 1.868 una ganancia de 16.6%.

La sociedad se disolvió en 1871. Sarmiento le compró a Ferreira su parte por 1.673 pesos con 2 centavos, suponiendo que la propiedad de Sarmiento costaba al menos una suma igual que la de Ferreira, el terreno alcanzó un valor de 3.346 pesos con 4 centavos. Estanislao Sarmiento ahora como único propietario, lo mantuvo hasta el día de su muerte en 1875 y hasta ese momento se realizaron cinco ventas más y una hipoteca. Según los albaceas testamentarios, para 1874 el avaluó de los terrenos de Sarmiento se encontraba alrededor de los 9.060 pesos.⁹⁶

Gráfica 2. Terreno de San Vicente de Chucurí 1868-1874



FUENTE: AMSG y ANZ, Protocolos notaría 1870-1881.

Una de las formas utilizadas en la organización de la producción en los terrenos de San Vicente fue mediante negociaciones verbales y por contrato con

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Notaría Única de Zapotoca. Documento donde los albaceas hacen repartición de los bienes según el testamento de Estanislao Sarmiento. Zapotoca 18 de enero de 1875; T: 50.

los colonos. Por ejemplo, las 18 mil matas de cacao que poseían en Maravillas y las 2.000 en Cantarranas fueron gracias al arreglo con colonos, en el que él colocaba la tierra y un auxilio en dinero y cuando la plantación estuviera comenzando a fructificar, sería “partido aquel fruto entre los dos, debiendo yo otorgarle el título traslaticio del dominio del suelo”⁹⁷. Junto con el cacao, también se llevaron a cabo cultivos de pasto, caña y legumbres, los cuales se encontraban cerca de la casa de habitación:

“Declaro por bienes míos, un terreno montañoso, en el sitio de San Vicente de Chucurí, de esta jurisdicción (antes perteneciente al distrito de Betulia) [...] Tengo en el terreno montañoso plantado como unos 17.000 a 18.000 mil árboles de cacao y algunas otras plantaciones agrícolas, y pastos, y tengo también en los potreros, 37 reces de cría chica y grande; 6 yaguas, 4 potrancas y 1 potrigo. Además tengo en dichos terrenos, casa de habitación y un pequeño trapiche, un fondo, una paila y seis ollas y una olleta, todo de cobre y una paila de hierro, y además las herramientas de trabajo y algunos otros útiles del servicio doméstico.”⁹⁸

Estos ejemplos, en realidad, se multiplicaron en otros predios de la zona, no fue sólo la inversión de dinero lo que ayudó a la formación de dichas unidades agrícolas, para ello los vecinos quienes no residían permanentemente en el territorio, buscaron apoderarse de la fuerza de trabajo de los colonos que seguían llegando, muy posiblemente escapando de las guerras civiles que se estaban librando en los territorios más antiguos de la provincia.

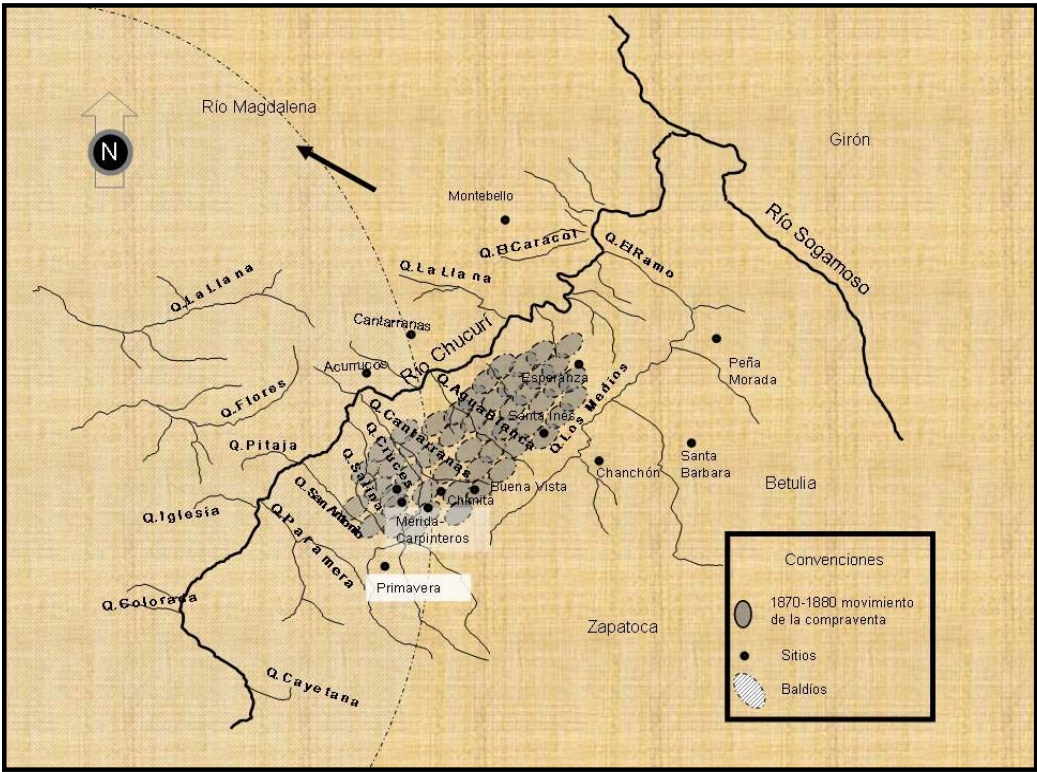
Complementario a ello, en el resto del territorio, las ventas de tierras entre 1875 hasta 1881 fueron en zonas que corresponderían a las actuales veredas de El Centro, Mérida, Santa Inés y Esperanza, en el que participaron aproximadamente unos 750 habitantes entre compradores y vendedores, tendencia que muy posiblemente fue a mayor. A juzgar por el precio que predominó, estos se ubicaron entre 1 y 1.000 pesos, lo cual significó que el territorio se dividió con predominio del cultivo de cacao, seguido del pasto, yuca, maíz plátano y café. De este último

⁹⁷ Notaría Única de Zapatoca, Escritura 295, Zapatoca 27 de septiembre de 1874; T: 50.

⁹⁸ Ibid.

cultivo, aparecen en el notarial tan sólo dos predios, ubicados en la parte alta de la vereda de Santa Inés en la micro cuenca de la Quebrada de los Medios⁹⁹.

Mapa 5: Colonización San Vicente de Chucurí 1870 - 1880



Fuente: Mapa reconstruido a partir de Archivo Notarial Alcaldía de San Gil, Archivo Notarial Única de Zapatoca y Gaceta de Santander

Compra ventas: 214:	Hipotecas: 42	Permutas: 8	Adjudicaciones: 1	Arriendo: 1
Lindero: 1	Sociedades: 3	Sucesiones: 2	Testamento: 1	Total: 273
Uso del suelo: Cacao, pasto, café, yuca, maíz, plátano.				

⁹⁹ Sin embargo en torno al cultivo de café, sobresale no en los registros Notariales sino en Gaceta de Santander, el caso de Francisco Gómez Galviz, el mismo vecino de San Gil que había comprado en 1874 el predio en San Vicente a Lengerke por valor de 2.000 pesos. No es el mismo terreno, pero en esta ocasión dice poseer un establecimiento agrícola de nombre Campoalegre (muy posiblemente en la actual vereda de Llaná Fria) que mide por lo menos una extensión de 300 hectáreas, distante cuatro leguas de Zapatoca, atravesando por el camino que de aquella ciudad conduce a los puertos de Santander y Sogamoso. En este orden, Gómez Galviz solicitó al Estado los beneficios del artículo 37 del código de fomento, no sin antes esgrimir “que aquel establecimiento permanente de agricultura está destinado única y exclusivamente al cultivo de café, un artículo que siendo de los primeros en el comercio y precisamente el más solicitado para el comercio de exportación, merece algún favor, alguna protección de parte de la autoridad del Gobierno; porque es una producción que a diferencia de otras, el aumento de riqueza que procura para el país no es acosta de la riqueza del país sino de la del extranjero que suministra los valores en cambio de este artículo de exportación. Más, aquel establecimiento ocupa en tiempo de cosecha los brazos de más de cien trabajadores que reciben un salario en cambio de sus servicios, contribuyendo a la distribución de los valores; y este establecimiento, llamando a su servicio a un gran número de personas, contribuye por una parte al sostenimiento y conservación de un camino tan importante como el que sirve para dar salida para el exterior a los productos de nuestro suelo.” UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 10 de octubre de 1879.

Fueron complementarias la evolución de la propiedad privada en estos sitios y la organización gradual pero continua de una estructura administrativa. Por un lado, la designación de un corregidor para San Vicente, quedando pendiente la designación de un sitio para el asentamiento urbano, por el otro, desde 1876 se había creado un juzgado de circuito con sede en Zapatoca, debido a los constantes problemas que se estaban generando hacia la vertiente occidental de la serranía de Los Yariguíes¹⁰⁰.

Se puede aseverar, teniendo en cuenta el posible error que ello pueda significar, que durante la corta vida como corregimiento de 1875 a 1881, parte de las adjudicaciones baldías que habían sido dadas en San Vicente por el Estado a comerciantes como Lenguerke, Cortizos y otros con posterioridad, pasaron a manos de un grupo muy reducido de vecinos.

En ese orden, después de 1882 ya como aldea y municipio, dichos vecinos aprovechando la llegada de nuevas gentes, hicieron de la tierra un negocio rentable para sus intereses, porque allí no sólo lograron formar sus propias unidades agrícolas individuales, sino que en torno a ellas, al ir llegando más colonos sobre todo desposeídos, terminaban siendo simples jornaleros al servicio de las extensiones agrícolas contratados por los vecinos originarios de la aldea. A ello se agrega que este proceso como corregimiento bien pudo haber estado influenciado por la ley 61 de 1874¹⁰¹ la cual estipulaba que “quien cultiva la tierra baldía es su propietario legal”. En ese orden, se consideró a los bosques como terrenos incultos y consagró su destrucción como uno de los principales hechos generales del dominio de la tierra, ya que los terrenos incultos pasaban a ser propiedad privada

¹⁰⁰ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 995. 28 de octubre de 1875. También podemos mocionar dentro dichas acciones la formalización de los itinerarios de correos del Estado UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1038. 20 de julio de 1876.

¹⁰¹ Codificación Nacional de Leyes de Colombia. Tomo XXVI. Bogotá: imprenta nacional, 1942. Ley 61 de 1874. P 119 - 122. Con esta ley nace la pregunta de si los poderes locales la utilizaron para formar el corregimiento, aspecto que se deja en consideración debido a la escasa información que se posee dentro de este trabajo.

mediante el mecanismo de la tala de bosques. Así, lenta y progresivamente se fue fortaleciendo la compañía agrícola regional y el lugar de establecimiento poblacional urbano.

La frontera en este panorama adquirió en parte contenido bajo este tipo de propietarios y propiedades. La tierra como adjudicación baldía, la tierra que se compra en alianza entre vecinos, tierra para la agricultura, tierra para la venta, tierra para el crédito, tierra para mantener en circulación el camino al río Magdalena.

3.2.1 ÚLTIMO AUGE QUINERO Y AUMENTO DE LOS REGISTROS NOTARIA.

En la década de 1880, se descubrió en la cordillera de la Paz la variedad de quina Cúprea, la cual estimuló una febril actividad extractiva¹⁰² entre los ríos Suárez y Magdalena que convirtió el Estado de Santander en el primer productor del país, con unas exportaciones estimadas por Salvador Camacho Roldán entre 12.500 y 15.000 toneladas entre 1879 y 1883¹⁰³. Ello trajo como consecuencia los conflictos entre explotadores de quina de cuyas “fiebres violentas” y “fiebres políticas” muestran un territorio en disputa y a la vez un territorio que siguió fragmentándose por las imperiosas necesidades de progreso.

Con el último auge quintero que vivió el siglo XIX en Santander, Geo Von Lengerke y Manuel Cortizos entre otros, cada uno representantes de una serie de intereses políticos y económicos, se lanzaron ante las autoridades del Estado para pedir tierras baldías ubicadas al oriente del departamento de Guanentá, las cuales “contenían bosques inmensos que guardaban en su seno sustancias vegetales de

102 “La economía extractiva busca apoderarse del máximo de recursos con el mínimo de inversión, tiene la necesidad de crear una infraestructura mínima para llevar a cabo su actividad. Debe abrir caminos, carreteras y otras vías de comunicación para sacar los productos; debe construir viviendas para los trabajadores y bodegas para almacenar la producción y los víveres; debe abrir cultivos y potreros para la alimentación y para las bestias de carga. Además, debe adquirir el conocimiento necesario de la región para poder utilizarla con éxito. Todo esto constituye un tipo de inversión permanente que tiende a ser abandonada cuando se agota el elemento susceptible de extracción, como ocurrió con el declive quintero, no solo de Santander, sino de las demás regiones productoras del país. Sin embargo, cuando esa extracción es retomada por la colonización campesina, se convierte en una riqueza social que adquiere un nuevo sentido espacial, pues se hace redistributiva y fluye internamente.” EN: GONZÁLEZ, Op cit., p. 5-6.

¹⁰³ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto, Op. Cit., p. 41.

mucho valor”. Manuel Cortizos, al no tener posibilidades para obtener tierras baldías dentro de la administración de Solón Wilches, se dirigió al secretario de hacienda de la Unión, el cual le adjudicó veinte mil hectáreas en el Cerro de la Paz, jurisdicción del corregimiento de San Vicente. Este hecho fue interpretado por la élite santandereana que en palabras del mismo presidente fue “de tanta gravedad, que además de afectar sagrados derechos del Estado, e infringir disposiciones terminantes de la ley, conculca la carta fundamental de la Unión, violando la propiedad, garantizada en el inciso 5º del artículo 15 de la constitución...”¹⁰⁴ Dentro del desenvolvimiento de los hechos, se acusó a Manuel Cortizos de apoderarse de algunos puntos geográficos e impedir la circulación de víveres por el camino central entre Montebello y el río Magdalena¹⁰⁵. El Estado respondería con fallidos intentos por conciliar las partes y ordenó retener las quinas si estas no tenían clara su procedencia.

Sin embargo, este pormenorizado el desarrollo de los acontecimientos entre Cortizos y Lengerke fue un claro ejemplo de cómo se entrelazaron los intereses nacionales con los regionales y locales, una política económica y de baldíos a nivel nacional, la soberanía que defendió Santander como Estado miembro de la Unión y la fijación de dicha economía, la cual se convirtió en la esencia de la colonización, gracias a que los “cazadores de fortuna” ampliaron el conocimiento del territorio y crearon en parte infraestructuras permanentes, que fueron utilizadas por la colonización en su posterior desarrollo.

“La adjudicación de las tierras baldías a los particulares, ha tenido y tiene por móvil el interés del cultivo, de la colonización de las distintas zonas desiertas, en lo cual hay hasta cierto punto un favor indirecto para la comunidad. Pero si esas tierras contienen montones extensos, y la destructora explotación de éstos es la única mira de los individuos

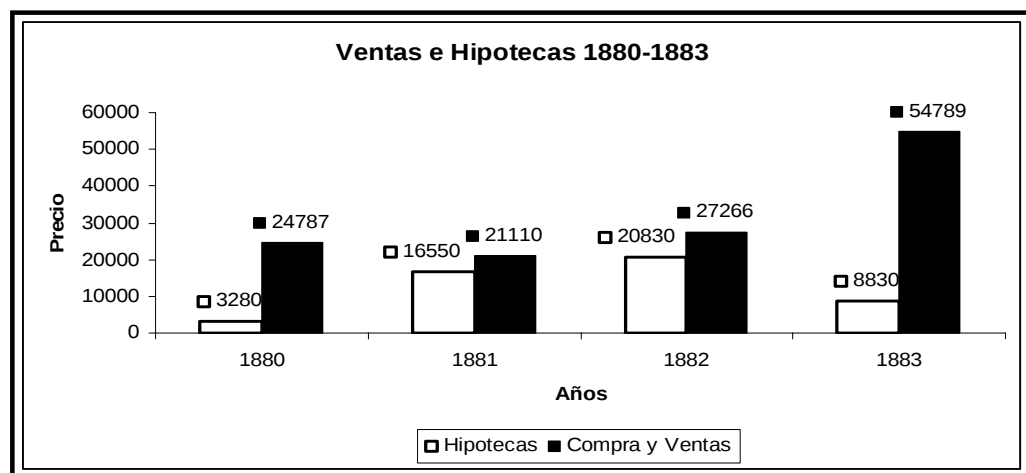
¹⁰⁴ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1457. 25 de noviembre de 1880.

¹⁰⁵ “...que algunos agentes del señor Manuel Cortizos se han apoderado de unos puntos y en otros, detenido poco más o menos el número de 2000 arrobas de quina de propiedad del la sociedad industrial del Estado, del señor Geo Von Lengerke, del señor N. Müller y del señor doctor Ignacio Gómez Durán; que impiden el libre tránsito de víveres y de las quinas que pasan por el camino público que de Montebello conduce a Barrancabermeja; y que manifiestan que a pesar de no haberse dado la posesión legal no permiten extraer quinas de los terrenos que les adjudicó el Gobierno Nacional a los Señores Cortizos y Gonzáles O.” UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1450. 29 de octubre de 1880.

solicitantes, entonces el bien que se deriva de aquello es puramente individual.”¹⁰⁶

Bajo este último auge quintero las ventas de tierras se incrementaron y con ello no se desconoce la influencia que bien pudo tener la ley 48 de 1882, donde estos nuevos estatutos no sólo permitían a los campesinos abrir fincas en cualquier terreno inculto, sino que estipulaba su propiedad legal en el momento de ser cultivado. Sin embargo, cabe también la posibilidad que los grandes hacendados no dieran atención a las normas, amenazando y expropiando a un grupo considerable de colonos en la zona, aunque para el caso en estudio se posee muy poca información. Lo cierto fue, que de 38 escrituras en 1880 se pasó a 100 en 1883, aumentando en 62 los registros notaria y en igual medida la incorporación de nuevos sitios como por ejemplo, La Llana, Agua Caliente, Palmira, Nuevo Mundo y Guadual. Bajo el dominio del vecindario de notables de Zapatoca, la economía se encontraba sujeta a los cultivos de cacao, pasto, caña, yuca, maíz y plátano, con una inversión en tierras tanto en compra y venta como en hipotecas que sumaba un total de 113.823 pesos.

Gráfica 3. Total de ventas e hipotecas 1880 - 1883 San Vicente de Chucurí 1880-1883.



FUENTE: AMSG y ANZ, Protocolos notaria 1880 -1883.

¹⁰⁶ El Independiente. Órgano de los intereses del pueblo. Periódico Político, Literario, Noticioso y de Instrucción Pública. San José de Cúcuta. 22-octubre-1880. No. 6.

Fueron los años en los que se inició el primer intento de formación de un caserío, ya que debido al número de la población, San Vicente adquirió la categoría de Aldea¹⁰⁷, designándose por ley un espacio para construcción de la casa consistorial, escuela y otros edificios públicos del común. Federico Muñoz, quien era para ese entonces jefe departamental de Guanentá y dueño de tierras desde 1869 en el sitio de la Esperanza de San Vicente, describió una aldea “importante y rica” con una población de 2.000 habitantes, los cuales estaban aumentando con la llegada y establecimiento de familias de todas partes, como consecuencia, creé conveniente la designación de un punto central ya que la población se encontraba diseminada en todas las direcciones¹⁰⁸.

3.3. PRIMER INTENTO DE FORMACIÓN DEL CASERÍO DE SAN VICENTE EN EL SITIO DEL PLAN

Una vez que San Vicente se ha convertido en aldea, el Departamento de Guanentá buscó, por un lado, un medio eficaz de “civilización”¹⁰⁹ para las gentes que allí habitaban, y por el otro, ejercer un mayor control administrativo sobre el territorio de su jurisdicción. Con ello, la demarcación establecida como corregimiento no varió¹¹⁰ y se dio paso a un primer intento de formación del asentamiento urbano. Proceso que involucró de manera vertical al presidente del

¹⁰⁷ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1533. 15 de diciembre de 1881. Número 1538. 12 de enero de 1882.

¹⁰⁸ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1558. 2 de abril de 1882. Decreto número 33 por la cual se designa el punto para establecer la población de la aldea de San Vicente de Chucurí.

¹⁰⁹ “Hay divergencia de opiniones sobre la conveniencia de erigir en aldea ciertos caseríos o partidos distantes de las cabeceras de los distritos. Los que opinan por la inconveniencia se fundan en la falta de medios que esos partidos tienen para llenar sus obligaciones como aldeas. Mi opinión es que conviene siempre promover la organización de estas entidades, como un medio eficaz de civilización, y que el dejar de hacerlo así, acarrea infinidad de perniciosas consecuencias. Doscientos, trescientos o más individuos que habitan a una, dos o tres leguas del párroco, de los jueces, de las escuelas y, en vez de avanzar hacia la civilización, se embrutecen en medio de la salvajez en que viven, y cometen todo linaje de crímenes y excesos impunemente, de lo cual tenemos multiplicados ejemplos. La creación de aldeas con las condiciones que ha impuesto la ley, no solamente debe sostenerse, sino aumentarse, a cuyo efecto debe dejarse al poder Ejecutivo la suficiente autorización, sin más restricciones que la de someter los decretos que expida sobre el particular a la aprobación de la legislatura. En: Informe del Presidente del Estado de Santander, Victoriano de Diego y Paredes, a la Asamblea Legislativa en sus sesiones de 1867. Socorro, Imprenta de Arenas y Cancino. p. 22.

¹¹⁰ Al respecto, el 27 de mayo de 1881, el presidente del Estado aprobó un decreto sobre la jurisdicción del corregimiento de San Vicente de Chucurí, decreto para el cual se reconoció como linderos: [“San Vicente de Chucurí”: por el sur, el río “Cascajales”; por el oriente, toda la cuchilla de “Piedras Blancas” de sur a norte hasta encontrar la demarcación del corregimiento de Chucurí; por el norte, los límites los límites de este corregimiento de oriente a occidente, hasta llegar la río Chucurí; éste arriba hasta donde le entre la quebrada “La Llana”; éste arriba a la cumbre del cerro de “La paz”: por el occidente, la base occidental de este cerro y del alto del “Guadual”, con dirección sur hasta el río “Cascajal”]. Sin embargo, dicho decreto fue derogado, al año siguiente, dejándose los mismos límites definidos en 1875. UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1544. 20 de febrero de 1882.

Estado Soberano de Santander, el General Solón Wilches; el prefecto de la provincia, Federico Muñoz; el juez superior del circuito de Zapatota; los alcaldes de Zapatota y Betulia y varios vecinos de esta localidad.

La aldea se constituyó gracias a la presencia de una población estimada en 2 mil habitantes, la cual demandó una categoría jurídica y social urbana sobre el territorio. Acción que desde el Estado muy posiblemente pretendía un dominio efectivo sobre la población, así como garantizar la inserción de ésta a la vida civilizada, a los preceptos constitucionales de la vida ciudadana y las obligaciones a que esta políticamente conllevaba.

Para ello fue necesario el nombramiento de un vecino que cumpliera las funciones de alcalde, juez y corregidor del distrito, un conocedor del territorio, las leyes y demás trámites administrativos, dadas las particularidades que se venían dando:

“La suerte de los individuos que pueblan aquellas comarcas, el número de establecimientos industriales que hoy existen a las márgenes de aquellos valles y el comercio que se hace por el puerto de Santander, reclaman con insistencia el sostenimiento de autoridades constituidas en aquellos puntos, que presten protección a las propiedades y a los ciudadanos y desempeñen a la vez las funciones de directores de las escuelas rurales que allí deben establecerse. Inmensos serían los beneficios que se obtendrían con la creación de tales empleados, porque son innumerables los crímenes que allí se cometen y que por la falta de una autoridad activa, enérgica y medianamente entendida, se quedan impunes.”¹¹¹

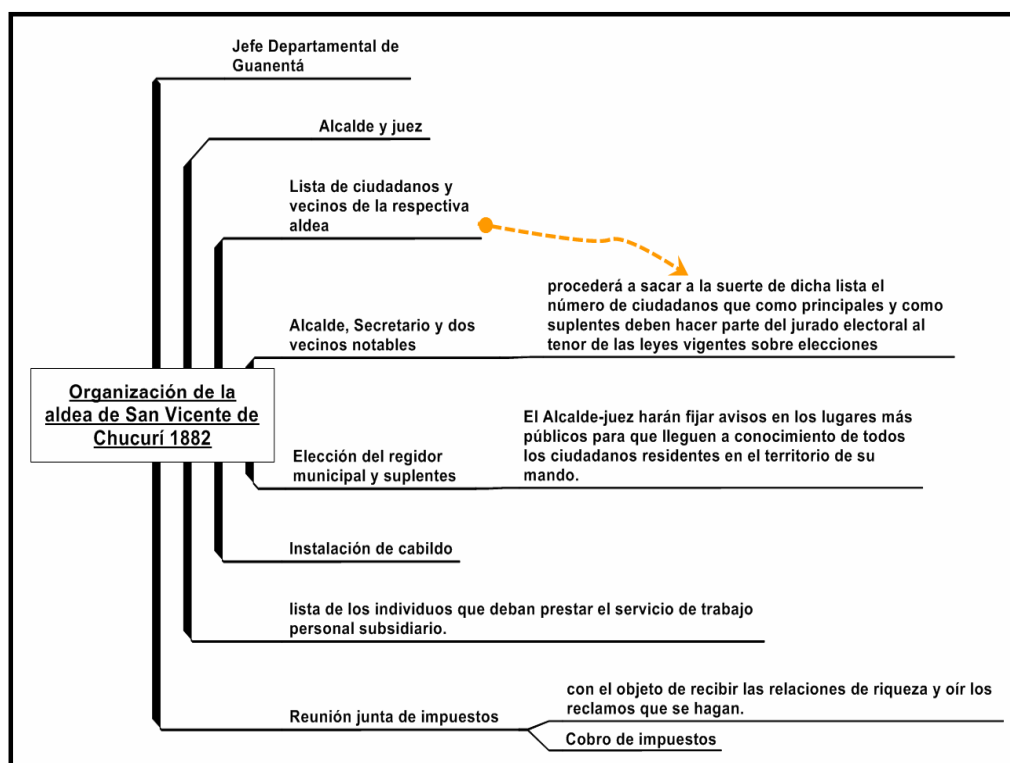
Hay que destacar cómo en 1882, cuando se hace nombramiento del alcalde, juez y corregidor de San Vicente, repuntaban los negocios en la notaría, que sumaron 122, de los cuales 94 son relacionadas con compra y venta de tierras (77%); esto se debe muy posiblemente a la adjudicación de terrenos baldíos después de 1880 para la explotación de quinas que, una vez terminado el auge, algunos vecinos dividieron la tierra para ser vendida a quienes quedaron en medio

¹¹¹ Ibid. p. 11 – 12.

de los bosques sin títulos de la propiedad. Entre unos y otros a partir de ese momento perfilaron una economía especialmente agrícola.

El 7 de diciembre de 1881 por decreto 99, el jefe departamental de Guanentá nombró como alcalde-juez y corregidor a Sacramento Tristancho y como suplentes a Manuel Entralgo y Nepomuceno Silva¹¹². Funcionarios que tuvieron la obligación en términos político-administrativos de cinco cosas: Primero, de formar una lista de “ciudadanos vecinos de la aldea”, segundo, nombrar un jurado electoral para la elección de los regidores principales y suplentes, tercero, propiciar la instalación del cabildo, cuarto, hacer la lista de los individuos que deban prestar el servicio de trabajo personal subsidiario, quinto, establecimiento de una junta de impuestos de acuerdo a una lista de contribuyentes.

Gráfica 4: Organización de la aldea de San Vicente de Chucurí 1882



Es precisamente así, como Sacramento Tristancho, conservador y vecino de San Gil, testigo y cómplice de la sociedad de Estanislao Sarmiento y Joaquín Ferreira (1870), jurado electoral del departamento de Guanentá (1871), Juez de Zapatoca (1872), albacea de Estanislao Sarmiento (1875), comprador y vendedor de tierras (1876-78-79-80-81-82), se convirtió en el más sobresaliente jefe político de San Vicente de chucurí, que junto a otros vecinos hicieron dominio de la política, rotaron por los cargos públicos y se entrelazaron por medio de una red de parentezcos.

Para los móviles del asentamiento urbano y su especificidad, hay que insistir en que se desarrolló de acuerdo a los intereses de algunos vecinos dueños de tierras, ya que fueron ellos mismos quienes se convertirían en jefes políticos, con nexos administrativos y comerciales con otros territorios de la provincia. Elemento que se puede identificar claramente en simultaneidad y gradual solidez del asentamiento.

Se designó para su asentamiento un punto denominado “El Plan”, el cual concordaba sin ninguna modificación con las decisiones, según Federico Muñoz, tanto de la antigua administración colonial como de la extinta provincia del Socorro. Este sitio, con ochenta hectáreas aproximadamente, ubicado metros arriba del río Chucurí, y al occidente del sitio de Chimitá y Angosturas, fue un lugar seco y con abundante agua potable, era del agrado e interés de las “personas más notables interesadas en el progreso de aquella localidad”, sin embargo, no lo fue para “varios señores, incluido el cabildo” los cuales habían propuesto otros sitios que ante los ojos del mismo jefe departamental eran “aspectos inaceptables”¹¹³.

¹¹²UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 2 de febrero de 1882. No 1541. Los tres miembros de esta administración se hacían llamar vecinos de San Gil.

¹¹³ Ibid., N°. 1558.

En este sentido, tanto el alcalde como los miembros del cabildo consideraron el punto del “Plan de la Parroquia” no conveniente ni central para el asentamiento urbano. Por un lado, sitios como Chimitá y Angosturas tenían mayor peso de población y se habían convertido en puntos de valor comercial en torno a la tierra; segundo, el “Plan” poseía características no favorables para la salud, esto fue lo que se estipuló en el decreto dado por el cabildo local:

“1º.- Que el terreno denominado el Plan, de propiedad del común, es reconocidamente malsano o de clima deletéreo, y de consiguiente será perjudicial para el fomento de esta entidad pretender establecer allí el área de la población. 2º.- Conforme a los artículos 345, 346 y sus concordantes del código político y municipal, es necesario conseguir un área para la población, que sea por lo menos de 9 hectáreas, debiendo tener el común espacio suficiente para los espacios públicos. 3º.- Que esta aldea de reciente creación, considera útil y conveniente hacer venta y enajenación de El Plan, para aplicar el valor a la consecución de una pequeña área de terreno, en el punto de la Virginia, que es el más central y aparente para población; y el sobrante invertirlo en la construcción de los locales de casa municipal, cárcel, escuela pública, lugar de casa o encierro de animales dañinos y carnicería. 4º.- Que los artículos 363 y 364 del código citado, dan las reglas que deben observarse cuando se trata de la enajenación de bienes del común.”¹¹⁴

Pero ante esta decisión, tanto el jefe departamental como el mismo secretario de gobierno del Estado suspendieron el decreto local, “ya que no son asuntos de competencia de la Corporación Municipal, puesto que ninguna ley le ha atribuido esa función”¹¹⁵. En ese orden, a pesar de la administración local, el proyecto del “Plan de San Vicente de Chucurí” se realizó en aproximadamente seis años (1881 -1888).

Durante este lapso, quedaron demostrados cuatro aspectos fundamentales:

¹¹⁴ UIS.CDIHR. Gaceta de Santander. 2 de junio de 1882. N°. 1570.

¹¹⁵ “No hay necesidad de comprar el terreno señalado para área de la aldea de San Vicente de Chucurí, porque éste habrá sido adquirido y destinado de antemano para el servicio de la entidad comunal en épocas anteriores; que sobre este asunto hay disposiciones consignadas en la legislación del Estado, y por consiguiente el cabildo invade objetos que son de competencia del mismo Estado”. Ibid., N°. 1570.

1. Que para “civilizar” a las gentes que se encontraban en San Vicente de Chucurí, se requirió dinero. El recaudo de impuestos y los auxilios del gobierno central no fueron suficientes para mantener la estructura de la administración pública.
2. La administración que inicia como corregimiento y aldea no logró que las gentes ubicadas en la parte alta, en los sitios de Chimitá y Angosturas, se desplazaran al asentamiento del plan.
3. Las condiciones ambientales del plan no fueron favorables en términos de salud pública. Las fiebres, el paludismo, el vómito negro y la hidropesía, fueron algunas de las enfermedades más recurrentes, especialmente en aquellos lugares al borde del río Chucurí.
4. Los jefes políticos como Sacramento Tristancho, aumentaron su poder en la zona, comprando y vendiendo tierras. Negocios que tuvieron como escenario las partes altas, un territorio en disputa y colonización.

Los diálogos para la consecución de recursos no fueron muy fructíferos. Muy posiblemente producto de las diferencias políticas entre un gobierno liberal y una administración local conservadora, o por otro lado, los auxilios del Estado estaban siendo dirigidos a la guerra. Por ejemplo, según el folio 80 del Tomo 4 del fondo de baldíos del AHNC, mediante una petición fechada en el Socorro (abril 13 de 1883), el cabildo de San Vicente solicita, al Secretario de Hacienda de la Unión, 20 mil hectáreas de baldíos para la Aldea; legitiman su petición recordando su condición de "entidad de reciente creación e imperiosa necesidad la construcción de los locales públicos de casa Municipal y Cárcel, escuelas, carnicerías y cementerio".

Petición que el poder ejecutivo responde: "...Se abstiene de acceder a esta solicitud"¹¹⁶,

En síntesis, fue un fracaso el proyecto de querer edificar el caserío en el sitio del Plan, debido a dificultades económicas, problemas ambientales y muy posiblemente luchas políticas entre liberales y conservadores, aspecto con el que se cuenta con poca información para el caso de estudio pero que no se descarta que pudo pudiera haber tenido incidencia.

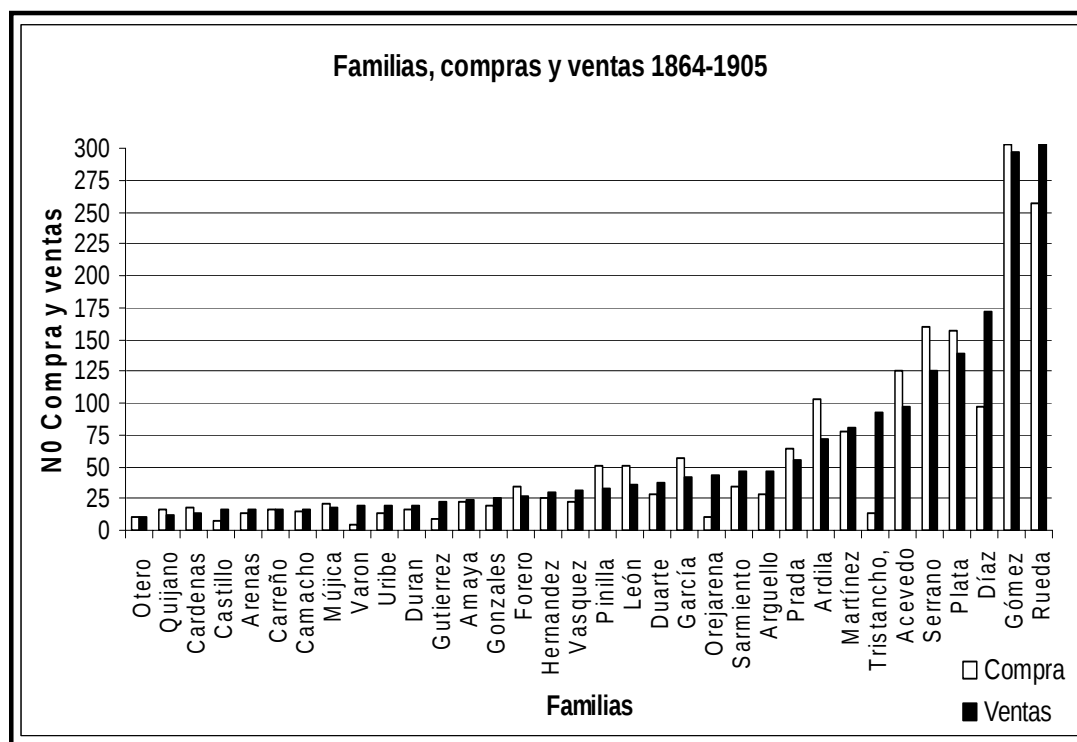
3.4 EL PODER DE LOS VECINOS.

En medio de estas circunstancias, las relaciones entre los vecinos de San Vicente se fueron tejiendo y fortaleciendo cada vez más en torno al uso y explotación de la tierra. Si se observa quienes más conformaban el conjunto de la población, se puede identificar que provenían de diferentes orígenes, con relaciones e intereses específicos sobre el territorio. Por ejemplo, alianzas entre Acevedo-Plata, Ferreira-Sarmiento, Serrano-Gómez, García-Ortiz y Orejarena-Plata, la mayoría vecinos de Zapatoca, se caracterizaron por haber creado compañías para la explotación agrícola y transporte de mercancías por el camino central. Los que hicieron las veces de bancos, prestando plata, fueron en su orden de mayor a menor: Gómez, Serrano, Díaz, Tristancho, Rueda y Plata, estos mismos nombres se pueden ver repetidos tanto en el comercio de compra y venta de tierras y alianzas matrimoniales. Hasta 1886 se identificaron 98 diferentes apellidos¹¹⁷. (Ver anexos B-C-D)

¹¹⁶ Archivo General de la Nación Fondo Baldíos. Tomo 4, folio 80.

¹¹⁷ Díaz, Gómez, Rueda, Serrano, Sarmiento, Martínez, Plata, Prada, Ortiz, Ardila, Pérez, Mújica, Orejarena, Forero, Amaya, Camacho, Vesga, León, Páez, Duarte, González, Hernández, Solano, Uribe, Ibáñez, Suárez, García, Arenas, Tristancho, Aguilar, Varón, Moncada, Acevedo, Cárdenas, Silva, Ferreira, López, Navarro, Corzo, Quintero, Barrios, Galán, Rúgeles, Segura, Arciniegas, Medina, Meléndez, Reyes, Santos, Vásquez, Ávila, Campos, Carreño, Castillo, Galviz, Guanín, Lizarazo, Barragán, Garzón, Lenguerke, Montes, Otero, Murillo, Quintanilla, Rodríguez., San Miguel, Tavares, Moros, Duran, Moncada, Godoy, Moreno, Patiño, Pino, Panzón, Quijano, Sanabria, Álvarez, Beltrán, Cala, Chacon, Córdoba, Correa, Fritsch, Gutiérrez, Jiménez, Linares, Macías, Monsalve, Morales, Muñoz, Núñez, Pinilla, Salazar, Santa, María, Eslava, Fernández. AMSG y ANZ, Protocolos Notariales 1870-1886.

Gráfica 5. Familias involucradas en la compra y venta de tierras 1870-1905



FUENTE: AMSG y ANZ, Protocolos notaria 1870-1905.

Esta notoria convergencia de diferentes familias y procedencias, demuestra un territorio en transacción y unos intereses en disputa. Es importante considerar entonces el enfrentamiento entre quienes tenían derecho o no de usufructo de la tierra. Derecho dado por el mismo Estado, en algunos casos como adjudicación baldía por medio de la fé pública de los notarios, con aquellos que tenían derecho por su desmonte y permanencia en el territorio. Muy posiblemente los enfrentamientos fueron mayores, sin embargo, en la década de 1880, llama la atención el enfrentamiento entre Ricardo Díaz Pinilla y la compañía de Orejarena & Plata, por un globo de tierra de 2.952 hectáreas, en el sitio de Carpinteros y Mérida, sitios con una considerable población.

La adjudicación de terrenos baldíos presentó varios problemas. Por lo general los baldíos entregados eran muy extensos y sus límites inexactos, lo que

incitó en este caso, un amplio pleito. Ricardo Díaz Pinilla demandó a la compañía de Orejarena & Plata argumentando ser único dueño de las hectáreas mencionadas sin haber excedido sus linderos. En ese orden, se abrió un expediente con los siguientes documentos: información testimonial levantada por Nicanor Páez; seis copias de escrituras otorgadas por Ricardo Díaz Pinilla, que fueron presentadas por Francisco Plata, como antecedente relacionado con la prueba de verificación de las mensuras; un cuaderno con la lista de los cultivadores de tierras baldías y sus “reclamaciones” ante las “violencias” del señor Díaz Pinilla; providencias dictadas por el gobierno de Santander encaminadas al amparo de los colonos; un legajo que contiene una comunicación dirigida al señor Ricardo Díaz Pinilla y un cuaderno de reclamos¹¹⁸. Sin embargo, después de 8 años de pleito, el ministerio de hacienda falló en favor de Díaz Pinilla, acción que fue apelada por la compañía¹¹⁹ sin obtener ningún beneficio.

El trabajo y la agricultura permitieron que “las tierras de frontera adquirieron un nuevo valor”.¹²⁰ Tierras que, como en el anterior caso, sólo quienes tenían las alianzas y los contactos pertinentes con la administración pública, podían disponer de ellas para la venta:

“Así el centro de la actividad económica paso de las tierras altas hacia las de altura media y bajas, con lo que las tierra de frontera adquirieron un nuevo valor. Entre 1850 y 1930 miles de hectáreas de tierra públicas fueron ocupadas y divididas en propiedades privadas. La incorporación de éstas regiones a la economía rural, en respuesta al crecimiento de la población agrícola para exportación, fue uno de los aspectos más importantes del cambio que afectó el campo colombiano hacia finales del siglo XIX.”¹²¹

¹¹⁸ Archivo General de la Nación. Sección República, baldíos. Folio 39. 28 de mayo de 1888.

¹¹⁹ Francisco Plata: “Señor Ministro de Hacienda Nacional, Bogotá. En un juicio promovido por Ricardo Díaz Pinilla desde el año de 1882 contra Julián Orejarena y otros sindicados, sobre propiedades del globo de tierras de Carpinteros y Mérida, fundada en la concesión que le había hecho el Gobierno Nacional, de la cual se le desmembran como excedente, posteriormente, por el mismo Gobierno Nacional, la extensión de 2.952 hectáreas, y del cual pleito no tuve yo conocimiento hasta ayer en que se publicó la sentencia en 1era instancia declarando la propiedad a favor del demandante; tengo necesidad de hacerme parte para apelar...” Archivo General de la Nación. Sección República, baldíos. Folio 126. 16 de abril de 1890.

¹²⁰ En: LEGRAND, Catherine. De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de las tierras y conflicto agrario en Colombia 1870 – 1936. EN: Lecturas económicas. N°. 13 (abril 1984); P 19

¹²¹ Ibid., P 19.

Si miramos el comportamiento de los registros notaria en la década de 1880, donde la dominación política del ejecutivo nacional pasó de los Radicales a los conservadores y San Vicente pasó de Aldea a Municipio, se tiene entonces que hasta 1887 se presentó una relativa estabilidad en la compra y venta de tierras, a excepción de 1882 y 1883 únicos años donde aumentó a más de 100 los registros. Estas compraventas se ubicaron en una franja constituida por los sitios de La Esperanza y hacia el sur con Santa Inés pasando por Chimitá, Miralindo y llegando a la Primavera, terrenos donde se desarrolló la economía del cacao y del café y como se muestra en el gráfico No 6, se habían hecho muy pocos desmontes en dirección del río Magdalena.

Si bien se trata de conocer el proceso de la formación del caserío de San Vicente y su especificidad, hay que insistir en que éste llegó a su formación gracias al dominio de la tierra que llevaron a cabo un grupo muy reducido de vecinos, en su mayoría de Zapatoca, en particular aquellos simpatizantes de la política partidista conservadora. Después de la constitución de 1886 las compraventas aumentaron por encima de los 100 registros y en ese contexto se produjo la venta de solares que dieron nacimiento al caserío, el cual se ubicó en el centro del extenso territorio.

Para entender en parte el poder de los vecinos en el territorio, salta a la vista el caso de Sacramento Tristancho, quien permaneció durante los periodos administrativos-institucionales de Caserío, Corregimiento, Aldea y Municipio, involucrado con la compra y venta de terrenos. ¿Qué hace que un vecino, abogado y funcionario de Estado, quien conocía parte de la economía de sus coterráneos hacia la vertiente occidental de Los Yariguíes, decida involucrarse en la compra y venta de tierras? Con la disposiciones político-administrativas de Corregimiento y Aldea nació aparejada la influencia inherente de los jefes políticos, administradores delegados de la autoridad gubernamental, con solvencia económica, los cuales permitirían en parte el fortalecimiento del control territorial y la influencia social y política de otras jurisdicciones departamentales del Estado. A Tristancho, puede

“El criollato republicano se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, como producto de la apropiación de de los puestos burocráticos, el trabajo como empleados y apoderados [...] pero el surgimiento y consolidación se debe al dominio que hizo de la política, la rotación en

[illegible]

Compra ventas: 803	Hipotecas: 148	Permutas: 28	Adjudicaciones: 3	Arriendo:
Lindero: 4	Sociedades: 3	Sucesiones: 9	otras: 11	Total: 1015
Uso del suelo: Cacao, pasto, café, yuca, maíz, plátano.				

los cargos públicos y la red de parentescos que creó mediante alianzas matrimoniales, con lo cual una ínfima minoría dominó la vida social, política y económica”¹²²

Como primera medida, Tristanchó para 1870 declaraba como vecindario natural a al Villa de San Gil, lugar de importancia política y económica en la segunda mitad del siglo XIX y centro de poder, que se convertiría en cabecera de una nueva provincia, bajo el nombre de Guanentá. Su rotación por los cargos públicos¹²³ fue una constante sobresaliente dentro de su gestión. De esta forma, ostentó y ejerció un dominio político-administrativo que acompañó las etapas de corregimiento, aldea y municipio de San Vicente, ordenó territorio de acuerdo con otros intereses, no importando en gran medida sus diferencias políticas.

Tabla 5: Negocios de Sacramento Tristanchó 1876 - 1901

Año	Ventas	Precio	Compras	Precio	Hipotecas	Precio	Otros	Precio
1875					1	200		
1876			1	80	1	1200		
1877					1	1060		
1879			1	50				
1881			1	No dice	1	80		
1882			2	1240	1	80		
1883	4	154	1	1875	1	800		
1884	5	262	2	380				
1885	1	208			1	128	Remates	6280
1886	2	832			1	400		
1888	22	1051	1	720				
1889	3	1160	1	No dice	1	400		1
1890	3	1120						
1891	18	912						
1892	15	4858			1	240		
1893	7	412						
1894	1	320						
1895							Testamento	29546
1896	4	1656						
1898	2	3320						
1899	2	500	1	400	1	1000		
1901	1	20						
1903	2	2500	1	No dice				
1904	1	9000						

Fuente: AMSG y ANZ, Protocolos notaria 1876-1901.

¹²² GONZALES ESCOBAR, Luís Fernando. Ocupación, poblamiento y territorialidades en la vega del Supía, 1810 -1950. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002. p. 195

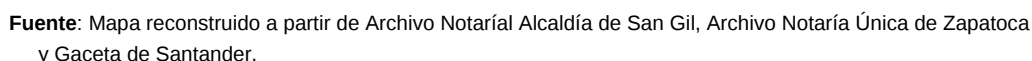
¹²³ Jurado departamental de Guanentá en 1871 designado por el cabildo de San Gil, Juez de justicia del Zapatoaca (1879); alcalde y juez del corregimiento y municipio de San Vicente de Chucurí (1881-1890); Diputado suplente a la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander (1882); Juez Superior del Circuito de Zapatoaca (1886); Notario de Zapatoaca (1886); Miembro de la Comisión demarcadora de los límites entre Zapatoaca y Betulia (1887); Consejero municipal de San Vicente de Chucurí (1892); juez principal del circuito de Zapatoaca (1896). Comisión de rentas departamentales (1896); prefecto de la provincia de Galán (1897) Inspector de instrucción pública (1898) y por ultimo Prefecto principal de la provincia de Zapatoaca (1910).

La tabla No. 5 ayuda a identificar cuales fueron los tipos de negocio que Tristanco registró en la Notaría Única de Zapatoca, datos que, comparados con su vida política y familiar, confirman cómo se gestó el poder de los vecinos en una zona de frontera y colonización. Por un lado, Tristanco llegó a San Vicente por intermedio de Estanislao Sarmiento, quien utilizó sus servicios de abogado, sirviendo como testigo en la instauración de una sociedad agrícola en 1870 y con posterioridad, como su albacea testamentario en 1875; a partir de esta fecha, con la repartición de la herencia de Sarmiento, este abogado vecino de San Gil compró tierras y prestó plata hasta 1880, actividad económica realizada mientras se desempeñó como juez de Zapatoca y contraía matrimonio con una hermana del testador, la señora Rosa Sarmiento. En 1881 San Vicente se convierte en Aldea y Tristanco pasó a ser uno de sus jefes políticos desempeñando los cargos de alcalde y juez, al tiempo que fue diputado suplente ante la Asamblea Departamental.

Con la Constitución de 1886, donde ganan los conservadores, San Vicente no solo adquiere la categoría de Municipio, Tristanco amplió su participación política y económica en la provincia ya que se desempeñó hasta 1910 en los cargos de *alcalde y concejero municipal*, *Juez superior del Circuito de Zapatoca*, *notario*, encabezó una *comisión* para definir los límites entre los municipios de Zapatoca y Betulia, *comisionado de rentas departamentales*, *Prefecto de la provincia de Galán*, *inspector de instrucción pública* y por último *prefecto principal* de la que fue la provincia de Zapatoca.

En términos económicos, tal como se muestra en la tabla, a partir de 1888, la mayor parte de sus negocios fueron ventas de solares, ya que gracias al cargo en la administración pública local, el caserío de la (nombre tomado como símbolo del departamento francés que en 1873 se hizo célebre por sus regias luchas en pro de la restauración de la monarquía) se comenzó a fundar en un predio de su propiedad de nombre “Angosturas”, donde impuso un epicentro administrativo

Mapa 7: Colonización de San Vicente de Chucurí 1890 - 1905



Los documentos demuestran que a finales del siglo XIX en San Vicente de Chucurí, el domino territorial alcanzado por vecinos de San Gil y Zapatoca entre otros, fue en razón del poder que adquirieron en lo político, los cargos públicos y

las alianzas matrimoniales. En este sentido, Tristancho fue sólo uno de los vecinos que durante los años de corregimiento y aldea y municipio, logra imponer un centro sobre el territorio como parte del proceso de ordenación que se generó dentro del periodo de estudio, centro que sirvió para ordenar y civilizar a las gentes que se encontraban en la frontera sin “ningún temor de Dios”.

4. EL CASERÍO: PRIMERO LA VENDEÉ Y DESPUÉS SAN VICENTE.

Hablar de plaza, iglesia y calles es hablar del dominio y orden de un grupo de vecinos, un grupo nada homogéneo en un comienzo, cuyos intereses estaban centrados en la producción agrícola y el comercio, pero que al cabo del tiempo, con su pensamiento y formas de ver la realidad, no sólo moldearon a su manera el territorio del municipio de San Vicente de Chucurí, sino que a partir de sus intereses generaron en parte, en poco más de quince años, la formación de un asentamiento urbano, que para comienzos del siglo XX agrupaba una población heterogénea entre las quebradas Las Cruces y Cantarranas.

Los vecinos definían entonces, las características de esta población difusa; al fin y al cabo, dentro de las quince hectáreas aproximadamente delimitadas como área urbana, la sociedad estaba discriminada en ciudadanos de primera, segunda y hasta tercera clase; esta diferenciación, que surgió de la “contribución personal subsidiaria”¹²⁴ era la muestra palpable de las diferencias establecidas.

Por ejemplo, limpiar, cercar y empedrar se hacía por la denominada contribución personal subsidiaria, que para los propietarios y dueños de tienda se pagaba en dinero o se pagaba con trabajo de un día¹²⁵, pero para el caso de obras más grandes, como fue el caso del terraplén de la plaza se emplearon dos clases de trabajadores: “los que tienen que pagar alguna pena correccional y aquellos

¹²⁴ Gaceta de Santander, numero 1538 del 12 de enero de 1882.

¹²⁵ Decreto Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí. Numero 20, del 27 de diciembre de 1896

individuos que por su carácter cosmopolita no tienen residencia fija, no pertenecen a ninguna sección o cuadrilla, por tanto no pagan trabajo personal en parte alguna”¹²⁶; dicha clasificación, obviamente, la definían los vecinos desde el Concejo municipal, por lo que podemos imaginar quiénes eran los de primera clase y quienes las restantes clases.

El interés por moldear la formación de un asentamiento urbano, por parte de la mayoría de estos emigrantes que formaban el vecindario de San Vicente, los llevó a plantearse por un lado la consolidación de vías públicas para garantizar un mayor desplazamiento y control sobre el territorio,¹²⁷ y por el otro, afirmarse sobre el mismo, logros que se perciben con los intentos por formar una administración pública y la construcción de locales para su funcionamiento.

En 1887, un grupo de estos vecinos, apoyados en las nuevas políticas del código de fomento de la época, buscaron estratégicamente que el gobernador del departamento aprobara un camino central que articulara el asentamiento urbano con las zonas occidentales de colonización y el río Magdalena. Se apeló entonces a demostrar que gracias al trabajo que ellos habían invertido, la selva primitiva, montañosa, desértica y llena de enfermedades, se había transformado en una agricultura abundante y valiosa. Es así, que como colonizadores, se auto-reconocían como autores del progreso y la formación del corregimiento de San Vicente. El porvenir de San Vicente y su colonización, entonces era pensado como una cuestión de dar comunicación entre “Chucurí y la colonización de él” con el río Magdalena. (Ver Anexo E)

126 Gaceta de Santander, numero 3144 del 10 de septiembre de 1897

127 “Declárense vías públicas de interés del común, a cuya conservación y mejora debe atenderse conforme a la ley los siguientes caminos que sirven para la comunicación con los tres caseríos principales de la aldea: 1º.- El que del punto de San Vicente sirve para el tránsito y comunica con la ciudad de Zapatoca, pasando por los sitios de Chimitá, La Meseta, La Esquina y Cruz de Piedra hasta llegar a Piedras Blancas, que es el límite de este vecindario; 2º.- El que parte del caserío de Santa Inés a comunicar con las poblaciones de Zapatoca y Betulia y que pasa por los puntos del Boquerón, La Mechuda y Loma Redonda; 3º.- El que pone en comunicación con el corregimiento de Chucurí, el mismo que también sirve para llegar a Girón y al Puerto de Colorado y que pasa por los puntos de la Virginia, Revienta Indios, El Rosario y La Llana (...)” “Se declara también de interés del común el establecimiento de un camino que partiendo del caserío de San Vicente, Pase por Santa Inés y La Esperanza a bajar al río Sogamoso, pero el trabajo de abrir esta vía no se ejecutará , mientras no se reúnan las suscripciones o fondos necesarios para el intento.” Gaceta de Santander. Numero 1644, del 16 de marzo de 1883.

“Más, duplicaría la población de Zapatoca en el transcurso de los últimos 35 años, y no hallando muchas familias modo de establecerse y trabajar en los terrenos de antes acopados y beneficiados, verificóse una irrupción en las mismas tierras de Chucurí, que en otro tiempo habían sido aterradoras; y el resultado fue que en menos de 10 años el número de cultivadores se aumentó a tal punto que pudieron formar el nuevo distrito de San Vicente. Este nuevo distrito ha progresado con tan inusitada prontitud, que hoy cuenta más de 4000 vecinos y se hace notar por una agricultura abundante y valiosa. Los desmontes han pasado mucho más allá del río Chucurí, y cada año caen a tierra para transformarse en labranzas y dehesas, extensiones considerables de selva primitiva en la dirección del puerto de Barrancabermeja. Los casos de Fiebre palúdica han disminuido año por año, así en frecuencia como en gravedad; y el hecho es que ya son tan pocos que nadie los tiene en cuenta para nada. En este estado las cosas, si se hace un trazo desde el punto donde van los desmontes, tirando a salir a la última porción del camino a Barrancabermeja que en otra época se concedió en privilegio al finado Geo Von Lengerke, trazo que no puede tener más de 3 ó 4 leguas, aquel puerto se pondrá en relación con chucurí y la colonización de él y del trayecto trazado, no tardará en ser una realidad muy útil para la navegación al Magdalena y para el comercio de las provincias de Guantán, Socorro y Charalá”¹²⁸

Sin embargo, para que “los productos agrícolas de San Vicente de Chucurí sintieran los vapores del Magdalena” era necesaria la consolidación de una administración pública local que gestionara y administrara sus propios recursos en pro de los intereses “comunes”, junto con un mayor control sobre los territorios colonizados y las gentes que seguían llegando de diferentes lugares. Es así, como aparece en 1887 la formación del municipio de San Vicente de Chucurí y coincidentalmente el aumento de los registros notaria pasó de 32 compraventas en 1887 a 100 compraventas en 1888. Con ello se validó la ocupación de terrenos baldíos por parte de este grupo de vecinos y la necesidad de intensificar la explotación de las tierras, que hasta el momento requería más desmontes, labranzas y dehesas.

¹²⁸ Gaceta de Santander. Numero 1903 del 4 de febrero de 1887

Es importante observar que la agricultura fue relacionada en función de las vías, por ser estas “una realidad muy útil”. Estaba claro, que sólo la agricultura y el comercio no podían conducir a la apropiación del territorio si no se contaba con una buena vía pública, con lo que se sustentara la capacidad de productos agrícolas suficientes “para la navegación al Magdalena y para el comercio con las provincias de Guanentá, Socorro y Charalá”¹²⁹

Lograr tales propósitos sin una unificación del vecindario era imposible, más aun cuando cada uno de ellos poseía diferentes orígenes y actividades. Las primeras administraciones cargaron con una serie de dificultades, las cuales económicamente marcaron el ritmo de la formación del asentamiento urbano y en su conjunto los primeros pasos como municipios; de allí las reiteradas sugerencias del los prefectos de la provincia para que se conformara una administración pública local y poder adelantar las diligencias respectivas.

Si miramos el presupuesto de rentas y gastos de la aldea de San Vicente de Chucurí para 1885¹³⁰, dos años antes de ser declarado municipio, la administración pública se encontraba organizada y sustentada por cuatro departamentos: el departamento de Gobierno, departamento de Justicia, departamento de instrucción pública, departamento de obras públicas, además se dejó un capítulo titulado gastos varios. Los recaudos que permitían el funcionamiento de cada uno de ellos, provenían de seis contribuciones diferentes. a) El ramo del impuesto directo sobre la riqueza mueble e inmueble, b) Trabajo personal, c) Derechos de sello, d) Multas, f) Arrendamiento del Plan, g) Ingresos varios. El ramo del impuesto directo y trabajo personal era el que sostenía gran parte de la administración pública, representando un 69,7 % del total de las contribuciones que sumaban 1.347 pesos.

129 Ibíd.

130 Archivo Municipal de San Vicente de Chucurí. Actas del Concejo municipal. Tomo 1, pagina 22.

Además de lo anterior, la particularidad en este presupuesto no es sólo que los gastos sobrepasaron los ingresos en 147 pesos, sino que el mayor rubro de este presupuesto era el asignado para los salarios de los funcionarios públicos (49%) y sólo el segundo rubro era para el departamento de obras públicas (36%).

Más allá de si realmente se constituyó tal cuerpo de funcionarios, cinco años después el prefecto de la provincia encontró, por una parte, que “Los ciudadanos que se mostraban interesados, esquivaron los sacrificios de dinero, limitándose a conseguir la inversión de una cantidad miserable del tesoro municipal”¹³¹; segundo, que el sitio del Plan, primer intento por formar el caserío, era sólo un recuerdo, la inversión hecha se había perdido, “pues allí no pueden residir los empleados ni los individuos que se juzgan por delitos leves, a causa de lo deletéreo del clima”¹³²; tercero, sólo se había logrado la organización del trabajo personal y se iniciaba el cobro de impuestos; cuarto, la reparación de las vías comunales y seccionales se encontraba en curso bajo una serie de dificultades, entre ellas, que “allí es difícil encontrar, no sólo quien se encargue de hacer alguna obra por su cuenta y riesgo, sino hasta quien lo dirija, al no ver segura una ganancia superior al jornal ordinario, que es de 40 a 70 centavos diarios y los alimentos”¹³³.

Mientras se consolidó la puesta en marcha de una administración pública, la apropiación de las tierras seguía en asenso y con ello la violencia hacia los colonos por se dio parte de algunos vecinos:

“El negocio de tierras baldías, acaso de los más importantes en el ensanche de la población y creación de valores, hasta ahora empieza a recibir ese apoyo que demanda el desarrollo de las leyes nacionales dadas para asegurar el derecho y sacrificios de los cultivadores. Grandes inequidades se han intentado y a veces llevado a cabo contra esos infelices. Hasta ahora se empieza a dar

131 Informe del Gobernador del Departamento Nacional de Santander a la Asamblea de 1890. Imprenta del Departamento. Bucaramanga. Pág. 75-76-77-78.

¹³² Ibid

¹³³ Ibid.

cumplimiento a la Circular de la Secretaría de Hacienda publicada en el número 2199 de la Gaceta de Santander, pero ya no habrá tiempo de hacer las demarcaciones en el tiempo señalado, porque a lo más quedará formada la lista de los cultivadores en todo el presente mes. Convendría que se prorrogara el plazo por seis meses, pues la demarcación de más de 400 desmontes requiere mucho trabajo, tiempo y consagración.”¹³⁴

Además de lo anterior se pedía con ello también el auxilio del Gobierno para “subvenir a tantos gastos [que] demanda una fundación”. Dentro de los cálculos estaba la composición de la administración, organizar la renta de trabajo personal, cobro de impuestos, la construcción de un puente sobre el río Chucurí, sobre el cual se tenía previsto cobrar un peaje para el mantenimiento de la vía a Barrancabermeja. Lo que efectivamente se había logrado hasta ese momento, eran: La demarcación de la plaza y la primera venta de solares, el cual benefició a Sacramento Tristancho *alcalde* y *juez* del municipio.

4.1. UN POCO DE ORDEN EN PODER DE LOS CONCERVADORES

La traza y construcción del epicentro para el asentamiento urbano, a pesar de los avances y regresiones por constituirlo, había sido una vieja idea que venía rodando desde 1870 en un círculo muy reducido de propietarios. Ya en 1876, vecinos como Amancio Ávila Soto, Marco Mújica Díaz¹³⁵, José Maria Gómez Serrano¹³⁶, Estanislao Sarmiento y Joaquín Ferreira, habían destinado en sus testamentos contribuciones para la construcción de la iglesia y un cementerio; en el que se dejaban disponibles algunos recursos que incluían dinero y tierras. Esto debido a que, a pesar de la riqueza de las tierras, los servicios que prestaba la

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ ANZ. Escritura 106. T. 51. 3 de abril de 1876. “...el actual comprador debe hacer un cementerio cerrado de piedra, el cual debe tener o medir, por cada lado 20 metros. 5) el actual comprador donará ochenta pesos legales para ayuda de construir una iglesia, cuya donación debe efectuar a los más tarde dentro de los dos o tres años, y si pasado este tiempo no se hubiere emprendido, dentro del terreno vendido o cerca de él dicha iglesia, debe poner esta suma a interés para que con ella y sus productos se haga allí iglesia con algún tiempo.”

¹³⁶ ANZ. Escritura 72. T. 65. 29 de marzo de 1887. “El testador dona un terreno para la iglesia, el cual Contiguo del actual testador ordenan que mis albaceas vendan públicamente o en privado este terreno y que su precio lo destinen todo a la construcción de la iglesia de San Vicente.”

Iglesia seguían siendo muy escasos, especialmente para aquella población que se encontraba lejos de la “civilización”.

Esa iniciativa no fue suficiente para la formación del asentamiento urbano, fue necesaria la vinculación de otros vecinos¹³⁷. Cuando en 1888 se reactivan los registros notaria, se hace notar el poder de los vecinos bajo las banderas conservadoras. Desde 1887 por ejemplo, los suscritos vecinos de San Vicente firmaban manifiestos que apoyaban las medidas del gobierno conservador “ante la trama revolucionaria que se estaba poniendo en juego para hacer arder el país nuevamente en una guerra injustificable”¹³⁸. Se denominaban ahora “amigos de la paz, el orden y la tranquilidad pública”, expresiones de una confianza del vecindario que en medio de una zona de frontera y colonización muy posiblemente tenía sus ojos puestos en la tierra.

Desde junio de 1888, se habían iniciado la venta de solares en un terreno de propiedad del alcalde del municipio. Este terreno había pasado por las manos de Geo Von Lenguerke¹³⁹, Pedro Gómez Galviz¹⁴⁰ y Alejandro Partigliani¹⁴¹, este último propietario lo vendió a Sacramento Tristancho por el valor de mil pesos¹⁴². Lo

¹³⁷ Como ya hemos visto, en 1882 se creó la aldea de San Vicente y junto con ello los primeros intentos por edificar en el sitio del Plan, proyecto que fracasó debido a los escasos recursos económicos y las condiciones ambientales del lugar, sobre la que cuenta una disminución entre 1884 y 1887 de las compraventas, que se mantuvieron por debajo de 70 registros, todo ello debido muy posiblemente a la guerra entre liberales moderados y conservadores contra los radicales, aspectos políticos tras la cual se consolidó el régimen de Núñez y Caro con la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, que regresó a la era confesional del poder civil unido al eclesiástico y reafirmó los privilegios de la gran propiedad territorial.

¹³⁸ Gaceta de Santander. Número 1991. 3 de noviembre de 1887.

¹³⁹ ANZ. Escritura 288, T. 47. 6 de octubre de 1873. Linderos: “La Angostura que se encuentra entre dos quebradas llamadas Las Cruces, Cantarranas, de allí tomando la última por el curso de las aguas hasta por donde pasa el camino que conduce al punto de Infantas, de dicho paso tomando a la derecha por una cuchilla, hasta la prominencia que se denomina Alto de los Venados; en este punto siguiendo al norte a dar al río Chucurí, este arriba donde desagua la quebrada Las Cruces, quebrada arriba hasta el punto de la Angostura y la línea recta que entre estas dos debe haber de sur a norte, y que lo entrega al comprador con el título de propiedad que del dicho terreno tiene.”

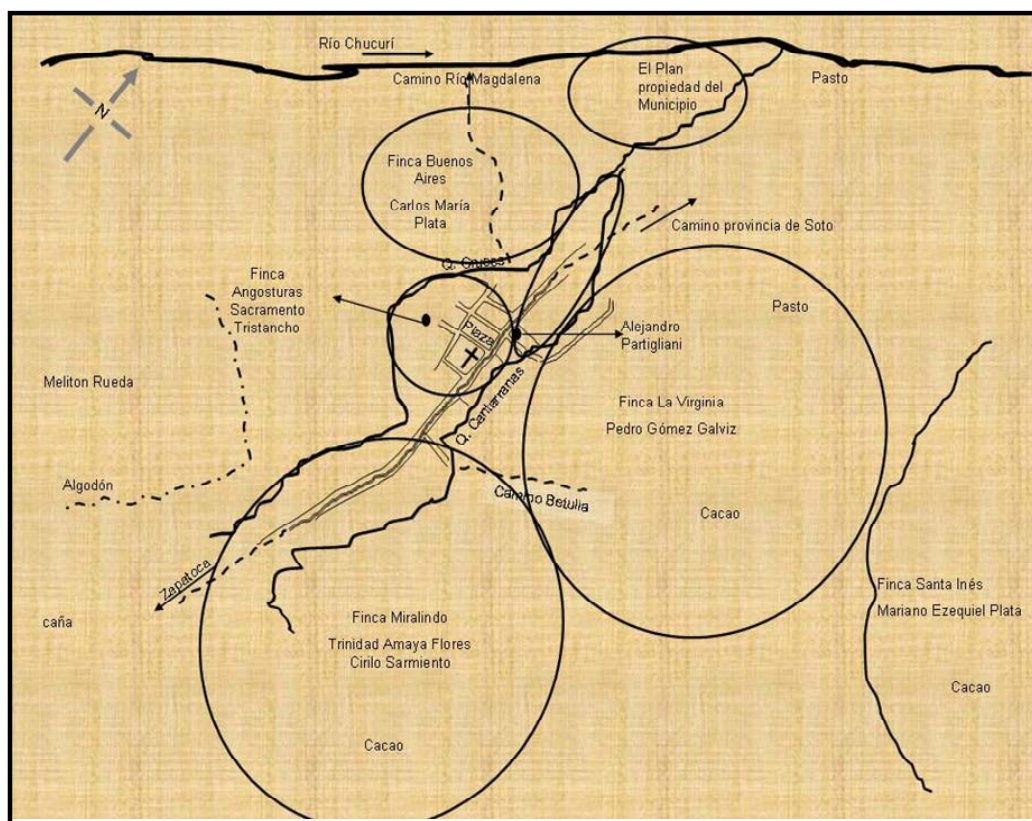
¹⁴⁰ ANZ. Escritura 70, T. 60. 3 de marzo de 1883. Linderos: “Sur: Cirilo Sarmiento; norte con Pedro Gómez Galviz; deslindando la quebrada Cantarranas; oriente, Pedro Gómez Galviz; Occidente, quebrada las Cruces; tierras de Melitón Rueda; Juan de Dios Serrano Otero; y Emetrio Quijano”

¹⁴¹ ANZ. Escritura 196, T 61. 2 de julio de 1884. Linderos: “Cabecera y oriente con Trinidad Amaya Flores; costado sur la quebrada de Las Cruces; por medio con tierras de Melitón Rueda; pie y occidente con Alejandro Partigliani; norte con quebrada Cantarranas; de por medio con Pedro Gómez Galviz;

¹⁴² Alejandro Partigliani puso como condición de la venta a Sacramento Tristancho, “Que dentro del área demarcada que está distribuida en parte con piedras y restos naturales, le reserva el vendedor el dominio y propiedad del solar que se demarcó con mojones, afortunadamente pudiendo escogerlo ya en el punto donde se halla una casita de palos y palma ó cuadra de un caserío que el comprador y otros individuos proyectaron fundar allí” ANZ. Escritura 196, T 61. 2 de julio de 1884

primero que hizo tal propietario fue cambiar el nombre de lo que sería el caserío San Vicente por el de La Vendee¹⁴³, ratificando su posición política sobre el significado encaminado al orden y las buenas costumbres, principios de una especialidad que se fue dando con la venta de solares, construcción de la plaza y el trazado de las calles entre otros aspectos.

Mapa 8: Fincas que rodeaban en 1888 las ventas de solares en propiedad de Sacramento Tristanchó



Fuente: NUZ, protocolos notaria 1888 -1890

A través de la compra y venta de solares podemos ver la forma en que unos cuantos vecinos, obtuvieron, dividieron, y distribuyeron la propiedad para dar vía a un asentamiento, orden que fue posible gracias al cocimiento de la zona, las

143 Simbolismo del departamento francés que en 1873 se hizo célebre por sus regias luchas en pro de la restauración de la monarquía" En: RUEDA RUEDA, Eduardo. San Vicente de Chucurí. En: En: Revista Estudio. No.140 (Oct.1943); p 258

relaciones familiares, comerciales, rotación por los cargos públicos, afiliación política y religiosa (ver anexo F). Esto no quiere decir que todo el territorio haya pertenecido solo a este grupo, dado que aparecen otros actores que también apropiaron territorio bajo otras condiciones. Sin embargo, el caso del asentamiento urbano es suficiente para aproximarnos a lo que ocurría entre cada uno de ellos. Esta condición demuestra el interés de un grupo de vecinos por hacer un caserío, que lo tenían como un proyecto en medio de las quebrada Las Cruces y Cantarranas, y que con él se esperaba el recaudo de algunos ingresos y la organización de la vida civil, política y religiosa del municipio.

El desarrollo urbano de San Vicente se dio en dos momentos y cuatro direcciones diferentes. El primero de ellos, se inició entre 1888 y 1898 con la venta de solares alrededor de la plaza y que continuó hacia el occidente siguiendo las salidas a la provincia de Soto y el camino de Barrancabermeja. Segundo, entre 1899 en adelante, con la formación del barrio Pueblo Nuevo y Chapinero, el primero ubicado al norte de la plaza y el segundo al oriente.

Se ha señalado como fecha mítica de fundación de San Vicente de Chucurí el año de 1886, por “un joven titán, Sacramento Tristancho, seguido de otros bravos luchadores”, según Juan de Dios Barrera Gómez, quien asevera además que fueron ellos quienes “dan principio a los desmontes y construyen las primeras casas pajizas”¹⁴⁴. Los documentos demuestran que en torno a dicha “fundación”, por encima de si el autor fue Tristancho junto con otros vecinos, lo que se trató de imponer y consolidar fue un orden político administrativo, orden que deriva del proceso de apropiación de las tierras desde 1870 por un grupo de vecinos y sus diferentes logros como corregimiento, aldea y municipio. Orden que pretendía seguir ayudando en la apropiación de la tierras en otras direcciones, orden que buscaba mantener control sobre otros grupos de la población, de ahí que se haya fraguado “la fundación de un caserío” en predios del mismo alcalde y junto con ello,

¹⁴⁴ BARRERA GÓMEZ, Juan de Dios. Cincuentenario de San Vicente de Chucurí. Revista Estudios...

un hábitat urbano desde donde tener control sobre el territorio, mantener lugares de intercambio y comercio, espacios de culto y manejo político y, por último donde afianzar sus familias.

“...se llamará en adelante La Vendeé, variación que ha hecho el propietario por tener destinada tal finca para la fundación de un caserío en donde varios vecinos de aquella aldea proyectan la construcción de una Capilla destinada a rendir culto público al ser supremo, conforme a los ritos de la Religión Católica...y que aunque en pequeño aquélla comarca por sus dehesas tener pos distintivo un recuerdo, situación topográfica, las costumbres y tendencias de los colonos sencillos, pobres y con aspiraciones a ser sostenidas por la creencia de su culto, desean tener por distintivo un recuerdo de los honrados y perseverantes cristianos.”¹⁴⁵

Los primeros contenidos que se aplicaron sobre el área destinada para el asentamiento fueron, por un lado la demarcación de la plaza y por el otro seguir la forma del camino que de Zapatoca conducía a Barrancabermeja y la provincia de Soto. Las primeras compraventas de solares se amoldaron a estas dos características, adquiriendo la forma de un trazado longitudinal, con una iglesia, terreno para la alcaldía, tiendas, y casas con pesebreras para los arrieros, lo cual se fue manifestando muy lentamente.

El desarrollo urbano se inició en 1888 con la venta de 21 solares ubicados en rededor de la plaza, el cual benefició con \$1.051 pesos única y exclusivamente a Sacramento Tristancho, alcalde y juez del municipio. Se vendieron lotes a \$9 (1), \$16 (1) \$24 (1), \$32 (6), \$40 (1), \$48 (5), \$60 (1), \$74 (4) y \$100 (1) pesos¹⁴⁶, sobre los cuales se efectuaron las primeras construcciones.

La concreción de la plaza central se fue dando en la medida en que se levantaban las primeras casas y se construía la iglesia. El lote de la iglesia fue donado por el mismo Tristancho, terreno que medía “40 metros con la plaza

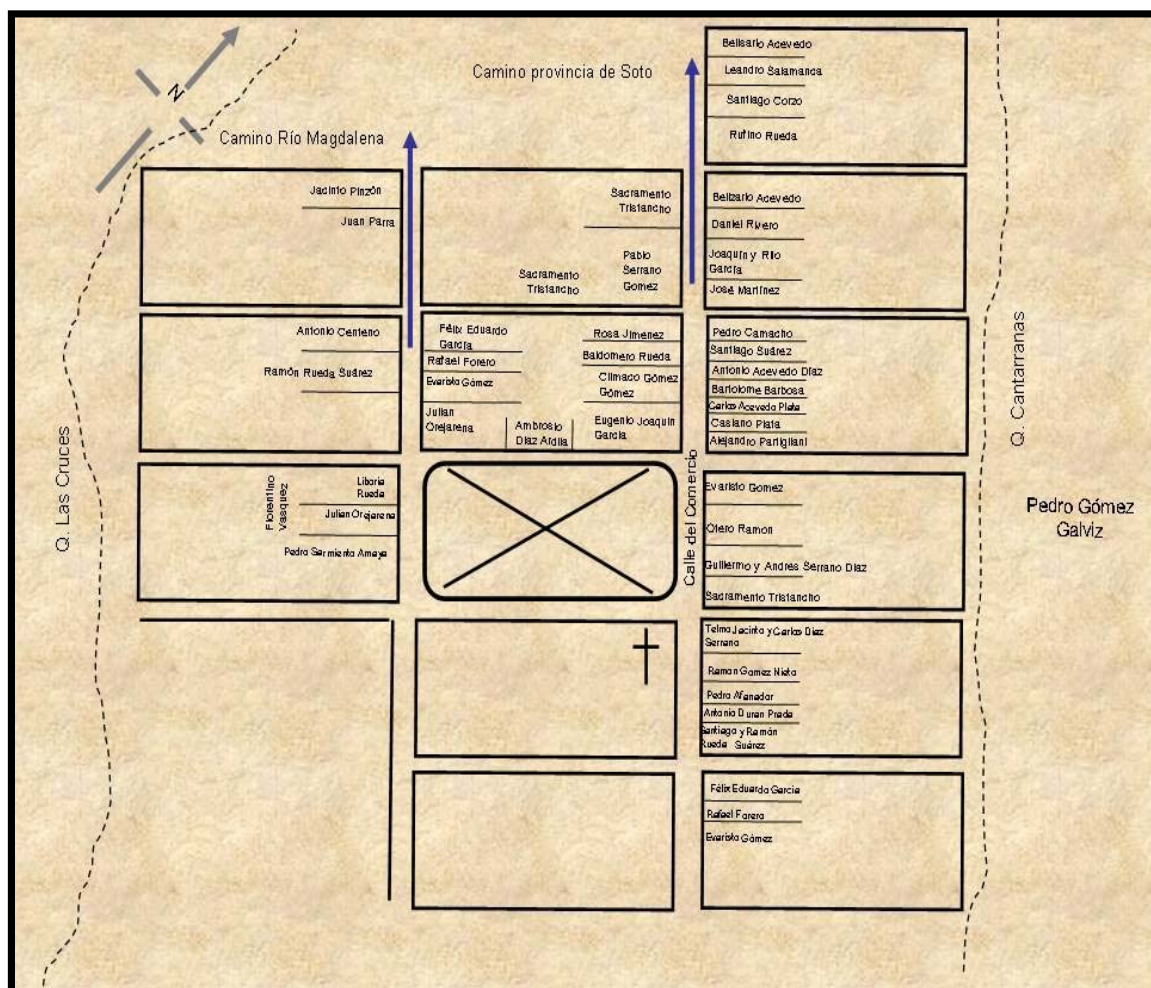
¹⁴⁵ NUZ. Escritura 12, T 59. 24 de abril de 1886.

¹⁴⁶ NUZ. Escrituras **número:** 661, 123, 267, 263, 124, 245, 258, 248, 259, 264, 257, 251, 260, 266, 254, 246, 268, 252, 249, 247, 265, 255, 198. Tomo 67, de 1888.

demarcada; 58 metros con la calle real; 29 metros, terrenos del donante y sur, 29 metros volviendo con 11 metros”¹⁴⁷. A partir de estos referentes se constituyó un primer vecindario conformado por: Acevedo Plata, Barbosa, Camacho, Díaz Ardila, Díaz Serrano, García, Gómez Nieto, León, Linaros, Mejía, Orejarena Gómez, Otero, Rueda Suárez, Rueda, Sarmiento Amaya, Vásquez, Velandia, Partigliani y Tristancho.

¹⁴⁷ NUZ escritura número 207, tomo 67. 16 de junio de 1889

Mapa 9: Primer vecindario asentado enredador de la Plaza 1898-1899
San Vicente de Chucurí.



Fuente: NUZ, protocolos notaria 1898-1899

Entre 1888 y 1893 la plaza pública central se delineó en medio de dos quebradas y continuó ampliándose el caserío sobre el binomio formado por la ruta hacia la provincia de Soto y la salida para Barrancabermeja pasando por el sitio del Plan, es así como se formaron dos calles paralelas al curso descendente de las quebrada Las Cruces y Cantarranas. Sin embargo, los registros notaria muestran cómo el terreno comprado por Tristancho para formar el caserío y que le había costado mil pesos, se transformó aproximadamente en 70 solares, los cuales se

vendieron en la fecha mencionada, junto con algunas casas que él y su mujer habían ordenado construir en el centro. Se calcula que para 1894, dicho matrimonio recibió en menos de cinco años alrededor de treinta y cinco mil pesos, suma considerable de dinero comparada con el precio inicial. Así pues, las 12 hectáreas de terreno fueron la base de una plaza y dos calles, un sitio para edificar la iglesia, alcaldía y escuela.

Allí los vecinos buscaron apropiarse muy lentamente del marco de la plaza y parte de las calles que comunicaban con los sectores adyacentes, para ubicar las viviendas de las principales familias, lo mismo que las tiendas de su propiedad, donde se hacía el comercio.

Mientras Tristancho dividía su terreno en solares y los vendía, la administración pública seguía marchando muy lentamente, tal como lo demuestra el informe del prefecto de la provincia el 16 de enero de 1891. Para ese entonces, según esta fuente, San Vicente se perfilaba “gracias al acierto de los agricultores” en un “pueblo rico y foco de progreso” para el departamento de Guantán, sin dejar por fuera, que es una población “heterogénea, por mas que los pobladores tengan la misma lengua, religión y costumbre” y por último, que “son muchos los conflictos que ocurren allí en lo relativo a la propiedad de los terrenos, lo que hace que la administración sea complicada”¹⁴⁸.

Bajo estas características, aparece retratado parte de cómo se produjo la formación del caserío. Sin lugar a dudas el control que se había proyectado sobre el territorio por parte de este grupo de vecinos, se desarrolló en medio de algunos aciertos y desaciertos. Por ejemplo, se reconoció la agricultura como sinónimo de progreso, lo cual no era otra cosa que tiempos de relativa estabilidad para comprar y vender tierras, pero, en otros tópicos, como el “progreso moral y religioso”, aspecto fundamental del caserío, la situación fue diferente, según el mismo

¹⁴⁸ Gaceta de Santander. Número 2397 del 16 de enero de 1891.

prefecto, la ley, “se respeta..., cuando el encargado de aplicarla dá muestras de hacerse sentir como particular”, agregando además, la carencia de “nociones de moralidad y justicia, en lo que hace a la vida práctica”¹⁴⁹:

“La falta de prácticas religiosas allí, hace que los obreros y aún las gentes que en el interior pasaron por medianamente ilustradas, se vayan salvajizando día por día, y que las nociones de moralidad y justicia, en lo que hace a la vida práctica, se entorpezcan indefinidamente. Colocada esta población en semejante pendiente, es deber imperioso del Gobierno dictar las medidas conducentes para colocar el municipio en la misma posibilidad en que se halla el resto del país, de progresar moral y religiosamente. Las personas de mediana ilustración que viven allí ligadas al terruño que les da pingues resultados, deploran positivamente la falta de un sacerdote católico y cuentan con ingenuidad haber olvidado muchas de las nociones civilizadoras que hace 12 ó 16 años llegaron allí.”¹⁵⁰

A pesar de contar San Vicente con una administración pública “en buenas manos”, el municipio no poseía locales ni iglesia, las oficinas se hallaban en casa de particulares y en términos de presupuesto poseía un déficit de \$1.500 pesos.

Fue un municipio huérfano de cuya madre, en este caso la parroquia, sólo lo reconoció en 1898 gracias a las gestiones de Tristancho. Su definitivo poblamiento urbano con su traza, autoridades y administración fue un caso especial si se compara con los actuales 98 municipios del actual Departamento de Santander, pues para todos ellos la evolución fue secular proviniendo algunos del siglo XVII como ciudades, pero la mayoría originándose en el siglo XVIII como parroquia que fortalecidos entregaron al siglo XIX sus tradiciones económicas, políticas y sus diferentes identidades regionales para ser convertidos a municipio bajo el régimen republicano. San Vicente aunque fue precedido por erecciones parroquiales anteriores que nunca se mantuvieron, realmente fue primero municipio de administración civil y una década después como parroquia con administración eclesiástica.

¹⁴⁹ Ibid

¹⁵⁰ Ibid.

En ese sentido, antes de 1898, el Concejo municipal de San Vicente por ejemplo, buscó controlar los territorios colonizados, gestionando la creación de una “misión católica” ante el prefecto de la provincia, la Asamblea Departamental y el mismo obispo de la diócesis de Tunja. La posición del Concejo fue clara: “conseguir sacerdote o religioso que venga a establecer la misión cuanto antes, para evitar que esta agrupación, mayor de 5000 cristianos católicos, siga salvajizandose como por desgracia se esta palpando”¹⁵¹. El caserío en este caso, sería la “cabecera provisional de la misión”, el centro desde donde se dirigirían las respectivas acciones hacia las zonas de colonización, las coordinadas hacía la vía a Barrancabermeja.

Como respuesta, la diócesis de Tunja manifestó que el señor cura de Zapatoca era el encargado de “servir esta población” y a reglón seguido, recomendó que para “la erección de la parroquia se requerirá previamente fijar área de población, construir iglesia y casa cural y señalar las rentas correspondientes al efecto”¹⁵². Muy posiblemente esta respuesta esté indicando la existencia de algún tipo de conflicto entre los vecinos de San Vicente y los de Zapatoca ¿Por qué la parroquia de Zapatoca no respondía a las necesidades religiosas de los vecinos de San Vicente siendo estos sus hijos? ¿Se estaba perfilando algún tipo de diferencias entre estos dos municipios? Lo cierto fue, siguiendo las palabras del prefecto: “No se ha podido poner término definitivo al conflicto relativo a límites entre San Vicente y Zapatoca, porque para ello debe preceder el dictamen de árbitros entre las entidades contendientes”¹⁵³

Parroquia sin iglesia no es parroquia y muchos menos vecinos conservadores sin cura no son vecinos. El área destinada para la iglesia

¹⁵¹ Gaceta de Santander. Número 2672. 27 de junio de 1892

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ Gaceta de Santander. Número 2397 del 16 de enero de 1891

permaneció intacta cuando el caserío poseía el nombre de La Vendeé¹⁵⁴ y en gran parte cuando éste pasó a llamarse San Vicente. Debido a lo inclinado del terreno, el terraplén de la plaza se empezó a construir en 1895, junto con el de la iglesia. Trabajos realizados en su mayoría por quienes tenían alguna deuda con la justicia y quienes no poseían un vecindario definido, en otras palabras, delincuentes y andariegos que habían encontrado refugio sobre esas zonas de colonización¹⁵⁵. De igual manera, se deben señalar tanto los aportes de la administración pública, directora de los trabajos, como la de los vecinos que en sus testamentos dejaban algunos aportes.

Para que el municipio de San Vicente obtuviera la categoría de parroquia, fue necesario esperar hasta 1897 cuando se creó la diócesis de Socorro. Ante dicha institución, las gestiones de Sacramento Tristancho, Telmo J. Díaz, Mariano Ezequiel Plata y Elías García entre otros, no se hicieron esperar, dando como resultado al año siguiente su nombramiento parroquial encomendada a San Vicente de Ferrer¹⁵⁶ y a la Virgen de la Inmaculada Concepción. Para llegar a tales resultados, los funcionarios de la iglesia debieron realizar una visita a San Vicente, posiblemente para 1897, con el fin de verificar las condiciones que garantizarían su funcionamiento. Al igual que los informes del prefecto de la provincia, en esta ocasión los funcionarios de la iglesia, apoyados en los mismos vecinos y otros documentos, coincidieron en mostrar un territorio que “ofrece ya bastantísimo campo a la industria y al comercio, por la notable fertilidad de sus tierras que estimula la fluencia de colonos y trabajadores”¹⁵⁷, condición que sin lugar a dudas permitiría asegurar que “el vecindario puede holgadamente proveer a la congrua

¹⁵⁴ Si miramos los bautizos que se hicieron tanto sobre el territorio destinado para el caserío e incluso sobre el caserío mismo sobresalen lo siguiente: primero, el sólo terreno en 1864 se llamó Angosturas; segundo, a partir de 1886 se llamó la Vendeé hasta 1890; tercero, a partir de 1890 se llamó San Vicente.

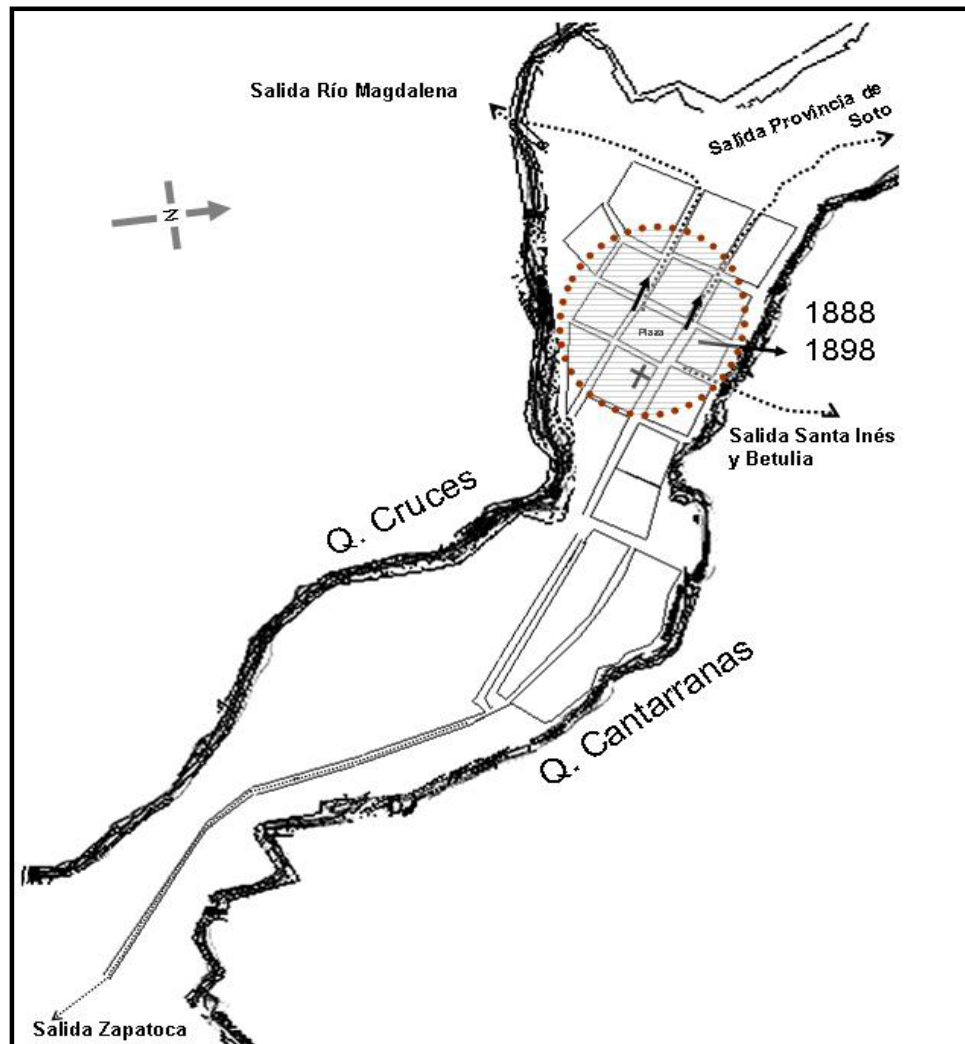
¹⁵⁵ Gaceta de Santander, número 3144 del 10 de septiembre de 1897

¹⁵⁶ Santo de la iglesia católica de origen Español que vivió entre 1350 - 1419 y canonizado en 1455

¹⁵⁷ Carta firmada por el Obispo Evaristo Blanco, documento transcrito en: VESGA Tristancho, Gerardo, DÍAZ BALLESTEROS, Néstor. Emporio de Abundancia: San Vicente de Chucurí. Bucaramanga: Impresores Colombianos, 1978. p 45.

sustentación del párroco y al sostenimiento del culto y de cuanto se relacione con la categoría de la parroquia”¹⁵⁸. (Ver anexo G)

Mapa 10: Venta de solares en el centro 1888-1898



Fuente: Se ha tomado para la elaboración de este mapa un réplica actual del asentamiento urbano y allí con base en la información notarial se elaboró la formación que tuvo el caserío entre 1888 -1898.

Finalmente todo convergió cuando tanto el trazado urbano y el territorio pasó a ser municipio y parroquia, una doble condición que definía claramente, en primera instancia una categoría jurídica y social urbana y, en segunda instancia su territorio

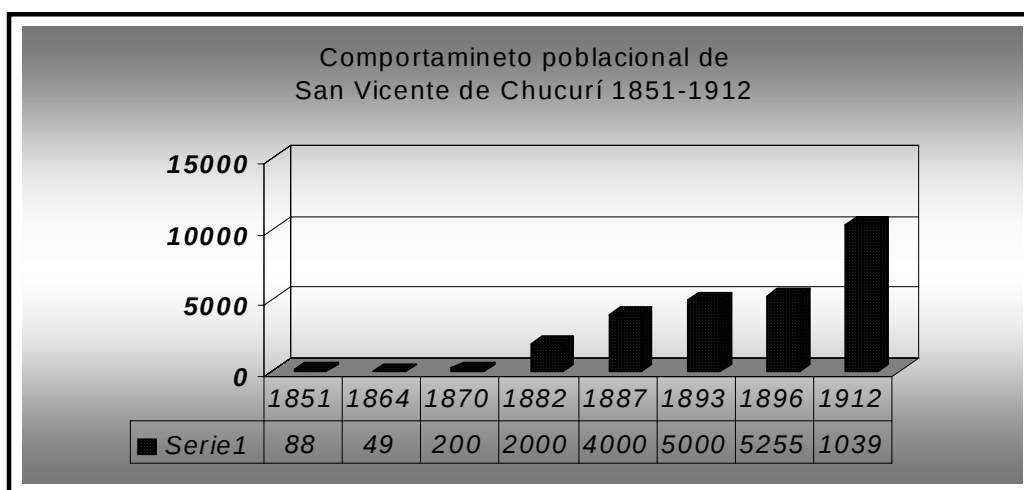
¹⁵⁸ Ibid. P., 45

correspondiente en forma tanto de parroquia con jurisdicción eclesiástica como municipio con jurisdicción civil. San Vicente, de 1898 en adelante se convirtió además en uno de los municipios más importantes de la provincia y el principal centro político administrativo de la vertiente occidental de serranía de los Yariguíes. Las viejas aspiraciones de municipio y parroquia se cumplieron más por las iniciativas locales que por las decisiones políticas centrales, producto de un grupo muy reducido de propietarios, que apropiaron un territorio para sus proyectos comunes.

4.2 LA DEMOGRAFÍA.

Comparando los censos de 1896 y 1912 en donde San Vicente hizo parte del departamento de Guanentá y posteriormente de la provincia de Zapatoca, es notorio su crecimiento. En sólo 16 años, su población pasó de 5.255 a 10.395 habitantes, un aumento del 198%, lo cual significa un promedio de de crecimiento del 12, 3% anual.

Gráfica 6: Comportamiento poblacional de San Vicente de Chucurí 1851 - 1912



Fuente: MARTÍNEZ GARNICA, Armando; RUEDA CARDOZO, Juan Alberto. La provincia de Mares: origen de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996. 120 p 83. Sacramento Tristancho. Informe Anual del Prefecto de la Provincia de Galán, sobre Administración Pública. UIS. CDH. Gaceta de Santander. Número 2231-2232. 31 de marzo de 1898. UIS. CDIHR. Gaceta de Santander. Número 1903. 4 de febrero 1887. UIS. CDIHR. Gaceta de Santander. Número 2672. 27 de julio de 1893. Censos Nacional 1896 y 1912.

Siendo la única población con este índice de crecimiento, para 1896 se ubicó en el séptimo lugar en el departamento de Guanentá y en 1912 como el tercero de la provincia de Zapatoca. Sin embargo, existieron algunas variaciones y permanencias durante estos 16 años, por ejemplo, en 1896, las categorías con mayor número de habitantes fueron las de agricultores, administradores domésticos y jornaleros, seguido de los artesanos, sirvientes y comerciantes, es decir, que la agricultura fue la actividad con mayor número de participantes, entre los cuales los propietarios fueron pocos y los jornaleros muchos, que mantuvo hasta 1912, donde ya se habla de industria agrícola, industria ganadera y del sector industrial comercial, tres actividades resultado del crecimiento económica que adquirió el territorio a finales de siglo XIX y comienzos del XX.

La vida del asentamiento urbano estuvo marcada en 1896 por una población de 460 habitantes, frente a 4.795 en el perímetro rural. “El recuento del estado social de los pobladores permitió conocer que existían 973 niños, 28 estudiantes con un instructor, 5 empleados, 1241 agricultores, 1143 jornaleros, 59 comerciantes, 275 artesanos (41 hombres y 244 mujeres) un artista, tres arrieros, y ningún religioso. Sólo 762 personas habían recibido alfabetización, frente a los 4493 analfabetas”¹⁵⁹. Centrándonos en estos 460 habitantes del caserío, con el apoyo de los registros notaria y actas del Concejo municipal, se pueden dar algunos indicios de ubicación y oficio de algunos de ellos.

En el marco de la plaza, por ejemplo, Sacramento Tristancho poseía una mediagua con pesebrera, la cual sirvió como sitio de descanso para los arrieros. Propiedades de este tipo fueron de fácil salida económica, en 1896 la vendió a Ramón Rueda Suárez por 900, en 1888 pasó a manos de Andrés Serrano Díaz en un precio de 1.000 pesos y para 1904 esta misma propiedad costaba 5.000 pesos. A ello se sumaban las tiendas de Zoilo Acevedo, Ambrosio Díaz Ardila, Francisco Gonzáles Arango, José Maria Arguello, Victorino Gómez Gómez; posiblemente en

¹⁵⁹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y RUEDA CARDOZO, Juan Alberto, Op. Cit., p. 83.

estos lugares se vendían, semillas, herramientas y bebidas, mercancías ligadas al comercio. Durante mucho tiempo, la escuela funcionó en casa de Grecia Rueda y las oficinas de la alcaldía en casa de Carlos Latorre.

En la medida en que se descendía por la salida para el Plan y la salida para provincia de Soto, se comenzaban a sentir las diferencias respecto de la plaza. En estas dos direcciones se hallaba el grueso de población, allí se encontraban ubicados los artesanos, algunas tiendas, “guaraperías” y el matadero.

Gran parte de los decretos de la alcaldía por ejemplo, desde 1890 en adelante, se presume se centraron en atender los problemas de salud pública en este lugar:

“Prohibiéndoles además a éstas el botar á las calles ó plaza pública del poblado materias que generen focos de infección y pestilencias; así mismo se llamarán a los señores que den al consumo ganado vacuno en este Municipio, para que se abstengan en lo sucesivo de dejar cueros ó cualquier otra parte de la res que degüellen o hagan degollar en el matadero público, quedando obligados además á hacer retirar del matadero público tales objetos el mismo día de la matanza.”¹⁶⁰

Además de ello, se reconoció “que el desaseo en la población era causa de grandes enfermedades epidémicas”, entre ellas la viruela, decretándose que “todos los dueños o tenedores de solares que estén dentro del área de esta población y que se encuentren en completo estado de desaseo, procederán a limpiarlas, a cercarlos y empedrar el frente de éstos, así como el blanquear los puentes y embaldosar las aceras de las casas de las calles principales de esta población.”

¹⁶⁰ Decreto de alcaldía. 3 de julio de 1896. este decreto fue notificado a una serie de individuos los cuales se encontraban relacionados con la venta de carne y una serie de locales de comercio: Eliseo Acevedo, José del Carmen Acevedo, Luís Antonio Arenas, Pablo Julio Rueda, Januario Bohórquez, Facundo Niño, Nicanor Mejía, Ester Maria Prada, Francisco Mascador, Salomón Rueda, Jesús Ardila Plata, Luís Enrique Ramírez M., Nepomuceno Acevedo G., Jacinto Pinzón, Teodoro Becerra, Heladio Gómez, Valois Pinzón, Matilde Archila, Pedro.

quienes no cumplieran con esta obligación serían acreedores de una multa de 20 pesos.¹⁶¹

Con todo ello surgió la pregunta de si realmente el grupo de vecinos que pretendían dominar parte de la vida social y política del municipio, se habían instalado definitivamente sobre el caserío de San Vicente con sus respectivas familias. Al parecer esto se fue dando muy lentamente, ya que Zapatoca y en menor medida San Gil, Socorro y Bucaramanga seguían siendo el refugio de estos hijos, cuya casa no querían abandonar inmediatamente.¹⁶²

“Pude apreciar que las rentas son en extremo reducidas, y habiendo interpelado al señor Alcalde, acerca de eso que parece una paradoja, es decir en una población, cuyo suelo es tan rico, no produzcan sus rentas ni para hacerle mediano acceso a esas riquezas, me dijo que las propiedades más ricas que allí habitan, eran de propietarios, que siendo los que mas se sirven del camino pasando muchos ganados y grandes recuas, no pagan trabajo personal por no ser vecinos, pues están domiciliados por acá, y allá simplemente tienen sus agentes y administradores.”¹⁶³

Entre 1888 y 1898, primero La Vendeé y después San Vicente, fue un caserío con una plaza e iglesia en construcción, calles sin empedrar, territorio de animales domésticos, mulas y arrieros que pasaban cargadas llevando o trayendo bultos del río Magdalena. Tiendas donde se vendía guarapo, semillas, herramientas, se compraba y se vendía productos. En fin, un caserío con una plaza, dos calles, muchas tiendas y un vecindario conservador en medio de dos quebradas y gentes que seguían llegando desde diferentes regiones.

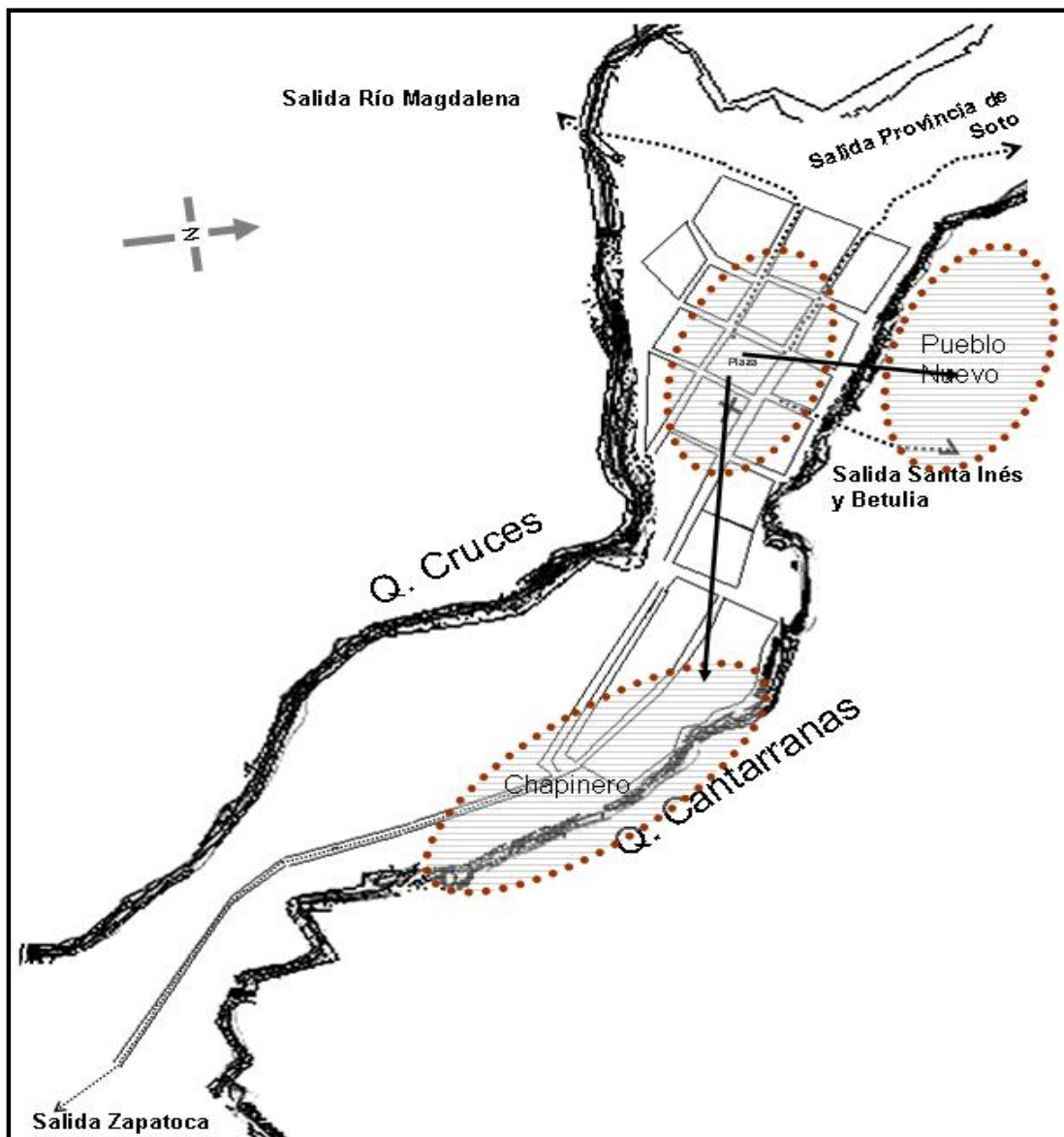
¹⁶¹ Decreto de Alcaldía. Sin número. 26 de junio de 1896. Decreto número 6. 14 de marzo de 1896. Decreto número 20-27. 27 de diciembre de 1896.

¹⁶² BARRERA GÓMEZ, Juan de Dios. Cincuentenario de San Vicente de Chucurí. En: Revista Estudio. No.56 (Sep-Oct.1936); p. 206

¹⁶³ Gaceta de Santander. Número 3144. 10 de septiembre de 1897.

4.3 AMPLIACIÓN DE SAN VICENTE

Mapa 11: Formación del barrio Pueblo Nuevo y Chapinero



Fuente: Se ha tomado para la elaboración de este mapa un replica actual del asentamiento urbano y allí con base en la información notarial se elaboró la formación que tuvo el caserío entre 1898 -1905.

Para 1899, en el caserío de san Vicente aparecen el barrio Pueblo Nuevo y Chapinero producto de la compra y venta de tierras. Chapinero en relación al marco

de la plaza se encontraba al oriente, siguiendo la línea del Camino Real a Zapatoca y Pueblo Nuevo al norte sirviendo como lindero la quebrada de Las Cruces. Antes de construirse alguna casa en estos dos lugares, los terrenos pertenecieron en un primer momento a Geo Von Lenguerke y después a Pedro Gómez Galviz, tal como ocurrió con el predio del marco de la plaza. En 1879 este propietario vendió a Cirilo Sarmiento un terreno en la parte alta de la quebrada Cantarranas en el sitio Angosturas por valor de 1.024 pesos, este terreno se anexó a la finca Miralindo¹⁶⁴ y que en 1899 se transformó en solares para dar vía al barrio Chapinero. Por otro lado, en 1898, Ramón Rueda Suárez compró a Galviz parte del terreno de la Virginia por valor de 9.000 pesos¹⁶⁵, terreno que en igual medida se transformó en parte del barrio Pueblo Nuevo.

Cirilo Sarmiento y Trinidad Amaya, vendieron 20 solares en Chapinero y Angosturas entre 1899 y 1903, obteniendo una ganancia en sólo 4 años de \$10.740 pesos. En el caso de Ramón Rueda Suárez, para las mismas fechas, concretó 32 ventas, la mayoría solares, con un saldo de \$10.898 pesos. Con ello se distingue ciertamente la forma como aparecen estos nuevos barrios, el negocio de la venta de solares coincidiendo con el aumento de la compra y venta de tierras en el perímetro rural.

A pesar de la formación de estos dos barrios en torno al marco de la plaza se fueron acomodando los espacios del poder político, social y económico del municipio, los cuales se entrelazaban con casas de algunas familias importantes¹⁶⁶. Sin embargo, el archivo notarial permite identificar, que algunos de estos miembros

¹⁶⁴ NUZ. Escritura 123, T. 55. 8 de abril de 1879

¹⁶⁵ NUZ. Escritura 360, T. 90. 20 de septiembre de 1898.

¹⁶⁶ Acevedo, Ardila, Arguello Arisa, Díaz, García, Gómez, Galviz, Martínez, Orejarena, Otero, Pinzón, Plata, Pinilla, Rueda, Serrano y Tristancho, seguido en menor medida de Alba, Albares, Archila, Arenas, Arias, Ballesteros, Barbosa, Becerra, Camacho, Campos, Castillo, Chacón, Chaparro, Cogollo, Corredor, Corzo, Enciso, Flores, Hernández, Jaimes, León, Linares, Losada, Mejía, Moreno, Mújica, Muñoz, Navas, Niño, Parra, Quecho, Rangel, Reyes, Rodríguez, Salamanca, Salcedo, Suárez, Torres, Uribe, Urrutia, Valbuena, Vargas, Vásquez, Vecino, Velandía, Verdugo y Villamizar.

ubicados en el centro del caserío, compraban y vendían tierras en otros puntos del territorio con regular frecuencia. Por ejemplo, Telmo Jacinto Díaz Serrano¹⁶⁷ quien,

Tabla 6: Propietarios barrios Chapinero y Pueblo Nuevo 1899-1905

Propietarios barrio Chapinero 1899-1905	Propietarios Pueblo Nuevo 1899-1905
ALBA, Ezequiel CARDOSO, Anunciación ENCISO, Luís GÓMEZ, Clímaco E. GÓMEZ, Evaristo JIMENEZ, Clodomiro MEDIAN, Octaviano MUÑOZ, Natalia NIÑO, Jacinto ORDOÑEZ DE SILVA, Matilde OSORIO, Emiliano PINILLA Tomás, PINILLA, Luís Fernando REYEZ, Andrés SERRANO MARTÍNEZ, Moisés TRUJILLO, Antonio VARGAS, Pedro	ACELAS, Basilio ACEVEDO DÍAZ, Bernardo ACEVEDO OTERO, Francisca ACEVEDO OTERO, Francisco ALBA, Ezequiel ARDILA, Baldomero ARGUELLO, Fernando ARGUELLO, José Maria BALLESTEROS, Manuel CAMPOS, Valeriano DUARTE, Anselmo ENCISO, Manuel FERNANDEZ, Gil Antonio (párroco) GAMARRA, Concepción GODOY, Pablo GÓMEZ DÍAZ, Eliseo GÓMEZ, Evaristo HERNADEZ, Andrés HERNÁNDEZ, Matea MARTÍNEZ DE M., Sebastián MASCADOR, Francisco MUÑOZ, Natalia NAVARRO, Camila NUÑEZ, María PINZÓN, Jacinto PRADA, Faustino QUIJANO, Hipólito QUINTERO, Vicente RUEDA P., Vicente SALAMANCA, Luciano SARMIENTO, Laureano VERGARA, Soledad

Fuente: Archivo Notaría Única de Zapotoca 1899-1905

poseía su casa de habitación en 1905 en el marco de la plaza, específicamente al lado de la casa cural, había sido un conservador llegado al territorio en la década de 1877. Gracias a las relaciones económicas que mantuvo con otras familias como Gómez Acevedo, Serrano Quijano, Gómez Serrano Plata y Tristancho se ubicó en el sitio de La Esperanza y Mérida. Dentro del periodo Díaz Serrano realizó 17 ventas de predios, entre los que se cuentan quince terrenos en el perímetro rural y dos casas en el caserío. Complementario a esta actividad, fue uno de los

¹⁶⁷ NUZ. Escrituras 140, 67, 403, 404, 5, 219, 278, 27, 224, 261, 209, 43, 473, 316, 158, 311, 313, 533, 579, 385, 350, 134, 257, 163, 522, 345, 318, 361, 331, 332, 336, 184, 1, 256, 36, 35, 35, 131, 332, 436, 135, 320. T. 53, 54, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 73, 76, 81, 82, 83, 84, 87, 94, 96, 99, 103, 56, 58, 87, 89, 92, 96, 97, 98, 99, 102, 81. Entre los años de 1877 y 1905.

mayores prestamistas de dinero en la zona. Entre 1880 y 1905 prestó dinero a quince diferentes propietarios por un valor de 79.865 pesos, los cuales fueron respaldados por sus deudores con igual número de predios rurales.

En conclusión, los apellidos con propiedades en el centro del caserío y más específicamente en el marco de la plaza, provenían de sitios estratégicos del perímetro rural, sitios en los cuales se generó un importante movimiento de compra y venta de tierras. Sitios que como se puede apreciar en el mapa No 12 se encontraban entre la microcuenca de la quebrada Las Cruces, Cantarranas y parte media de la subcuenca del río Chucurí. Miembros de la familia García por ejemplo, con casa en el caserío, compraron y vendieron tierras en las actuales veredas de Ceibal, Palmira, Cerro de la Paz y miembros de la familia Rueda, involucrados con la formación del barrio Pueblo Nuevo, tenían como antecedente haber comprado y vendido tierras en Buena Vista, Cantarranas, Ceibal, Esperanza, La Llana, Mérida, Palmira, Primavera, Salitre y Santa Inés. De este modo se definieron las jurisdicciones y dominio entre cada una de estas familias, trayendo efectos en el ordenamiento territorial actual del municipio, ya que el mayor número de veredas se encuentra alrededor del asentamiento urbano. (ver anexo G)

Tabla 7: Apellidos y ubicación en el territorio

Nombre	Veredas*	Nombre	Actuales veredas
Otero	Agua Blanca	Duarte	Esmeralda, Mérida
Quijano	Primavera y Mérida	García	Ceibal, Palmira, Cerro de la Paz y asentamiento urbano
Cárdenas	Mérida y Primavera	Orejarena	Esmeralda, San Antonio
Castillo	Cantarranas	Sarmiento	Asentamiento urbano
Arenas	Chancho, Mata de Palo, Santa Inés	Arguello	Ceibal y asentamiento urbano
Carreño	Cantarranas y Santa Inés	Prada	Ceibal, Chimitá de Betulia, Ceibal, Santa Inés
Camacho	Ceibal y Mérida	Ardila	Ceibal, Esmeralda, Mérida y asentamiento urbano
Mújica	Salitre, Mérida	Martínez	Arañas, Mérida, Santa Inés
Varón	Ceibal, Canchón, Santa Inés	Tristancho	Mérida y asentamiento urbano
Uribe	San Rafael y Mérida	Acevedo	Cerro de Cabras, Ceibal, Esperanza, León, Mérida, Miraflores y asentamiento urbano
Durán	Arañas y asentamiento urbano	Serrano	Esperanza, Ceibal, Mérida, Santa Inés y asentamiento urbano
Gutiérrez	Cantarranas	Plata	Agua Blanca, Cantarranas, Ceibal, Esperanza, Mérida, Primavera, Salitre, Santa Inés y asentamiento urbano
Amaya	Chimitá, Arañas, Mérida, Naranjito, Barrio Chapinero	Díaz	Esperanza, Mérida, Primavera y asentamiento urbano
González	Granada, Mérida y Pertrecho	Gómez	Acurrucos, Buena Vista, Ceibal, Esperanza, Mérida, Miraflores, Primavera, Salitre, Santa Inés, asentamiento urbano,
Forero	Esperanza, Mérida y Santa Rosa	Rueda	Buena Vista, Cantarranas, Ceibal, Esperanza, La Llana, Mérida, Palmira, Primavera, Salitre, Santa Inés y asentamiento urbano
Hernández	Chanchón, Mérida, Primavera y asentamiento	Vásquez	Ceibal y asentamiento urbano
Pinilla	Agua Blanca	León	Primavera, Santa Inés

Fuente: NUZ protocolos notaria 1870-1905

4.4 ORDEN PÚBLICO.

Hay que destacar cómo Sacramento Tristancho para 1895, por medio de solares y casas, vende gran parte de su propiedad, estrategia económica que marchó a la par de gestiones para formar una administración pública y una parroquia. En ese orden, su rotación por los cargos de alcalde y presidente del Concejo en lo local y como un actor influyente junto con otros funcionarios en lo provincial, había logrado ejecutar algunas obras de carácter municipal tales como conseguir auxilios para la construcción de algunos calzados sobre la quebrada Cantarranas¹⁶⁸, iniciar las obras de alcaldía y cárcel¹⁶⁹, mantenimiento de los tres caminos públicos junto con la construcción de un “puente colgante de hierro y madera en el río Chucurí sobre el punto del Plan” licencia dada a Rafael Quijano

¹⁶⁸ Gaceta de Santander. Número 2632. 20 de febrero de 1893.

¹⁶⁹ Gaceta de Santander. Número 2710. 22 de diciembre de 1893.

Gómez y Manuel Cortizos¹⁷⁰. Pero, como ya se ha mencionado, su poder a nivel provincial también se hizo sentir, siendo juez en Zapatoca, parte de la comisión de rentas de la Asamblea de departamental¹⁷¹ y uno de los actores en la formación de la provincia de Zapatoca, siendo prefecto para 1898¹⁷².

Sin embargo, por encima de todo ello, el desenvolvimiento de algunos hechos entre ellos los políticos después de 1888 hasta 1905, fue un claro ejemplo de cómo se elaboró la formación del caserío en una zona de colonización y frontera, en donde hay matices, particularidades que marcaron el derrotero de los procesos sociales de este pueblo. Es claro el panorama de ingobernabilidad, inestabilidad política y económica que obviamente repercute en la generalidad de la población, en este sentido es necesario destacar varios aspectos.

Con la constitución de 1886 San Vicente adquirió la categoría de Municipio y con ello el aumento del poder de los conservadores en lo local, quienes políticamente revelaron ser autores de una “agricultura abundante y valiosa” y habían logrado demostrar ser un “pueblo rico y foco de progreso” para el departamento, dando impulso y legitimación a la apropiación de las tierras. Eso se refleja en el aumento de los documentos notaria, los cuales se mantuvieron por encima de los 100 registros, a excepción de 1895 y 1900.

A partir de 1887 se dio un aumento relativo de la población, atraídos por la calidad de las tierras y mejores condiciones de vida. En su mayoría provenían de diferentes lugares de la provincia, y se ubicó en las zonas de colonización y en algunas haciendas en formación. Sobre ellos recayó el calificativo por parte del

¹⁷⁰ Gaceta de Santander. número 2581. 19 de septiembre de 1893.

¹⁷¹ UIS. AHR. Gaceta de Santander. número 2959. 23 de mayo de 1896.

¹⁷² “Una décima provincia, con capital en el municipio de Zapatoca, fue creada por ley 162 de 1896. Esta fue integrada por el municipio de su nombre y los municipios o corregimientos de Barichara, Betulia, Simacota, Galán, Cabrera, Hato, Palmar, Chima, San Vicente, Guane, Barrancabermeja y La Fuente. Esta provincia llevó el nombre de Galán, debiendo cambiarlo en 1905 por la Suárez, en razón de que por entonces se constituyó el departamento de Galán, con capital en San Gil. Cuando este fue suprimido en 1910, volvió a tomar el nombre de provincia de Zapatoca o Galán, pero para entonces solo comprendía a los territorios de la margen izquierda del río Suárez, pues lo de la margen derecha pasaron a la provincia de Guanentá” En: MARTINEZ GARNICA, Armando; GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio.Op.cit., p. 194

poder local de “pobres, ignorantes, desvalidos” e “infelices” o en palabras del mismo párroco Gil Antonio Serrano: “forasteros que se inclinan en estos montes huyendo de las autoridades civiles y eclesiásticas, de su domicilio y vecindad”¹⁷³. Según las fuentes, para 1887 se estimó una población de 4.000 habitantes, para 1893 de 5.000 y en el censo de 1896 de 5.255.

Pero a la vez, la presencia de este último tipo de población en las zonas de colonización, llevó a la intensificación de los conflictos en torno a la tierra, especialmente con la puesta en marcha de la ley 48 de 1882. A pesar de la poca información al respecto, sobresalen los casos de Ricardo Díaz Pinilla y Julián Orejarena en el sitio de Mérida. El mismo Sacramento Tristancho como Prefecto de la Provincia de Zapatoca reiteró como evidencia que:

“Se les hace difícil obtenerlo con la tramitación que señalan todas las disposiciones del Decreto Ejecutivo de 1884 sobre tierras baldías, y la Circular número 94 de fecha 15 de octubre del mismo año, expedida por la Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda, y demás disposiciones ejecutivas posteriores. Con tal motivo, más de 2000 colonos establecidos en los municipios de San Vicente, Betulia, Galán, Hato, Simacota, Chima y Contratación, carecen del título de propiedad, y convendría facilitarles los medios de obtenerlo, ordenando a las autoridades respectivas que hagan la demarcación de que trata el artículo 8º del Decreto Ejecutivo número 832 deL 11 de octubre de 1894. Sólo de ese modo podrán evitarse muchos pleitos a que puede dar lugar con el tiempo la falta de títulos legítimos, porque bien puede suceder que personas de mala fe otorguen escrituras de contratos simulados, para presentarlas contra los colonos o sus sucesores, que en realidad adquirieron el derecho por medio del trabajo material, pero que no obtuvieron el título en debida forma.”¹⁷⁴

Atinaron los conservadores cuando proyectaron y lograron un caserío después de 1887 como centro de la “comunidad municipal”, medio de “civilización” y “creación de valores”, funciones marcadas hacia un “progreso moral y religioso”.

¹⁷³ SERRANO, Gil Antonio. Libro de defunciones. Tomo 1. Parroquia San Vicente Ferrer. 30 de agosto de 1899.

¹⁷⁴ TRISTANCHO, Sacramento. : Informe Anual del Prefecto de la Provincia de Galán, sobre Administración Pública. Gaceta de Santander. Número 2231-2232. 31 de marzo de 1898.

En la base de este proceso, económicamente se hizo la compra y venta de solares, actividad que benefició única y exclusivamente a un grupo muy reducido de vecinos; eran los mismos quienes entablan alianzas matrimoniales, rotaban por los cargos públicos, compraban y vendían tierras. “El centro”, “Pueblo Nuevo”, “Chapinero” fueron el resultado de tres propietarios diferentes.

Los únicos dos momentos en que se vio interrumpida la compra y venta de tierras en San Vicente después de 1887, fue en 1895 y en 1900. El primero cuando los registros notaria pasaron de 132 a 75, producto posiblemente de la alteración del orden público en Santander “tras la presencia de algunos revolucionarios en Bogotá que buscaban apoderarse del presidente y los cuarteles principales”¹⁷⁵, y el segundo descenso correspondió con la Guerra de los Mil Días, que “por su extensión y duración conmovió todas las estructuras y estamentos de la sociedad colombiana y de ella no pudo sustraerse nadie, incluida la Iglesia, las mujeres, los ancianos y los niños”¹⁷⁶; tal como lo demuestra la poca información al respecto, San Vicente no se quedó al margen de los efectos nefastos, registrándose el nivel más bajo en los registros notaria, los cuales pasaron de 135 en 1899 a 24 en 1900.

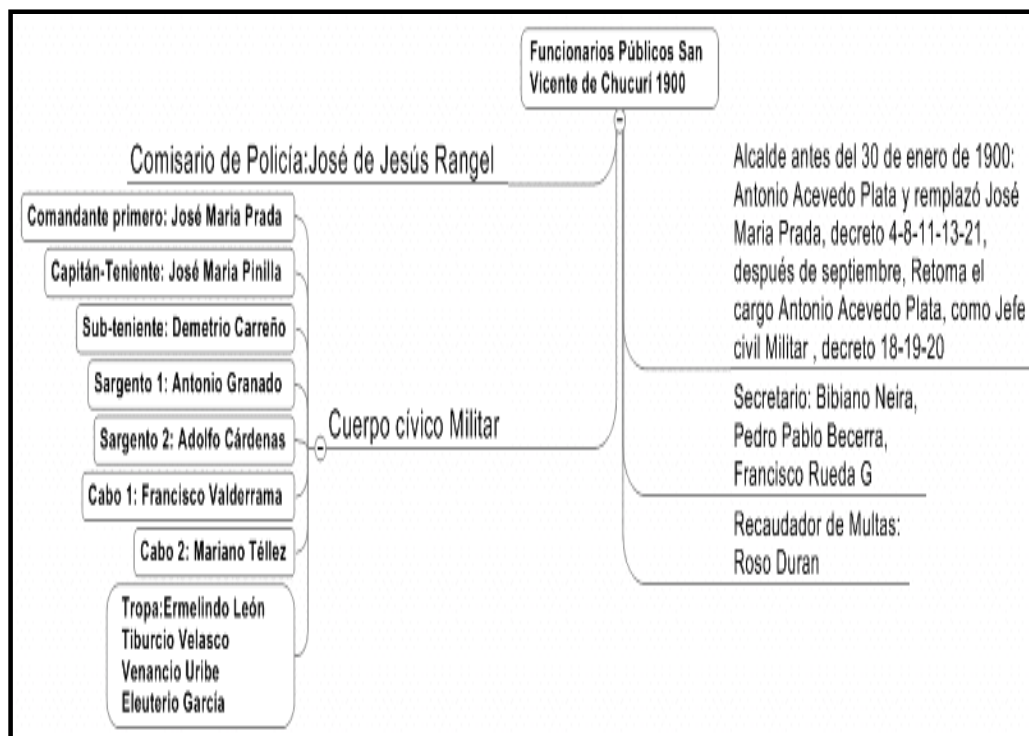
En san Vicente se vivió una guerra de guerrillas tanto conservadora como liberales. La alcaldía de San Vicente estaba en poder de los conservadores Antonio Acevedo Plata y José María Prada y en lo militar Pastor Jiménez quien posteriormente fue sucedido por el general José María Martínez¹⁷⁷. En el último mes de 1899 gran parte de la administración pública dejó de funcionar debido al estallido de la guerra en Santander, algunos de estos funcionarios que renunciaron o se marcharon, muy posiblemente buscaron refugio en Zapatoca o se organizaron en algún tipo de ejército particular para defenderse.

¹⁷⁵ AVELLANDA NIEVES, Maribel. Los comerciantes de Bucaramanga a finales del siglo XIX. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1999. p 32.

¹⁷⁶ JARAMILLO, Carlos Eduardo. “la Guerra de los Mil Días”. En: Gran Enciclopedia de Colombia, Historia, t. 2. Bogotá: Circulo de Lectores, 1991, p.72. Citado por: GONZALES ESCOBAR, Luis Fernando. Ocupación, poblamiento y territorialidades en la vega de Supía, 1810 -1950. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, p 183.

¹⁷⁷ Alcaldía Municipal de San Vicente. Decreto número 1. t. 1, 30 de enero de 1900.

Grafica 7: Miembros de la administración pública de San Vicente de Chucurí en 1900



Fuente: Libro de decretos y libro de nombramiento alcaldía municipal de San Vicente de Chucurí. Tomos 1

Con “El triunfo de Peralonso por los ejércitos liberales de Benjamín Herrera y Rafael Uribe, la derrota de los revolucionarios en Bucaramanga, en la tremenda y larga batalla de Palonegro”, se exaltaron “las pasiones de uno y otro bando, se incrementaron las guerrillas y la vida urbana y rural se hizo azarosa e incierta”.¹⁷⁸ Cuando las tropas del general José María Martínez llegaron al caserío proveniente del río Magdalena, se retomó el control de la situación y en igual medida la organización de la administración pública. Antonio Acevedo Plata había renunciado en diciembre de 1899 al puesto de alcalde y en su reemplazo fue designado José María Prada, este último permaneció en el cargo hasta septiembre de 1900, cuando retomó su puesto Acevedo Plata investido como jefe civil y militar. Por un lado, este funcionario buscó organizar las rentas, nombrando a Roso Durán como “recaudador de multas”, aplicando las multas para quienes infringieran las

¹⁷⁸ Ibid. P.184

ordenanzas de policía vigentes y, por el otro, armaron una “piqueta volante”, que no fue otra cosa que una cuadrilla de hombres armados que muy seguramente atendió las órdenes de un grupo muy reducido de particulares o vecinos que detentaban los cargos locales:

“Procédase a organizar una fuerza en esta plaza que se denominará “piquete volante de Chucurí” y que consta por lo pronto del siguiente personal: un capitán de compañía; un capitán comandante; un teniente; dos subtenientes y un alférez y las correspondientes clases de individuos para la tropa. Artículo 2º.- Esta fuerza está bajo el mando inmediato de esta jefatura y se ocupará, especialmente en el sostenimiento del espionaje necesario para evitar la reorganización de cuadrillas de malhechores en esta comarca.”¹⁷⁹

A partir de estas medidas se institucionalizó la formación de una policía local rural y urbana. Para 1909 en cada vereda y barrio del municipio debía existir uno o dos policías que mantendrían informados a la autoridad de cualquier anomalía en el orden, y los dueños de finca, debían llevar un cuaderno donde se anotara cuidadosamente nombres y procedencia de sus trabajadores. Medidas que el vecindario utilizó como estrategia de control territorial y que con el pasar de los años agudizaría el conflicto.

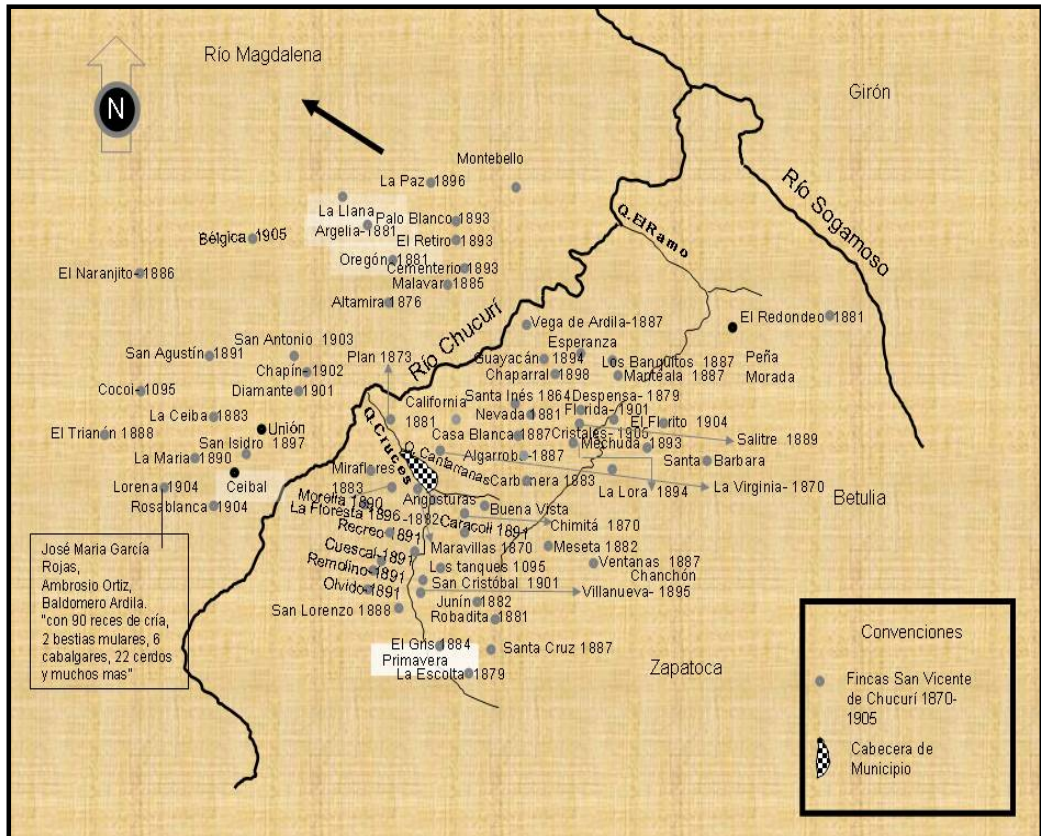
Algunos reconocidos miembros del vecindario local participaron activamente en el conflicto. Como por ejemplo, Pedro Gómez Galviz por los conservadores y Pablo Serrano Gómez y Pablo Vicente Gómez por los liberales. Galviz perdería la vida en “el sangriento combate de La Virginia”¹⁸⁰, Serrano y Gómez fueron apresados y acusados por la administración pública, de ser los jefes de la guerrilla liberal, en el combate en el que murió Galviz. De este modo se decretó la

¹⁷⁹ Alcaldía Municipal de San Vicente. Decreto número 19. t. 1, 3 de septiembre de 1900.

¹⁸⁰ “...rindiendo allí heroicamente su vida el doctor Domingo Antonio Arenas, comandante de las fuerzas legítimas; don Pedro Gómez Galviz tronco de una linajuda familia sangileña; los valientes revolucionarios, teniente Gordillo y el celebre y temido sargento conocido con el nombre del “negro Pinto”. BARRERA GÓMEZ, Juan de Dios. Cincuentenario de San Vicente de Chucurí. En: Revista Estudio. Vol. ,No. (Jul. 1936); p. 217

ser encarcelados.¹⁸¹

Mapa 12: Formación de unidades agrícolas en San Vicente 1870 - 1905



Fuente: NUZ protocolos notaria

En 1901, cuando todavía no se había firmado el tratado de paz de Wisconsin, ya el movimiento de compra y venta en los registros notaria había retomado su ritmo normal de transacciones, para alcanzar 230 negociaciones notaria en 1903, momento de recuperación que siguió en ascenso hasta 1905. Como se puede observar según el número de los registros notaria y las cuantías involucradas en ello, la colonización no se detuvo: "con el estampido de las tropas

¹⁸¹ Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí. Decreto número 19, t. 1. 6 de diciembre de 1900.

en derrota de Palonegro, por los valles del Sogamoso, unas cuantas de ellas según tradición oral de nuestros abuelos, inicia procesos de colonización en zonas de nuestras veredas de la Colorada, Tambo Redondo, y la Nueva Granada.”¹⁸². De este modo, San Vicente entró al siglo XX, su proceso de colonización reciente y de conflicto por el dominio de la tierra no se detuvo, aspecto que merece ser estudiado con más detenimiento.

4.5. Natalidad, Mortalidad: las enfermedades

Entre la población de San Vicente desde 1870 en adelante se escondió un enemigo mortal, el cual no hacía distinción entre liberales y conservadores, entre vecinos ricos y pobres, entre propietarios y colonos: las enfermedades tropicales. Noticias como: “el clima del territorio es malsano en extremo” eran los usuales para describir el sitio antes de 1850 y por ello los dos primeros intentos de erección parroquial no prosperaron, pero también siguieron siendo recurrentes en el periodo de estudio. Con la aparición de la parroquia en 1898, se vio confirmada una de las mayores causas de muerte del municipio al finalizar el siglo XIX y comienzos del XX.

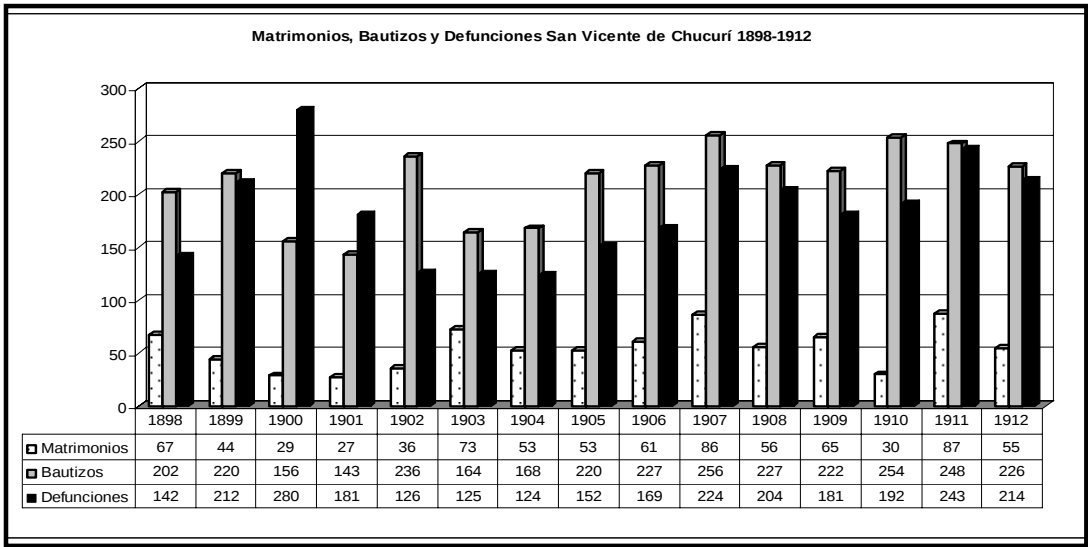
Sobre la base del censo de 1896, el libro de bautizos entre 1898 y 1905 registró una tasa de natalidad que se mantuvo entre 3 y 4 nacimientos por cada 100 personas; la tasa de mortalidad osciló entre 2, 3 y 4 muertes por cada 100 habitantes, siendo el punto más alto en 1900 donde frente a 156 nacimientos se registraron 280 muertes, aproximadamente un 14,7 % del total de la población.

Por lo tanto la población no se vio incrementada por un supuesto ritmo natural de progresión geométrica de la natalidad, sino que pudo permanecer

¹⁸² FRÍAS ARDILA, Álvaro. Quinientos años. En: Hoja secas, El Yariguí Chucureño, San Vicente de Chucurí: (May., 1988); p. 4-6

estacionaria por este factor y a veces retroceder. Aumentaba por la inmigración desde otras regiones y provincias del Departamento.

Gráfica 8: Matrimonios, bautizos y defunciones, San Vicente de Chucurí 1898 - 1906



Fuente: Archivo parroquial de San Vicente de Chucurí tomos 1, 2, 3 y 4. En esta gráfica aparecen registrados el total de los matrimonios y para el caso de bautizos y defunciones corresponde a la tasa de natalidad y de mortalidad teniendo como base el censo de 1896 donde aparecen 5255 habitantes, la información se lee de la siguiente manera, por ejemplo, la tasa de natalidad en 1900 fue de tres nacimientos por cada 100 habitantes y la tasa de mortalidad fue de 5 muertes por cada 100 habitantes, ello permite identificar como se dio el crecimiento de la población.

Durante los enfrentamientos en la Guerra de los Mil Días, se desató un brote de disentería¹⁸³ y viruela¹⁸⁴ en el caserío, “debido a la aglomeración de gentes militares”. Fueron momentos críticos, se expidieron decretos donde se prohibían reuniones numerosas, espectáculos públicos, la venta de guarapo, arrojar inmundicias a las fuentes de agua, contra el tránsito de animales domésticos, pero en especial para que la gente del caserío, mantuvieran la parte de la calle que le corresponde empedrada y limpia. Todo lo anterior nos lleva a suponer que gran parte de las muertes de 1900 no fueron por las contiendas militares, sino por

¹⁸³ Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí. Decreto número 13, t. 1. 27 de junio de 1900.

¹⁸⁴ Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí. Decreto número 21, t. 1. 4 de septiembre de 1900

enfermedades tropicales como la fiebre amarilla, la disentería, el vómito negro e ictericia entre otras. (Ver anexo F)

“El reboto negro mataba a la gente entre días, era arrojando sangre negra y el remedio que le daban a uno para la tanda los fríos y la fiebres era quinina y contragavilán un matón sumamente amargoso que se topa por ahí en las labranzas, esos eran los remedios en ese tiempo, no habían médicos, no había nada, San Vicente era unos tres ranchos.”¹⁸⁵

En uno de esos “ranchos” se construyó un “hospital de caridad” con la plata de los vecinos importantes, en él se atendieron muy precariamente quienes no tenían ninguna otra posibilidad de ir a la capital de la provincia y ser atendidos por un médico. El lugar fue atendido por una enfermera que suministraba medicamentos cuando los había.

En el presupuesto de rentas y gastos de 1898 la administración pública invirtió solo un 6 % por ciento de un presupuesto de \$4.900 pesos para pagar una enfermera, componer el edificio, medicamentos y para “Para la inhumación de cadáveres de personas indigentes.”¹⁸⁶.

San Vicente de Chucurí fue un territorio endémico, a causa de ello, muchos de quienes se encontraba en los frentes de colonización e incluso en el mismo caserío murieron, manteniéndose un promedio de vida muy bajo. Elemento del cual se tenía poco conocimiento en medio de un pueblo en formación.

¹⁸⁵ Entrevista hecha a Pedro Pablo Macías, 31 de junio de 2006. Autor: Daniel Alfonso León.

¹⁸⁶ Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí. T. 1. Presupuesto de rentas y gastos de 1898.

Foto 1: Parte occidental de la plaza de San Vicente de Chucurí 1927



Fuente: pagina electrónica de la Alcaldía Municipal de San Vicente de Chucurí.
<http://www.sanvicentechucuri-santander.gov.co/sitio.shtml>

CONCLUSIONES

Ante la pregunta de cómo se formó el caserío del actual municipio de San Vicente de Chucurí, teniendo en cuenta lo ocurrido entre 1870 y 1905, se aclara que quedan varios aspectos sin resolver con certeza, en la medida que son abundantes las cuestiones de carácter historiográfico que no se pudieron tener en cuenta, sin embargo, se pretende seguir perfeccionando este primer ejercicio volviendo sobre las fuentes y sus respectivas pistas a fin de ir madurando los indicios que hasta el momento se tienen sobre el problema.

Como conclusión de este trabajo se plantean cuatro aspectos

- La articulación espacial de San Vicente a la provincia del Socorro y San Gil se realizó después de 1870 gracias a la construcción del camino entre Zapatoca y el río Magdalena, elemento en estrecha relación con las reformas económicas de mediados de siglo. A partir de ese momento, se generó un proceso de ordenamiento del territorio donde se dio el encuentro de una serie de actores, entre los que se cuenta un grupo de vecinos que bajo diferentes propósitos dividieron, articularon y jerarquizaron el territorio en un primer momento con la explotación de quinas y seguidamente con la formación de una sociedad agrícola.
- La formación de esta sociedad agrícola contó con la llegada de gentes de otras provincias y económicamente con un significativo movimiento de compra y ventas de tierras, esto último, producto del artificio llevado a cabo por los grandes propietarios quienes dividieron parte de sus propiedades para ser vendidas o cambiadas por trabajo.

- El poder de los vecinos sobre el territorio no sólo se manifestó con la apropiación de grandes extensiones de terreno, sino que también contribuyó a la formación de las divisiones político-administrativas de corregimiento, aldea, municipio y parroquia, jurisdicciones de poder que proyectó en igual medida la construcción de un caserío en medio del territorio, bajo los objetivos de civilizar y controlar a la gentes que no paraban de llegar hacia los frentes de colonización huyendo de las guerras, la justicia o buscando mejores condiciones de vida.
- El caserío nace dentro de este proceso de ordenamiento productote la compra y venta de tierras y a la necesidad de mantener control sobre el territorio, ese mismo que servía como tránsito para poder llegar al río Magdalena. Los documentos demuestran, primero: que el caserío fue el resultado de la apropiación de las tierras que se venía dando desde 1870 bajo la influencia de grandes propietarios llegados a la zona; segundo, la compraventa de solares y casas después de 1888 reportó significativos ingresos para los vecinos que quisieron constituirlo; tercero, estos mismos vecinos, sobre los cuales se perfilaban relaciones de parentesco y dominio con algunos cargos burocráticos tanto a nivel local como provincial, buscaron consolidar un punto focal con el cual poder estructurar el resto del territorio y poder tener centrados allí los símbolos de poder político, social y económico.
- El primer vecindario que se constituyó mantuvo estrecha relación con la filiación partidista conservadora de la época, lo que determinó la ubicación del caserío en los terrenos del mismo alcalde quien lo bautizó bajo el nombre de “La Vendeé” y que terminó llamándose San Vicente de Chucurí.

BIBLIOGRAFÍA

Sitios de Consulta

- Archivo de Historia Regional. Universidad Industrial de Santander.
- Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá.
- Archivo Municipal. San Vicente de Chucurí.
- Archivo Parroquial del Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Biblioteca Casa de la Cultura San Vicente de Chucurí.
- Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá.
- Biblioteca Pública Gabriel Turbay de Bucaramanga.
- Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander
- Notaría única Zapatoca (NUZ) Zapatoca

Fuentes consultadas

Orales

- Alfredo Prada Galviz, área rural vereda Cantarranas, San Vicente de Chucurí, 2006.
- Ángel Miguel Ardila Ardila, área urbana, San Vicente de Chucurí, 2005.
- Benjamín Serrano, área urbana, San Vicente de Chucurí, 2006.
- Pedro Pablo Sánchez Macías, área urbana, San Vicente de Chucurí, 2006

Prensa

- Diario oficial, Santander, 1870 – 1905.
- El Independiente. Órgano de los intereses del pueblo. Periódico Político, Literario, Noticioso y de Instrucción Pública. San José de Cúcuta.1880.
- El montañero, San Vicente de Chucurí, 1930, 1931.
- Hojas Secas, San Vicente de Chucurí, 1988.
- La cruz, Zapatoca, 1931, 1932, 1934, 1936 y 1937.

Revistas

Revista Estudio, Bucaramanga, 1936-1943

Bibliografía

Artículos

- ALAMEDA OSPINA, Raúl. Las cuatro etapas del desarrollo económico y sociopolítico Colombiano. En: Ensayos de historia económica de Colombiana: Bogotá: LEGIS, Academia Colombiana de Ciencias Económicas. 1990. P 31-48.
- ÁLVARES, René. Hombres que Trabajan sobre Cosa Suya”: Labor Artesanal en la Provincia del Socorro, Nueva Granada, Siglos XVIII y XIX. En: Diálogos Revista Electrónica de Historia. Vol. 8. No. 1 (Feb-sep. 2007). P 291-335. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
- DUQUE CASTRO, María Fernanda. Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857 - 1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo. En: Historia Crítica. N0 29 (ene-jun. 2005) ; 1-36

- Aspectos Polémicos de la historia Colombiana del siglo XIX – Memorias de un seminario - Bogotá: Fondo de Cultura Cafetera, 1983. 230 p.
- GARCÍA, Clara Inés. Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia. En: Fronteras territorios y metáforas. Clara Inés García (Comp.). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales. 2003. p 47-60
- GRIMSON, Alejandro. “Los procesos de fronterización: Flujos, redes e historicidad.” EN: Fronteras territorios y metáforas. Clara Inés García (Comp.). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales. 2003. P 15-33
- LEGRANT, Catherine. De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de las tierras y conflicto agrario en Colombia 1870 – 1936. EN: Lecturas económicas. Nº. 13 (abril 1984); P 13-49
- LEGRANT, Catherine y CORSO, Adriana Mercedes. Los archivos Notaria como fuente histórica: una visión desde la zona Bananera del Magdalena. EN Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Nº 31 (2004); P.159-20
- LONDOÑO MOTA, Jaime Eduardo. La frontera: un concepto en construcción. EN: Fronteras territorios y metáforas. Clara Inés García (Comp.). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales. 2003. p 47-60
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado. La provincia de Soto: Universidad Industrial de Santander, 1995.
- MARTINEZ GARNICA, Armando; GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Las categorías jurídicas de los procesos de poblamiento en la región Santandereana. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Nº 1. 1995. p.105-196
- RAMÍREZ, Nelson. Poblamiento y ampliación de la frontera agrícola en el sur del cesar: 1850-1900. En: CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA. (2006: Bucaramanga). Ponencia del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006.
- PATINO SUÁREZ, John Jairo. “El “asentamiento de frontera” como tipología local: el caso del Bagre 1935-1960”. EN: Fronteras territorios y metáforas. Clara Inés García (Comp.). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales. 2003. P 307-320.
- PALACIOS, Juan José. El concepto de región: La dimensión espacial de los procesos sociales. En: Revista Interamericana de Planificación No. 66. (Jun 1983). México, D. F: SIAP. Pág. 56-68
- VARGAS LÓPEZ DE MESA, Gloria María. Fronteras: Espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía. EN: Fronteras territorios y metáforas. Clara Inés García (Comp.). Medellín: Hombre Nuevo Editores, Instituto de Estudios Regionales. 2003. p 35-45
- VELASQUEZ RODRIGUEZ, Rafael Antonio. “El exterminio definitivo de los Yareguíes durante la primera mitad del siglo XX”. En: CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA. (13º : 2006 : Bucaramanga). Ponencia del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga: Escuela de Historia, 2006. Ibid., p.19-20
- VILLEGAS, Jorge. Colombia: Colonización de vertiente en el siglo XIX. Medellín: Centro de Investigaciones Económicas (C.i.E.). Sf. 76 Pág.
- SANDOVAI, Yesid & ECHANDIA Camilo. Historia de la Quina desde una perspectiva regional. Colombia. 1850-1882. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985. p 157.

- SORMANI, Horacio A.. "Formación social y formación espacial: hacia una dialéctica de los asentamientos humanos". EN: Estudios Sociales Centroamericanos. No 17. (May-Ago 1977). p 145-172.

Bibliografía

- ALMARIO OSCAR. La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia 1850,1940: Espacio, doblamiento, poder y cultura. Cali: Corporación Cívica Daniel Gillard. Sf. 253 p.
- APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad Colombiana prehispánica, de Conquista e Indiana. Bogota: Banco Popular. 1991. 2v.
- CASA AMÉRICA CATALUÑA. La frontera entre límits i ponts. Barcelona: Casa América Cataluña, 2006.
- Camacho, Salvador. "Escritos Sobre Economía y Política". Bogotá: Biblioteca Básica Colombiana, 1976
- CODAZZI, Agustín. Geografía física y política de la Confederación Granadina: Estado de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004. 5v.
- ESTRADA H., Fabiola. En camino a la Villa del Samán: Monografía Histórica del municipio de Alcalá. Cali: Universidad del Cauca, Instituto de Estudios del Pacifico; área de desarrollo histórico cultural, s.f. 165 p.
- ESTRADA, Fabiola. En Camino a la Villa del Samán: Monografía Histórica del municipio de Alcalá. Cali: Impresión Arte Gráfica Univalle, S.f. 165, p.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA, Lucas. Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. V. 1. Bogotá: Nelly, 1973. p. 460-461.
- GONZALES ESCOBAR, Luís Fernando. Ocupación, poblamiento y territorialidades en la vega del Supía, 1810-1950. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- GUERRERO RINCON, Amado Antonio y PÁEZ MARTÍNEZ, Laritza. Poblamientos y conflictos territoriales en Santander. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.
- JOHNSON, David. Santander Siglo XIX: Cambios Socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia, 1984. 309 p.
- KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Nación, una breve historia de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo. 4 ed. 1994. 596 p
- KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ E., Enrique. La Agricultura Colombiana en el Siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica y Banco de la República. 2006.
- LEGRAND, Caterine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Universidad nacional de Colombia, 1988.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Cartografía histórica de los Santanderes. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, s.f. 37-75 p.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando; RUEDA CARDOZO, Juan Alberto. La provincia de Mares: origen de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1996. 120 p.
- MELO, Jorge Orlando. Las vicisitudes del modelo Liberal (1850-1899) En: Historia Económica de Colombia. 4 ed. Bogota: Tercer Mundo y FEDESARROLLO, 1994. 119, 172 p.
- MORENO GONZÁLES, Leonardo. Espacio Político, territorio y guerra entre los Yariguíes: según fuentes etnohistóricas de los siglos XVI-XVIII. Barrancabermeja: Universidad Cooperativa de Colombia, 2000. 79 p.

- MUÑOZ CARDENAS, Hernando. Villa de nueva Salento: Asentamientos humanos en la hoya del Quindío. Armenia (departamento del Quindío Colombia): El trébol Rojo, 1993. 67 p.
- NAVARRO, Nepomuceno. "El Gamonal". En: Novela Santandereanas del siglo XIX. Vol I. Bucaramanga: UNAB y Fundación Arte y Ciencia, 2001. 73-152 p.
- RAMOS PEÑUELA, Arístides. Caminos y fundaciones: el magdalena medio Santandereano 1760. 1860. Bogotá: Universidad Nacional, Sf. 162 p.
- SALAZAR, Mardonio. Proceso Histórico de la propiedad en Colombia (desde 1497 hasta hoy): Ensayo de legislación Agraria colombiana comparada con la europea, norte, centro y Suramérica. Bogotá: ABC, 1948.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto. Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930). Madrid: Banco de España, 1996.
- TAMAYO ARANGO, Alba Shirley. Camino a la región de osos. Bogota: Ministerio de Cultura, 2002. 210 p.
- VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Rafael Antonio; CASTILLO LEÓN, Víctor Julio. Territorio y doblamiento indígena en el Magdalena Medio: Cacicazgo de los Yariguíes, siglos XVI-XIX. Barrancabermeja: Secretaria de Bienestar Social, Alcaldía Municipal. 2001. 238 p.
- VELEZ RONDON, Juan Carlos. Los pueblos allendes al río Cauca: la Formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830 –1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. 393 p.
- SIMÓN, Fray Pedro. Noticia Historial de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Bogotá: Banco de la República, 1981, Tomo IV. P. 313. Citado por: MORENO, OP. Cit., p 38.
- ZAMBRANO, Fabio y BERNARD, Oliver. Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá-Instituto francés de Estudios Andinos, 1993.

Libros sobre San Vicente de Chucurí

- LEÓN LOZADA, Guillermo. San Vicente de Chucurí: Crónicas populares 1877-1777. Bogotá: Granamericana, s.f. 226 p.
- URIBE PLACIOS, Valentín. Nociones Generales de Geografía y apuntes particulares sobre la provincia de Zapatoca. Chiquinquirá: La Rotativa, 1917. 71 Pág.
- VESGA Tristancho, Gerardo, DÍAZ BALLESTEROS, Néstor. Emporio de Abundancia: San Vicente de Chucurí. Bucaramanga: Impresores Colombianos, 1978. 261 p.

Artículos sobre San Vicente de Chucurí

- "Uno de los personajes más antiguos de San Vicente habla para el Trópico." En: El Trópico, San Vicente de Chucurí. (29-sep-1968); p 1ª, 4ª.
- BARRERA GÓMEZ, Juan de Dios. Cincuentenario de San Vicente de Chucurí. En: Revista Estudio. No.56 (Sep-Oct.1936); p. 206- 213
- FRIAS ARDILA, Álvaro. Hojas secas de Chucurí. Suplemento el Cantarranas. VI parte. San Vicente de chucurí. Impresora: Colombia Nueva. Sf. 25 Pág.
- FRIAS ARDILA, Álvaro. Hojas secas de Chucurí. Suplemento el Yarigui Chucureño. N2. 1998. 16,
- FRIAS ARDILA, Álvaro. Hojas secas de Chucurí. Suplemento el Yarigui Chucureño. 1986, 14, Pág.

- FRIAS ARDILA, Álvaro. Hojas secas de Chucurí. Suplemento el Yarigui Chucureño. 18, Pág.
- GUTIERREZ, Orlando. Estructura de la propiedad rural y sistemas de tenencia de la tierra en Santander. Bucaramanga: Fundación para la promoción de la cultura y la educación popular (FUNPROCEP), 1990. 97 Pág.
- RUEDA RUEDA, Eduardo. San Vicente de Chucurí. En: En: Revista Estudio. No.140 (Oct.1943); p. 255-260

Tesis

- LONDOÑO MOTTA, Jaime Eduardo. Los procesos de frontera y de colonización en el norte del suroccidente Colombiano: Un modelo alternativo a la colonización antioqueña de James Parsons. Bucaramanga, 2002, 291 p. Trabajo de Grado (Magíster en historia) Universidad Industrial de Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de historia.
- VILLAMIZAR MENDOZA, Esperanza. La adjudicación de baldíos en el estado soberano de Santander, 1857,1886. Bucaramanga, 2000, 139 p. Trabajo de Grado (Magíster en historia) Universidad Industrial de Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de historia.

ANEXOS

Anexo A: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Galviz

Año	N. Compras	Precio	N. Ventas	Precio	Cuadras Aprox. V.	Lugar	Uso del suelo
Familia Galviz							
1870			1	4500		San José de Chucurí	
1873	1	2000				San Vicente	
1879			1	6400		Cantarranas y Acurrucos	
1880	1	6400				Cantarranas y Acurrucos	
1881			2	1074		San Vicente	
1883			1	1000		San Vicente	
1884			1	32		San Vicente	
1884	1 préstamo	3200					
Características: Fue una familia avecindada en San Gil, llegaron al territorio a comienzos de 1870 comprando tierras a Cayetano Otero y Geo Von Lengerke, beneficiarios de adjudicaciones baldías. Construyeron al Hacienda la Virginia, dedicada a la ganadería y producción de cacao y la hacienda Campoalegre, dedicada al cultivo del café. La virginia se encontraba ubicada en la zona periurbana del asentamiento de San Vicente y Campoalegre se encontraba atravesada por el camino que conduce al puerto de Barrancabermeja y Sogamoso. En la guerra de los Mil Días Pedro Gómez Galviz pierde la vida en la hacienda la Virginia.							

Anexo B: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Díaz Pinilla

Año	N. Compras	Precio	N. Ventas	Precio	Cuadras Aprox. V.	Lugar	Uso del suelo
Ricardo Díaz Pinilla y Sinforosa Plata Serrano (esposa), Ambrosio Díaz Pinilla y Pedro Díaz Pinilla.							
1878			12	438	209	Mérida-Carpinteros	Baldío
1879	Recibe en adjudicación 1000 hectáreas en los sitios de Mérida y Acurrucos						
1879			1	96	16	Mérida-Carpinteros	Baldío
1880			3	650	28	Mérida-Carpinteros	Baldío
1881			4	2053	23	Mérida-Carpinteros	Baldío
1882			23	904	137	Mérida	Baldío
1883			2	570	7	Mérida	Baldío
1887			1	80	6	Arañas	Cacao
1888	1	600	1	188	12	Carpinteros	Baldío
1889			2	1300		San Antonio y Filadelfia	Baldío
1890			3	347	6	Mérida	Caco y pasto
1895			1	216	9	Mérida	
1899			1	50		Mérida	Baldío
1882-1896	8 Prestamos			5023			
Características: Las escrituras públicas demuestran tres aspectos fundamentales del proceder de estos individuos y su relación con la tierra.							
• Encontramos la alianza matrimonial entre Díaz Pinilla y Plata Serrano • Son beneficiarios de adjudicaciones baldías • Realizaron aproximadamente 50 ventas, cuyos compradores no se repiten, ya que se encontraban asentados sobre el territorio al momento de ser una adjudicación baldía, es decir, al momento de la adjudicación ya haban colonos asentados echando labranzas. Muy posiblemente la estrategia utilizada por parte de estos propietarios fue titularles a estos colonos. No sabemos como se llevo a cabo el pago entre colono y adjudicatario, si realmente existió dinero para ello o por el contrario se pago con trabajo o contratos verbales, dando inicio a los cultivos de cacao. • Esta familia fueron actores del conflicto en torno a la tierra, por un lado, expropiado a los colonos de sus propiedades y por el otro, ser acusados por otros propietarios de haber alterado los linderos de su adjudicación. • Sus negocios de compra y venta se desarrollaron en determinado periodo. En este caso, se llevaron a cabo en el paso de corregimiento-aldea a municipio, periodo crucial para la formación territorial del actual municipio de San Vicente de Chucurí							

**Anexo C: Movimiento de compraventas de tierras de Familia Telmo Jacinto Díaz
Serrano y Carlos Díaz Serrano**

Año	N. Compras	Precio	N. Ventas	Precio	Cuadras Aprox. V.	Lugar	Uso del suelo
Telmo Jacinto Díaz Serrano y Carlos Díaz Serrano							
1877	1	240			30	Esperanza	
1878	1	200				Esperanza	
1879	2	1000				Esperanza	Cacao
1880			1	100		Esperanza	
1887			1	50	6	Mérida (El Olvido)	
1888			2	432	500 hectáreas y 2 cuadras	Acurrucos y Santa Inés	
1889	Solar	100	Terreno	906		Vendeé	
						Santa Inés	Cacao
1892	3	2000	1	800		Chanchón (retiro y Palo blanco)	Café
1893			1	500	Casa	San Vicente	
1895			1	1600	Casa	San Vicente	
1896	1 casa	500	3	21500		San Vicente	Trapiche, café, cacao y pasto
	1 Terreno	400				Esperanza	
1899			1			Buenavista	Café y cacao
1901			3	6725		Robadita, Mechuda y Miralindo	Café, cacao y pasto
1903			2 casa	1000		San Vicente	
1905			1	1000		Esperanza	Café y cacao
1880-1905	15 prestamos			79865		Esperanza-Mérida y Santa Inés	Café, Cacao y Pasto
Características: Este caso permite identificar parte de la vida económica de uno de los conservadores que llegaron al territorio. Llegan al territorio en 1877 gracias a la relación económica que le brinda la familia Gómez Acevedo avecindados en Betulia. Telmo Jacinto, fue miembro del directorio conservador; realizó algunas compraventas en compañía de su hermano Carlos Díaz Serrano y con Lamus, Serrano Quijano, Gómez Serrano Plata y Tristancho. A diferencia de otros casos, su ventas no fueron muchas, solo realizó 17, pero a juzgar por los precios, su compradores fueron propietarios intermedios que se habían dedicado al cultivos de cacao y pasto. Desempeñó las funciones de banco, campo en el que se utilizó más dinero que en la venta. De mayor a menor tenemos: Prestamista, vendedor de tierras, comprador. Fue uno para quien el camino fue un punto fundamental de su economía, en la medida en que junto con otros propietarios en la zona, buscaron otras rutas del camino central que mantuviera relación con la colonización en la margen occidental del río Chucurí.							

Anexo D: Movimiento de compraventas de tierras de *Carlos Acevedo Plata*

Año	N. Compras	Precio	N. Ventas	Precio	Cuadras Aprox. V.	Lugar	Uso del suelo
Carlos Acevedo Plata							
1885	1	720				León	Cacao y pasto
1886	1	80				Opón	
1888	1	200			Globo	San Vicente	
	1	74			Solar		
1889	1	500	1	500		León y San Rafael	Cacao y pasto
1890	1	50			12 X 24 Mt solar	San Vicente	
1891	2	500	1	800	50	León, Mérida, San Rafael	Pasto
1892	1	40			solar	San Vicente	Café, cacao y pasto
1896	2	1680					
1897	1	500	1	200	Casa y solar	San Vicente	
						Buena Vista	
1899			2	1000	Casas	San Vicente	
1902			2	12000		Mérida y Oponcito	Cacao, pasto, yuca, Maíz y Plátano
1903	1	1000				Mérida	Rastrojo
1904	1 terreno	10000				Florida	Pasto
	1 Casa	15000				San Vicente	
1892-1905	6 prestamos			21000			
Características: Carlos Acevedo Plata y su hermano Antonio Acevedo Plata fueron parte del grupo vecinos de Zapatoca quienes apropiaron territorio. Como primera medida, llegó al territorio en 1885 y constituyó con su hermano Antonio, una sociedad agrícola, en terrenos comprados a Cayetano Otero. Segundo, desde 1885 a 1905 compró 15 predios (terrenos-casa y solares) por valor de 30844 pesos y vendió 6 predios por valor de 14000, también quedaron a su nombre cinco hipotecas por prestamos hechos a otros vecinos 10500, una permuta y una sociedad agrícola. Tercero: Se desempeño como concejal en 1892 y 1898, fue recaudador departamental de impuesto predial. Compró cuatro predios en el asentamiento urbano, muy posiblemente fueron puntos de venta de víveres, tiendas.							

Anexo E: Firmantes de la solicitud enviada al Gobernado para la reactivación del Camino 1886¹⁸⁷

Año	Nombre	Negocio	Objeto	Lugar	Precio
1882	Ambrosio Díaz Pinilla	Hipoteca	Terreno	San Vicente	160
1883	Ambrosio Díaz Pinilla	Hipoteca	Terreno	Carpinteros	480
1886	Antonio Acevedo	Vende (1)		Opón	80
1885	Carlos Plata	Compra	Terreno	Paso de León	720
1885	Carlos Plata	Sociedad agrícola*			
1886	Carlos Plata	Compra	Terreno	Santa Inés	80
1888	Carlos Plata	Compra	Terreno (3)	Mérida	200
1888	Carlos Plata	Compra	Lote (caserío)	Vendee	74
1889	Carlos Plata	Vende	Terreno 1/ 2	León	500
1890	Carlos Plata	Compra	Terreno	San Antonio	2000
1890	Carlos Plata	Compre	Casa	Plan	
1890	Carlos Plata	Vende	Terreno	San Rafael	500
1891	Carlos Plata	Vende	Terreno	San Rafael	800
1890	Eugenio Gómez	Notario	5 escrituras		
1883	Evaristo Martínez	Vende	Terreno (2)	Santa Inés	50 C/U
1884	Evaristo Martínez	Permuta	Terreno X casa en Zapatoca		
1889	Evaristo Martínez	Vende	Terreno	Chanchón	50
1883	Felipe Serrano	Hipoteca	7 cuadras	Oponcito	100
1886	Ismael Hernández	Notario	De 12 escrituras		
1891	Ismael Márquez R.				
1877	José María Gómez Gómez	Hipoteca	Terreno	Santa Inés	400
1875	Mariano Ezequiel Plata	Compre	Terreno	Santa Inés	800
1876	Mariano Ezequiel Plata	Hipoteca	Terreno	Santa Inés	100
1883	Mariano Ezequiel Plata	Vende	Terreno	Santa Inés	800
1884	Mariano Ezequiel Plata	Compra	Terreno	Santa Inés	3870
1890	Mariano Ezequiel Plata	Compra	Terreno	Santa Inés	800
1878	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (10)	191 cuadras	Nueva York	402
1879	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (1)	16 cuadras	Nueva York	96
1879	Ricardo Díaz Pinilla	Adjudicación Baldía	100 Hectáreas	Mérida	
1880	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (3)	28 Cuadras	Nueva York	650
1881	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (4)	22 Cuadras	Nueva York	2053
1882	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (24) Permuta (1)	127 (+,-)Cuadras	Carpinteros	944
1883	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (4)	Cuadras	Nueva York	580
1887	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (1)	6 Cuadras	Arañas	80
1888	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (1)	12 Cuadras	Nueva York	288
1888	Ricardo Díaz Pinilla	Compra (1)	Terreno	Mérida	600
1890	Ricardo Díaz Pinilla	Vende (1)	1 Cuadras	Nueva York	25
1877	Telmo Díaz	Compra	30 cuadras terreno	Esperanza	240
1887	Telmo Díaz	Vende	6 cuadras terreno	Mérida	50
1888	Telmo Díaz	Compra	500 hectáreas	Acurrucas	400
1887	Ulpiano Arenas	Compra	Terreno	Santa Inés	100

¹⁸⁷ Archivo Notaría primera de Zapatoca 1870-1900. Se buscaron los nombres que aparecen firmando la solicitud en la base de datos que se tiene sobre los registros Notariales.

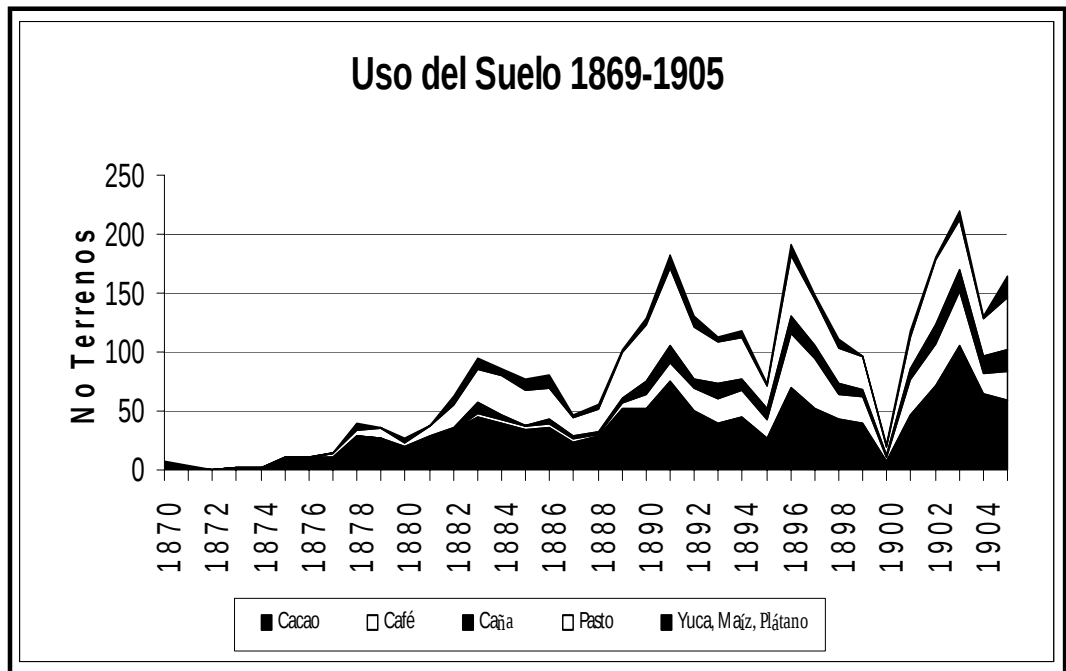
* Estos señores se han constituido en sociedad industrial colectiva y agrícola para fundamentar establecimientos en la aldea de San Vicente bajo las siguientes bases. 1) Acevedo Plata coloca en la Cia la cuarta parte de un globo de tierra montañoso que mide todo 1998 hectáreas, 9078 M2 en el sitio Vega de la quebrada de los indios, que se la compró al señor Cayetano Otero en mancomún con los señores Fernando Acevedo Otero; y Francisco Muños Otero; según escritura 78, 11 de abril del corriente año.

Anexo F: Notarios que dieron fe pública en la compra y venta de tierras 1870-1905.

Notarios	Númemor de escrituras expedidas	Años
ACEVEDO, Miguel	6	1888
ARIZA, Marco Aurelio	1	1893
CARREÑO, Antonio	1	1895
CARRISOSA, Querubín	573	1872-1886
FORERO, Teofilo	138	1905
GÓMEZ, Antonio María	22	1902 y 1905
GÓMEZ, Climaco	16	1883
GÓMEZ, Eliseo	1	1883
GÓMEZ, Eugenio	18	1890 y 1899
GÓMEZ, Pedro	73	1883-1885
GÓMEZ, Rafael	7	1900
GONZÁLEZ, Francisco	1	1887
GONZÁLEZ, José Ignacio	3	1869
HERNÁNDEZ, Samuel	1	1886
MARTÍNEZ, Antonio María	2	1884-1885
MUÑOZ, Ezequiel	46	1882-1883
MUÑOZ, Gregorio	1	1882
NORIEGA, Pedro	44	1892-1893
ORTIZ, Alexis	611	1893-1905
ORTIZ, José María	1	1898
OTERO, Dario	254	1883 y 1885-1889
PLATA, Mariano Ezequiel	1	1886
PRADILLA, Peregrino	441	1890-1892 y 1896
RAMÍREZ, Eduardo	179	1891 y 1893-1894
RAMÍREZ, Miguel	4	1870
REYES, Juan de Dios	3	1887
RIVERA, Ignacio	2	1869
RUEDA, Cipriano	648	1896-1899 y 1901-1905
SARMIENTO, Eliseo	4	1887
SERRANO GÓMEZ, Ulpiano	26	1885-1886
SERRANO, Vicente	15	1864 y 1868 y 1870-1871
SOLANO A., Alfredo	107	1895-1896 y 1899
TAPIAS, Elías	2	1889
TRISTANCHO, Sacramento	3	1886
VARGAS, José Vicente	42	1883

Fuente: Archivo Notaría Única de Zapotoca. 18700-1905

Anexo G: Uso del suelo San Vicente de Chucurí 1869-1905



Fuente: Archivo Notaría Única de Zapatoca. 1870-1904

Anexo F: Evento Poblacionales y epidémicos 1898-1912

Año	Numero de muertes	Procedencia	Tipos de Muerte
1898	142	Hato, Palmar (2), Barichara (2), Chima (2), Duitama, Galán (2), Girón, Guadalupe, Guane, Palmar, San Vicente, San Gil, Simacota (2), Socorro, Zapatoca (2).	Hospital de caridad (3), Insulsa (1), Violenta (1)
1899	212	Barichara (7), Cabrera (2), Charalá, Chima, Galán (6), Guane, Santa Rosa de Viterbo, Simacota (2), Suaita, Zapatoca (9)	Ahogado, Anemia, Elefanciaca, Endémico (26), Fiebre (5), Violenta (3)
1900	280	Barichara (8), Betulia (2), Galán (6), Girón (3), Guane (7), Guapotá, Hato, Lebrija, Mogotes, Oiba, Pamplona, San Gil (2), San Joaquín, San Vicente (19), Sativa Norte, Simacota (7), Socorro, Vélez, Zapatoca (27),	Alevoso (2), Violenta (3)
1901	181	Palmar, Socorro, Zapatoca	Violenta (7)
1902	126	Socorro, Zapatoca	Alevosa (2), Insulsa (4), Violenta (4), V i r u e l a
1903	125	Barichara	Hospital de caridad (3), Natural (2)
1904	124	Barichara	Hospital de caridad (2), Insulsa (4), Violenta
1905	152	Barichara, Galán, Guane, Palmar, Puente Nacional, San Gil, Socorro, Zapatoca (3)	Fiebre amarilla (3), Vago (15), Hospital de Caridad (2), Violenta (2).
1906	169	Barichara (3), Betulia, Guadalupe, Palmar, San Gil, Socorro (4),	Hospital de caridad (17), Ahogado, Indigente, Natural, Parto, Violenta (4)
1907	224	Barichara (2), Bucaramanga, Chima (2), Cúcuta, Curití, Galán (6), Guadalupe (2), La Fuente, Oiba, Olival, San Gil (3), Simacota, Socorro, Vélez, Zapatoca (4).	Fiebre, Violenta (4), Ahogado (2) Herida, Hospital de caridad (25), Natural
1908	204	Barichara (3), Betulia (4), Cabrera, Chima (3), Cite, Confines, Encino, Galán (5), Girón (2), Guane, Hato (2), Mogotes (2), Pinchote (2), San Gil (2), San Vicente (3), Simacota (6), Socorro (2), Tona, Zapatoca (12)	Anemia (8), Hidropesía (4), mal al hígado, lisis, Ahogo y pulmonía, Colerín, Corazón, Estómago, Fiebre (5), Irritación, Fríos y Ictericia, Gota, Hidropesía (4), Parto y Tirisia, Picadura de culebra, Repentina, Sarampión, Ulcera, Accidente, Disentería (6), Hígado y diarrea, Hospital de caridad (18), Natural, Roncha, Estomago (6)
1909	181		Anemia, Corazón, Fiebre, Fríos, Hemorragia, Herida, Hidropesía, Lombrices, Parto, Picada Culebra, Pulmonía, Tifo, Tiricia, Tisis, Tumores uterinos, Vejez, Accidente, Ahogado, Disentería, Estómago, Garganta, Hígado, Ictericia, Irritación, Natural, Riñones Violenta
1910	192		Disentería, Anemia, Cólico Ditirisia, Fiebre, Fríos, Herida, Hidropesía, Pulmonía, Rocíala, Sutura, Tifo, Tos, Vejez, Vómito, Cabeza, Disentería, Ictericia, Irritación, Natural Parto, Repente, Violenta

Fuente: Archivo Parroquial. Libro de defunciones tomos 1, 2,3. 1898-1912
